

Nuevo Humanismo

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

Vol. 8 (2), Julio-Diciembre 2020

Centro de Estudios Generales
Universidad Nacional - Heredia, Costa Rica
Publicación semestral





Julio-Diciembre 2020, Vol. 8 (2)

Centro de Estudios Generales
Universidad Nacional - Heredia, Costa Rica
Publicación semestral

Editora

Olga Patricia Arce Cascante

Comité Editorial

Miguel Baraona Cockerell

Alberto Flores Canet

Federico Sancho Guevara

Luis Diego Lobo Montoya

Melissa Chacón Céspedes

Consejo Editorial

Universidad Nacional

Marco Vinicio Méndez Coto

Francisco Vargas Gómez

Jorge Herrera Murillo

Erick Álvarez Ramírez

Gabriel Baltodano Román

Shirley Benavides Vindas

Rector

Francisco González Alvarado

Producción Editorial

Alexandra Meléndez Calderón

Decano

Juan Diego Gómez Navarro

Vicedecano

Jaime Mora Arias

Portada

Programa de Publicaciones,
Universidad Nacional

ISSN: 1405-0234

La corrección de estilo es competencia
exclusiva del Comité Editorial de la
Revista

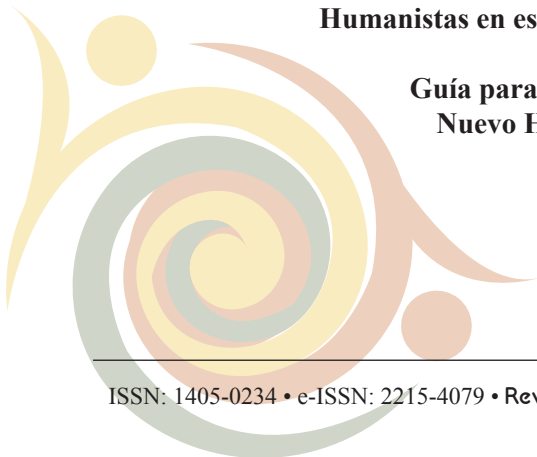


Suscripción y canjes
Centro de Estudios Generales, Universidad Nacional
Apartado: 86-3000. Heredia, Costa Rica
Tel.: (506) 2277-3953
Sitio web: <http://www.ceg.una.ac.cr>
Dirección electrónica: revista.nuevo.humanismo@una.ac.cr



Contenido

El proceso socio-histórico de degradación urbana en la ciudad de Bucaramanga-Santander (Colombia). La desigualdad urbana y sus consecuencias sociales	7-32
Antonio Macías Rodríguez Oscar Javier Zambrano Valdivieso	
La estigmatización de los estudios de personalidad en el Sistema Penitenciario Mexicano	33-48
Anayely Mandujano Montoya	
Perfiles neuro-conductuales en la ingeniería en Costa Rica: Propuesta de modelo teórico y neuro-inductivo de perfiles profesionales	49-77
Juan Diego Sánchez Sánchez	
Inclusión y vivencia de los derechos humanos y educación en valores en la formación humanista.....	79-94
Heidy Vega García Jaime Mora Arias	
Educandos universitarios: entre la brecha digital y el aprendizaje en tiempos de COVID-19. El caso de Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), Sede Región Chorotega, Campus Liberia	95-122
Carlos L. Chanto Espinoza Jorge L. Loáiciga Gutiérrez	
Humanistas en esta edición	123-126
Guía para publicar en la Revista Nuevo Humanismo.....	127-130



El proceso socio-histórico de degradación urbana en la ciudad de Bucaramanga-Santander (Colombia). La desigualdad urbana y sus consecuencias sociales

The Sociohistorical Process of Urban Degradation in Bucaramanga City, Santander (Colombia). The Urban Inequality and Its Social Consequences

Antonio Macías Rodríguez¹

Oscar Javier Zambrano Valdivieso²

Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)

Colombia

Resumen

El presente artículo analiza la precariedad urbana, mediante un enfoque socio-histórico, de las características y la estructura económica observada en la ciudad de Bucaramanga, Santander, Colombia. Describe las causas y el impacto de los asentamientos en la ciudad y las respuestas por parte de las autoridades de la localidad. La metodología utilizada es de tipo documental cualitativo, con un alcance descriptivo – explicativo. Mediante el método histórico, se analiza la trayectoria concreta de la teoría y su condicionamiento a los diferentes períodos de la historia. La discusión gira en torno al reconocimiento de los procesos subyacentes (específicamente el recurso a la historiografía para el análisis de problemas sociales y la revisión de datos estadísticos secundarios) que operan en la constitución de áreas degradadas

1 Sociólogo, Doctorando en Análisis de Problemas Sociales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED (España), Máster Universitario en Problemas Sociales-UNED (España). Correo electrónico: amacrod@gmail.com

2 Máster en Gerencia de Negocios por la Universidad Industrial de Santander (UIS). Correo electrónico: ozambranov1@uniminuto.edu.co



en grandes áreas urbanas. Se concluye que es necesario realizar acciones o estrategias, para frenar el crecimiento desmedido de las ciudades y de esta manera y gestionar un equilibrio. Si no se llevan a cabo acciones, es posible observar una tendencia al alza de problemas sociales como la delincuencia, informalidad, hacinamiento, etc. Estos son aspectos que amenazan seriamente la convivencia y el bienestar de sus ciudadanos.

Palabras clave: Historiografía; sociología urbana; urbanismo; desarrollo social; precariedad; ciudad.

Abstract

Through a sociohistoriographic approach, this article analyzes the urban precariousness of the characteristics and economic structure observed in Bucaramanga City, Santander, Colombia. It describes the causes and impact of the settlements in the city and the local authorities' responses. The methodology used is a qualitative documentary type with a descriptive-explanatory scope. With the historical method, the theory's concrete trajectory and its conditioning to the different periods of history are analyzed. The discussion addresses the recognition of the underlying processes (specifically the recourse to historiography for the analysis of social problems and the review of secondary statistical data) operating in the constitution of degraded areas in large urban areas. It is concluded that it is necessary to carry out actions or strategies to stop the excessive growth of cities and, in this way, manage a balance. If no action is taken, it is possible to observe an upward trend in social problems such as crime, informality, and overcrowding. These are aspects that seriously threaten the coexistence and well-being of citizens.

Keywords: historiography; urban sociology; city planning; social development; precariousness; city.

Introducción

El presente artículo se orienta hacia el reconocimiento de los procesos subyacentes (específicamente el recurso a la historiografía para el análisis de problemas sociales y la revisión de datos estadísticos secundarios) que operan en la constitución de áreas degradadas en grandes áreas urbanas, particularmente de las condiciones propias de las ciudades latinoamericanas, más en concreto de la ciudad de Bucaramanga, Colombia, y su área metropolitana. Lefebvre (2013) identifica el papel de las *representaciones* en la producción del *espacio social*. Propone comprenderla como resultado del cruce de tres dinámicas sociales fundamentales: la práctica, vivencial y las representaciones.



Las representaciones del espacio tendrían de ese modo un impacto considerable y una influencia específica en la producción del espacio. ¿Pero cómo? Mediante la construcción, es decir, por la arquitectura, concebida no como la edificación de un «inmueble» aislado (palacio o monumento) sino en calidad de un proyecto insertado en un contexto espacial y en una textura, lo que exige «representaciones» que no se pierdan en el simbolismo o en el imaginario. (Lefebvre, 2013, p. 101)

Sin embargo, orientarse en el estudio de *la precariedad urbana* lleva a entender la ciudad como un sujeto *socio-espacial* con capacidad investigativa propia. Se presenta la sociología urbana como disciplina que se centra en la dimensión sistémica y estructural de ella: en el rol de las ciudades en el sistema social mundial (Ullán de la Rosa, 2014, p.11).

Será la atención a la *cuestión social* surgida en torno a la revolución industrial la clave en el *nuevo contexto territorial* de la sociedad moderna, cuyos efectos se manifestarán en la *desruralización* y creación de los grandes núcleos urbanos, fenómenos antagonistas de significativa relevancia para la emergencia de esta nueva distribución socio-espacial. Quizás sea Engels (1974) el primero en alertar y denunciar las problemáticas sociales producto del nuevo contexto territorial caracterizado por la desigualdad extrema y el hacinamiento en barrios degradados, habitados en duras condiciones por la clase obrera en las ciudades industrializadas inglesas, cuya presencia se manifestará en las polarizadas diferencias residenciales, reflejo de las consecuencias de la extrema desigualdad socioeconómica (Engels, 1974, p. 45).

Desde la posición funcionalista de la Escuela de Chicago, los *slums* que salpican la zona ecológica de transición, según el esquema de Burgess de las grandes ciudades, vienen a quebrar la armonía y homogeneidad social, étnica y cultural de la ciudad (Ullán, 2014, p. 70), se trata de *tugurios*, donde la prostitución, el crimen, la enfermedad mental y física y la guerra contra las drogas forma parte cotidiana de este contexto territorial. Es un área socialmente angustiada, caracterizada por la segregación racial y étnica de las minorías y donde sus habitantes son estigmatizados (Schwirian, 2007, pp. 12-79). En la óptica de las teorías del Entorno Construido, Harvey aprecia que el urbanismo es un aspecto del entorno creado producto de la expansión del capitalismo industrial (Giddens, 2000, p. 833), cuyo efecto en la trama urbana se encuentra condicionada por la *desigualdad social*, efecto del sistema económico capitalista que determina que “los distintos grupos de ingreso ocupen diferentes localizaciones, podemos considerar los modelos geográficos de la estructura residencial urbana como





expresión geográfica tangible de una condición estructural de la economía capitalista” (Harvey, 1974, pp. 284-285).

La transformación de la trama urbana de las últimas décadas se vincula al desarrollo económico del modelo capitalista *neoliberal*, distinguido por una ciudad crecientemente desigual, como así constata Mike Davis, cuando señala que “el abandono urbano ha crecido en la misma proporción sobrecogedora que la desigualdad económica y la desinversión municipal” (Davis, 2010, p. 37). Junto con migración masiva de las áreas rurales a la ciudad, se ha generado un impacto en el territorio urbano de forma de hiperdegradación. La ciudad se convierte en un espacio en donde no se puede progresar socioeconómicamente, sino en un hacinamiento de la población empobrecida proveniente del ámbito rural, que apenas pueden lograr subsistir en un entorno muy exigente y hostil.

Según Davis (2010), la urbanización es simplemente la proporción de la población total concentrada en establecimientos urbanos o bien el incremento de esa proporción, en este sentido, lo cual coincide con lo indicado por Polese (1998), quien plantea un aspecto netamente de crecimiento urbano. Asimismo, Rother (1990) define urbanismo como la organización del espacio para la vida del hombre en las ciudades y, desarrollo territorial, como la serie de instituciones relativas a la clasificación de usos del suelo y la organización física del territorio de los municipios o distritos del país, encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y a la satisfacción de las necesidades de la vida urbana.

Desarrollo urbano, migraciones, espacio y vivienda

Para Rocha, Jaramillo, Tovar, Garcia, Salazar & Saboya (2006), la experiencia de urbanización popular en las ciudades de América Latina se interpreta desde la perspectiva de un fenómeno inherente a su proceso de *desarrollo*, donde se conjugan el lento crecimiento per cápita y la incapacidad estatal para controlar y promover la oferta de suelo:

La limitación en la provisión de infraestructura eleva los precios de la tierra servida. Esto expulsa a sectores de la población de la demanda solvente y los empuja a la irregularidad. El Estado debe entrar a reparar a posteriori las insuficiencias que esta acción clandestina genera con grandes sobrecostos que limitan de nuevo los recursos fiscales, lo que a su vez reproduce la escasez, etc. en un círculo vicioso muy perverso. Pero este dispositivo les permite a los fraccionadores y propietarios de terrenos, y tanto los legales





como los ilegales, obtener jugosas ganancias con el nivel elevado de los precios del suelo urbano con muy poca contraprestación de su parte. Se trata de un típico esquema de socialización de costos y privatización de beneficios, en el que la precariedad de muchos alimenta la afluencia de unos pocos. (Jaramillo, 2008, p. 50)

Peñuela (2018) considera que la celeridad en el proceso de fundación de ciudades en Hispanoamérica fue el resultado del papel cumplido por estas en el emergente orden político colonial que se abría en el siglo XVI. La ciudad como acto fundacional marcó una jurisdicción entendida como el espacio de aplicación de la justicia. Las élites coloniales consideraron el territorio jurisdiccional, sus hombres y sus recursos como objeto de control y usufructo, por la cual defendieron la jurisdicción con gran celo y diligencia, en el caso de que otra ciudad proyectara algún interés de dominio o intervención en jurisdicción ajena.

La demanda en la construcción urbana genera la reducción de espacios públicos, lo que produce hacinamiento de estructuras en un área determinada, esto interrumpe indirectamente las corrientes de aire que circulan por esa parte del sector. Ha quedado establecido que la reducción en la cobertura vegetal total incrementa la temperatura ambiente del aire en las áreas urbanas (Akbari, Rosenfeld y Taha, 1990). El uso del suelo en las ciudades, cuando se habla de infraestructura, al igual que lo afirma James, involucra la disminución del espacio público, aumento de la población y vehículos de transporte que generan diversos tipos de contaminación atmosférica, visual y auditiva (James, 2008).

A pesar del crecimiento de las edificaciones, en la investigación de Díaz (2017) se indica que, cuando se ha hablado del acceso a vivienda, ha existido un problema generado por la escasez de oferta, los altos costos de esta en el mercado y su poca construcción para estratos vulnerables. Se dice que existió una alta demanda, ocasionada por los bajos ingresos y por el difícil acceso a créditos en este grupo poblacional.

En términos generales y acorde con los resultados de los estudios realizados por Rocha *et al.* (2006), los procesos de edificación de áreas urbanas destinadas a la habitación y la vivienda de las clases populares desde la década de los cincuenta para la ciudad de Bucaramanga se han orientado por tres fuerzas: la intervención Estatal a partir de la oferta directa (ICT y BCH), la generación desde la actividad edificadora formal en cabeza de firmas especializadas y los desarrollos informales bajo la forma de invasiones y urbanizaciones ilegales.





En Bucaramanga, han sido pocos los procesos de invasión. En cambio, prolifera la ilegalidad tanto en los procesos de construcción, urbanización, uso del suelo y la tenencia de los inmuebles. Algunos de los más conocidos han sido promovidos por los propios propietarios de las tierras para forzar la incorporación al perímetro urbano, mediante diferentes modalidades. Hay procesos de tenencia de propiedad comunitaria e indivisa originalmente (Barrio Manuela Beltrán), con un modelo de vivienda físicamente individual, pero donde el terreno es legalmente comunitario. En la actualidad se desarrolla un proyecto de estas características en el sector sur de Provenza. El modelo de divisiones sucesivas, cuando no era exigible por notariado y registro, la licencia de urbanización se loteaba en diversas ocasiones en grupos menores de cinco unidades (Barrio Morrorico). También está la venta de las mejoras y no del terreno (Barrio Café Madrid). En el caso del Barrio Los Colorados, a un centro poblado rural, al norte de Bucaramanga sobre la vía a La Costa, se le autorizó un terminal de bus, un acueducto rural y electrificación rural de alta densidad.

Como se logra apreciar, las condiciones de los barrios degradados, a pesar de estar marginados con respecto al resto de la ciudad, son sensiblemente mejores que las de los asentamientos. Las administraciones reconocen su hábitat y los dotan (aunque de forma mínima) de ciertos servicios; no obstante, siempre existe una clara discriminación de trato con el resto de la ciudad. La situación socioeconómica, aunque mejor que la de los asentamientos, también presenta carencias de empleo y estrategias de supervivencia relacionadas con el trabajo informal, además del recurso de las actividades no lícitas (bandas juveniles, narcotráfico, delincuencia). Con base en Díaz (2017), se podría determinar que los cambios institucionales que ayudarían a un óptimo crecimiento urbano son difíciles de operar, principalmente por la ineficiencia de las administraciones locales y la forma en que se ocupa el suelo. El aparato político-administrativo y jurídico no siempre es eficaz, algo que puede incitar marginación de ciertos segmentos de la población y de zonas urbanas, lo que ha permitido que se desarrollen sectores informales en su economía, lo cual genera precariedad urbana.

Diseño metodológico

Todo fenómeno social problemático dispone de una etiología que es necesario rastrear para reconocer cuáles son los elementos que lo generaron. Para ello el investigador social dispone como herramienta heurística la disciplina de la historia, al objeto de cuál ha sido su desarrollo o fenómeno de investigación, las etapas principales de su desenvolvimiento y las conexiones históricas fundamentales.





Mediante el método histórico se analiza la trayectoria concreta de la teoría, su condicionamiento a los diferentes períodos de la historia. Un estudio de la evolución de los asentamientos degradados en Bucaramanga requiere el análisis de su historia política, social y económica. Sin embargo, como la ciudad no es un sujeto aislado de su entorno nacional, será necesario reseñar someramente aquellos procesos en el nivel nacional que incidieron en la evolución de la ciudad.

Otro aspecto utilizado en el desarrollo de la investigación se vincula con la explotación de información secundaria elaborada por instituciones oficiales tales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), la Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), la Corporación para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), Alcaldía de Bucaramanga; la intencionalidad de ello es poder disponer de una foto fija de la situación de los barrios y asentamientos precarios.

Tipo de investigación

La investigación se realizó con un enfoque de tipo documental cualitativo. Para argumentar el planteamiento del problema y los resultados, se realiza una revisión teórica; los resultados del estudio se presentan a manera de hipótesis de trabajo, sin que implique probar hipótesis de forma estadística; la recolección de datos consiste en obtener descripciones detalladas acerca de los procesos de innovación disruptiva como una estrategia de inclusión hacia el emprendimiento social; los investigadores llevan a cabo una revisión sistemática documental, de modo tal que permita la contextualización y conceptualización de los principales aspectos relacionados con el objeto de estudio.

Asimismo, el alcance de la investigación es descriptivo, en concordancia con Hernández, Fernández y Baptista (2014), debido a que se encuentra orientada a describir, especificar, detallar las características y propiedades relacionadas con el análisis socio-históricográfico de la precariedad urbana en la ciudad de Bucaramanga, Santander. La revisión documental descriptiva, según lo planteado por Merino y Trujillo (2011) “proporciona al lector una puesta al día sobre conceptos útiles en áreas en constante evolución” (p.36), lo cual es de gran utilidad en diversos campos de la enseñanza.

La población documental se encuentra conformada por referencias de uso y conocimiento científico universal, básicamente de artículos científicos especializados nacionales e internacionales, a partir de las cuales se indaga, interpreta y presentan datos sobre un tema determinado. A su vez, Merino y Trujillo (2011) afirman que este tipo de artículos de revisión son estudios detallados, selectivos y críticos que





examina la bibliografía publicada y la sitúa en cierta perspectiva. Se resalta que no son una publicación original y su finalidad es realizar una investigación sobre un tema determinado, que concierne al problema de investigación abordado.

Objetivos

- i. Reconocer las características sociodemográficas y de la estructura económica de la ciudad, su evolución (dentro del contexto nacional colombiano), lo cual permita acceder a las causas que expliquen el panorama actual de la explosión de asentamientos degradados
- ii. Conocer el impacto que estos asentamientos han tenido en la ciudad (en el nivel gestión del suelo, infraestructuras, políticas sociales, estrategias económicas asumidas por los nuevos pobladores, seguridad en la ciudad, cambio de hábitos, descontentos...) y cuáles han sido las respuestas de las administraciones públicas ante tamaño reto que ha reconfigurado la ciudad.

Para ello, es necesario determinar los elementos constituyentes de las migraciones interiores en Colombia y particularmente al establecimiento de Bucaramanga como polo de atracción migratoria. Bucaramanga (y posteriormente su área metropolitana) es una ciudad que lleva asistiendo en las últimas tres décadas a un incremento constante de áreas degradadas, ya sean en calidad de asentamientos o barrios precarios.

Contextos del desarrollo urbano en Bucaramanga

Se analizan la evolución y el crecimiento de los asentamientos informales y degradados en los extrarradios de la ciudad, que conforman un fenómeno asociado a las vicisitudes políticas, sociales y económicas de Colombia y, que se ha manifestado con la inmigración interior (de tipo económico) y el desplazamiento forzado del campo a la ciudad debido a los diversos conflictos internos que padece el país (guerrilla, paramilitarismo, persecución sindical y activistas sociales...) a la cual hay que agregarle la generación reciente de asentamientos informales creados a partir de la inmigración venezolana. En este apartado se describen aspectos de ubicación geográfica y las líneas generales de los antecedentes históricos de su construcción como núcleo urbano.

Bucaramanga es una ciudad colombiana que está situada al nordeste del país sobre la cordillera oriental de los Andes, ubicada sobre una meseta rodeada por grandes cerros (el 15 % de su terreno es plano, el 30 % ondulado y el 55 % es quebrado). La red hidrográfica de la ciudad está constituida por ríos y quebradas



(río de Oro y el Surata y las quebradas: La flora, Tona, La Iglesia, Quebrada Seca, Cacique, El Horno, San Isidro, Las Navas, La Rosita, Bucaramanga, etc.).

Será en este emplazamiento (antiguo asentamiento de la tribu indígena Guane), donde Bucaramanga fue congregado, primero como un pueblo indígena dotado de tierras de resguardo, con información histórica de la Alcaldía de Bucaramanga (2015). El 22 de diciembre de 1622, el presbítero de Trujillo y el juez poblador, Andrés Páez de Sotomayor, por comisión del Oidor, levantaron un acta que daba por terminada la iglesia y sacristía del lugar al que dieron el nombre de Real de Minas de Bucaramanga. Si bien su intención no era erigir una ciudad, pasado el tiempo la ranchería inicial progresa con la llegada y arraigo de acomodados señores de Girón y sus familias, quienes, ya fuera por la búsqueda de unos aires más refrescantes o por el deseo de expandir sus actividades agrícolas y pecuarias, venían a la meseta a construir en una u otra parte (POT Bucaramanga, 1998).

Bucaramanga fue reconocida como municipio según lo dispuesto en la Ordenanza 33 de 1868. La población de este asentamiento se dedicaba a la explotación del oro de aluvión del vecino Río del Oro y su congregación en pueblo de doctrina fue parte de la política proteccionista de la Corona de España. Después de casi siglo y medio de existencia, este pueblo fue extinguido por el visitador Francisco Antonio Moreno y Escandón y, en su lugar, fue erigida en 1779 la parroquia de “Chiquinquirá y San Laureano del real de minas de Bucaramanga”. En 1824 el nuevo gobierno republicano le concedió el rango de villa, como cabecera del cantón de Bucaramanga, en la provincia de Pamplona. A partir de 1857, cuando fue designada capital del Estado federal de Santander, Bucaramanga empezó a crecer y a ganar importancia regional, al punto de sobrepasar a las antiguas capitales provinciales vecinas (Socorro y Pamplona).

El crecimiento ha sido tal que su área metropolitana ocupa hoy el quinto lugar en población entre las ciudades capitales de Colombia. El incremento de la población de Bucaramanga como lo han demostrado Rocha *et al.* (2006), ha desbordado su perímetro y seguido hacia el vecindario. De acuerdo con las tasas anuales intercensales, a mitad del siglo XX, la ciudad mostraba una tasa de 6,2 %, que luego se redujo a 3,2 % en los años setenta. De acuerdo con las proyecciones, estaría creciendo desde 1993 a una tasa del 1,7 %. De tal forma que para el 2005 Bucaramanga tenía 577 mil habitantes, mientras que los municipios vecinos de Floridablanca, Piedecuesta y Girón sumaban 485 mil habitantes, cifra que crece a una tasa del 2,4 %. Esto le permite participar del 46 % de los 1,06 millones de habitantes del área metropolitana de Bucaramanga, AMB.





Estos hábitats degradados se encuentran integrados por una población heterogénea, donde se pueden identificar a aquellos ciudadanos de la propia ciudad que han entrado en movilidad social descendente hacia el empobrecimiento, obligados por las distintas crisis económicas (desplazamiento interno o por inmigración), ya sea por la violencia o por motivos estrictamente económicos, este tipo de población.

En términos generales y con base en los resultados de los estudios realizados por Rocha *et al.* (2006), los procesos de edificación de áreas urbanas destinadas a la vivienda de las clases populares desde la década de los cincuenta del siglo XX para la ciudad de Bucaramanga han sido orientados por tres fuerzas: la intervención estatal a partir de la oferta directa (ICT y BCH), la generación desde la actividad edificadora formal en cabeza de firmas especializadas y los desarrollos informales bajo la forma de invasiones y urbanizaciones ilegales. En Bucaramanga, han sido relativamente pocos los procesos de invasión. En cambio, prolifera la ilegalidad tanto en los procesos de construcción, urbanización, uso del suelo y la tenencia de los inmuebles. Algunos de los más conocidos han sido promovidos por los propios propietarios de las tierras para forzar la incorporación al perímetro urbano, mediante diferentes modalidades. Hay procesos de tenencia comunitaria, propiedad comunitaria e indivisa originalmente (Barrio Manuela Beltrán), con un modelo de vivienda individual, pero donde el terreno es legalmente comunitario. En la actualidad se desarrolla un proyecto de estas características en el sector sur de Provenza. Cuando no se exigía la licencia de urbanización por el Notariado o Registro, el modelo de divisiones sucesivas consistía en lotear en grupos menores de cinco unidades (Barrio Morrico). También la venta de las mejoras y no del terreno (Barrio Café Madrid). Al barrio Los Colorados, un centro poblado rural, al norte de Bucaramanga sobre la vía a la Costa, se le autorizó un terminal de bus, un acueducto rural y electrificación rural de alta densidad.

Cómo se logra apreciar, en los barrios degradados, a pesar de estar marginados con respecto al resto de la ciudad, sus condiciones son sensiblemente mejores que los asentamientos. Las administraciones reconocen su hábitat y los dotan (aunque de forma mínima) de ciertos servicios; sin embargo, siempre existe una clara discriminación de trato con el resto de la ciudad. La situación socioeconómica, aunque mejor que la de los asentamientos, también presenta las mismas carencias de empleo y se recurre a estrategias de supervivencia relacionadas con el trabajo informal y a actividades no lícitas (bandas juveniles, narcotráfico, delincuencia).

Ayudados en Díaz (2017), se podría determinar que los cambios institucionales, que ayudarían a un óptimo crecimiento urbano, son difíciles de operar, principalmente por la ineficiencia de las administraciones locales y la forma como se



ocupa el suelo. El aparato político-administrativo y jurídico no siempre es eficaz, algo que puede generar marginación de ciertos segmentos de la población y de zonas urbanas. Esto ha permitido que se desarrollen sectores informales en la economía urbana, lo que conlleva a la precariedad urbana en la ciudad de Bucaramanga, Santander.

Procesos de construcción urbana (factores presentes en el desarrollo)

Bucaramanga surge como asentamiento dedicado a la explotación aurífera en el “Río de Oro”. Esta fue su primera actividad económica reconocida, una vez agotadas las reservas se vio obligada a desarrollar otros sectores económicos que permitieran su desarrollo como enclave. Es a partir de la década 1850-1860, cuando la economía de la ciudad intenta despegar, gracias a un mayor desarrollo agrícola y comercial. En principio fueron el tabaco, café, sombreros y cuero los productos centrales de su economía, intercambiados principalmente con Bogotá, la vecina Venezuela y, sobre todo, con comerciantes ingleses y alemanes que se establecieron en la zona para aportar y propiciar tanto importaciones como exportaciones, al difundir, además, sus técnicas comerciales. Este período estuvo acompañado por un crecimiento demográfico atenuado que supone un incremento de 42 066 habitantes en más de un siglo (entre 1824 y 1938).

Una vez puestas las bases estructurales de su desarrollo económico, a mediados del siglo XIX, será a lo largo del siglo XX cuando se inicia un enérgico despegue, gracias al aporte que realiza el sector primario y por el establecimiento de las primeras entidades financieras (Banco de Santander de Colombia). Posteriormente, el desarrollo industrial y la fuerte implantación del comercio³ supondrán la consolidación de la trama económica que subyace al intenso crecimiento demográfico en este siglo. En un período de 38 años se da un incremento exponencial que le lleva a septuplicar su población entre 1938 (51 283 habitantes) y 1973 (366 888 habitantes) (figura 1).

3 Las actividades que mayor impacto tienen en la economía de la ciudad están compuestas por: calzado, confección, construcción, energía, (gas y petróleo), corrosión, asfaltos, cuero y herramientas de desarrollo agroindustrial, etc. Significar al sector agropecuario, con su actividad agraria (tabaco, mora, maíz...) la ganadería (caprina y bovina) la avicultura (crianza y matadero de pollos), por otro lado, cuenta con importantes factorías en el nivel nacional de refrescos (Postobón) y de cervezas (Bavaria), entre otras.



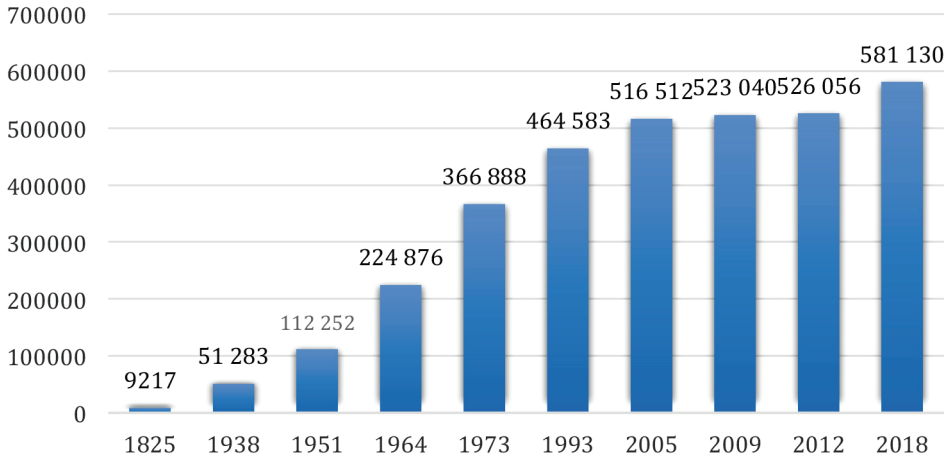


Figura 1: Población de Bucaramanga entre 1825 y el 2018

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2015.

En el siglo XXI, el comercio se erige como motor económico⁴ junto con la proliferación de grandes centros comerciales que actúan como *polo de atracción* de dinamismo económico del nororiente colombiano. Por otro lado, se logra afianzar el sector de la moda, especialmente en moda infantil⁵. Mientras tanto, otra faceta que hace atractiva a la ciudad a inicios del siglo XXI es su oferta universitaria, la cual cuenta con 13 centros universitarios. Algunos de ellos se ubican entre los mejores del país, como la Universidad Industrial de Santander (UIS) y la Universidad de Santo Tomás (USTA). La ciudad también dispone de otros servicios como su amplia oferta en clínicas y hospitales (esencialmente privadas) que suman un total de 17. Junto a ello, posee un estratégico enclave geográfico, donde se destacan las mejoras en infraestructuras aeroportuarias y viarias, lo cual ha favorecido, de manera notable, la rápida conexión con otros puntos, tanto del país como fuera de él. En este sentido, destaca el Aeropuerto Internacional Palonegro y la modernización viaria con autopistas que le conecta tanto al sur con Bogotá como al norte con la costa atlántica caribeña, al este con Venezuela y al oeste con la ciudad de Medellín. Este enclave, junto con las buenas conexiones con el resto de zonas del país, le hace ser un punto accesible y estratégico para Colombia.

4 El 51,6 % de los establecimientos se dedican al comercio, mientras que el 16,5 % a los servicios, el 29,8 % y el 1,6 % a otra actividad

5 Bucaramanga es la única ciudad de Latinoamérica donde tiene lugar por la feria internacional de moda infantil la “EIMI”.



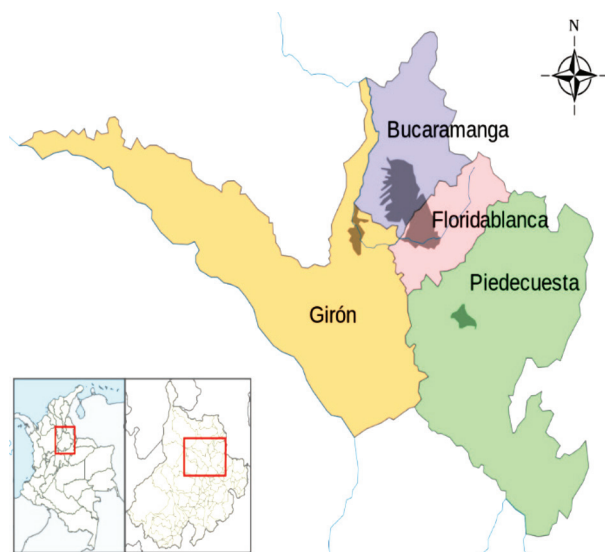


Figura 2: Ubicación de Bucaramanga y Área metropolitana.

Fuente: AMB (2013).

más son las áreas metropolitanas, las cuales hace poco tiempo eran pequeños núcleos rurales y que ahora se han convertido en ciudades dormitorio de tamaño medio en plena expansión. Entre ellas encontramos a Floridablanca con 291 935 habitantes, Girón con 160 403 habitantes y Piedecuesta con 129 532 (DANE, 2018) hace que Bucaramanga y su área metropolitana alcancen la cifra de 1 204 093 habitantes, lo que supone más del 50 % del total de la población del departamento de Santander del Sur.

Así, los aspectos vinculados con la localización geográfica, la estructura económica, las infraestructuras y los servicios determinan a Bucaramanga como *ciudad destino*, lo cual la hace atractiva para un heterogéneo flujo migratorio que aprecia este enclave urbano como óptimo para establecerse y procurar oportunidades

6 Tras analizar los resultados de los estudios de Galvis (2013), la tasa de urbanización del municipio de Bucaramanga es elevada; en el 2014 el 98,8 % de sus habitantes residían en el área urbana del municipio y para el 2020 el porcentaje se mantendrá sin cambios.

Si bien el comportamiento demográfico no ha seguido una línea de crecimiento exponencial propia de mediados y finales del siglo XX, esta siguió creciendo hasta alcanzar los 526 056 habitantes en el 2012 y 581 130 del censo del 2018; no obstante, este crecimiento demográfico viene a solapar la realidad marcada en los límites impuestos por la compleja orografía andina que *encajona* a la ciudad⁶. Por lo tanto, como se aprecia en la figura 2 y figura 3, las zonas que están creciendo

- Bucaramanga: 581130
- Floridablanca: 291935
- Girón: 160403
- Piedecuesta: 170625

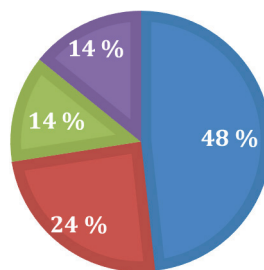


Figura 3: Población absoluta y relativa de Bucaramanga y Área metropolitana.

Fuente: DANE (2018)





socioeconómicas (aunque como veremos más adelante son mínimas para la subsistencia). Es pertinente reflejar los procesos internos y más tardíamente los externos, que han venido caracterizando la historia colombiana como elemento que permite comprender la evolución de la ciudad y de asentamientos precarios.

El proceso sociohistórico de conformación urbana

Colombia posee una historia marcada por una compleja conflictividad y violencia extrema (Bushnell, 1994). Detrás de estos procesos se encuentra un país muy fragmentado racial y culturalmente, pero, en particular, lo significativo es su profunda desigualdad socioeconómica reflejada en el índice Gini, que para el 2018 marcaba en 0.508 (Banco Mundial, 2018)⁷, situándolo como uno de los países más desiguales del planeta y el segundo de Suramérica por detrás de Brasil. Más aun lacerante es el índice Gini de la propiedad rural, que es de los más altos del mundo con un 0.84 (Vega, 2004, p. 4).

En el 2004, las instituciones estatales como la Contraloría General de la República presentan cifras de medición de la pobreza. Estas variaron entre el 53,2 % y el 66,3 % y para el caso de la indigencia, entre el 17,4 % y el 31,1 %. Por las distancias entre estas cifras, se presentan debates, tras los cuales, sin duda, se esconden intencionalidades vinculadas con intereses políticos y económicos.

La ausencia de una clase media estabilizadora en la sociedad colombiana junto con una desmesurada desigualdad en las zonas rurales y la desposesión forzada de la tierra a pequeños campesinos, empujó, en los años sesenta, al conflicto armado en varios grupos que se organizaron en guerrillas de corte comunista (FARC, ELN, M-19, EPL), con el objeto de tomar el poder, para lo cual siguieron como estrategias las pautas revolucionarias guerrilleras materializadas en Cuba. Por otro lado, a inicios de la década de los ochenta, se organizaron grupos de contrainsurgencia externos al Estado (pero con la anuencia de este) que se enfrentaron a la guerrilla, aunque casi nunca lo hicieran de forma directa, más bien atacaron a la población civil campesina, acusándola de colaborar con los guerrilleros (y viceversa) y en muchos de los casos se le incautó la tierra para el cultivo ilícito. Estos procedimientos de los grupos paramilitares están detrás de miles de desplazamientos, aunque también el ejército nacional y en parte la guerrilla tienen responsabilidades⁸, junto con las actividades mineras y energéticas que han

7 Según datos del Banco Mundial.

8 Los desplazados a la fuerza (en Colombia) son seis millones (solo Sudán ha conocido desplazamientos de población tan considerables) y la superficie territorial que ha cambiado de manos o que ha sido abandonada alcanza cerca de cinco millones de hectáreas. También, en este caso, el rol de los paramilitares predomina y por mucho (Pécaut, 2015, p. 44).





obligado a campesinos, indígenas, líderes comunitarios, sindicalistas a abandonar sus lugares de procedencia (Lozano, 2008). Otros factores de desplazamiento se encuentran en el reclutamiento forzado de menores (vinculado al conflicto armado), la violencia sexual, el uso de minas antipersona, la extorsión y los atentados contra defensores de los derechos humanos (Acnur, 2017).

Entre otros, un elemento trascendente de desplazamiento, no vinculado directamente a la violencia, pero sí generadora de esta, es la asunción de políticas económicas neoliberales (influenciadas por los Estados Unidos), impuestas desde los noventa, a partir de César Gaviria (Castaño, 2002, p. 63). Un ejemplo de ello son los diferentes tratados de libre comercio (TLC) firmados con Estados Unidos, Corea del sur, Canadá, Unión Europea..., que han generado desventajas competitivas en la agricultura con respecto al potencial tecnológico y agroindustrial de las contrapartes, lo que ha provocado el abandono de las explotaciones agrarias y la correspondiente movilización hacia las urbes del país.

El éxodo de las zonas rurales a las ciudades en Colombia está conformado por esas dos caras de la misma moneda: por un lado, los conflictos que marcan el país y la crisis económica de familias. Además de las causas internas, se debe agregar el factor migratorio externo producto del drama humanitario que viene padeciendo Venezuela, pues a miles de venezolanos se les ha impelido salir del país en búsqueda de oportunidades laborales fuera de sus fronteras y por ello muchos han encontrado en Bucaramanga un punto fáctico tanto de tránsito como de destino.

Estos desplazados se trasladan a los polos de atracción en lo que se han convertido las grandes urbes. Pero de acuerdo con el sociólogo urbano Mike Davis (2010), los desplazados que se dan de manera forzosa suelen asentarse en concentraciones informales, usualmente en las afueras de la ciudad (en donde levantan chabolas, barracas con materiales pobres, sin servicios públicos, sin calles adecuadas, caracterizado por la insalubridad y la dejadez de las administraciones etc.) además, estos desplazados (normalmente) constituyen una economía informal como por ejemplo: venta ambulante, chatarrería, limpiabotas, venta de minutos de telefonía, aparcacoches etc., mientras que los trabajos en la economía formal son: residuales y mediante actividades ilícitas las cuales, se muestran atractivas y se configuran como alternativas viables para mejorar la calidad de vida.

En sumatoria a lo anterior, se destaca que:

En América Latina, donde el crecimiento de la población ha estado monopolizado por mucho tiempo por las ciudades principales, asistimos ahora a la explosión de las ciudades secundarias como; Santa Cruz, Valencia,





Tijuana, Curitiba, Temuco, Maracay, Bucaramanga, Salvador y Belén, con los mayores crecimientos produciéndose en las de menos de 500 000 habitantes. (Davis, 2010, p.19)

Es el caso paradigmático de Bucaramanga, una de las ciudades más prósperas de Colombia, que ha asistido en las últimas décadas como la población desplazada (por la violencia y por motivos económicos), los pobres han elegido asentarse tanto en los extrarradios de la ciudad como en su área metropolitana. Las zonas degradadas se denominan o barrios precarios o asentamientos precarios (la diferencia entre asentamientos y barrios precarios estriban en su condición administrativa, pues el primero es un fenómeno urbano con concentración de personas en un hábitat que carece de legalidad, mientras que el barrio es reconocido por la administración local).

Los asentamientos suelen ser aún más precarios, ya que la administración no se siente concernida y no dota de servicios a estos hábitats, las viviendas suelen ser de materiales baratos y de muy baja calidad (tablones, plásticos, adobe, etc.) debido a que fueron realizadas apresuradamente. En ellas no existen zonas peatonales y el tránsito vehicular es muy complejo. A estas zonas no suele llegar el transporte público, por lo que los vecinos se encuentran relativamente aislados. No hay equipamientos comunitarios, ni servicios básicos..., las condiciones socioeconómicas son extremadamente degradadas (desempleo, pobreza, prostitución, trabajo informal, delincuencia, narcotráfico).

Por otra parte, la suma que resulta de *asentamientos precarios* y *barrios precarios* suponen un total en toda el área metropolitana de 357 asentamientos que dan cobijo a cerca de 300 000 personas (en concreto a 290 402 personas):

Tabla 1
Asentamientos y barrios precarios en el área metropolitana de Bucaramanga

Municipio	Asentamientos precarios	Habitantes en asentamientos	Barrios precarios	Habitantes en barrios precarios	Población total en áreas degradadas
Bucaramanga	114	67 953	77	144 040	181 993
Girón	63	33 500	13	15 529	49 029
Floridablanca	43	18 781	23	18 762	37 543
Piedecuesta	16	10 315	8	11 522	21 837
Total Metropolitana	236	130 549	121	159 853	290 402

Fuente: Observatorio de precariedad urbana del Área Metropolitana de Bucaramanga, 2019

Como se observa en la figura 4, el fenómeno de asentamientos precarios en el territorio se registra entre los años treinta y cuarenta del siglo XX, con las primeras invasiones en la escarpa occidental de la ciudad. El fenómeno se mantiene





relativamente estable hasta la década de los setenta. El crecimiento exponencial de asentamientos se genera desde entonces hasta la actualidad. Como se observa en la siguiente gráfica:

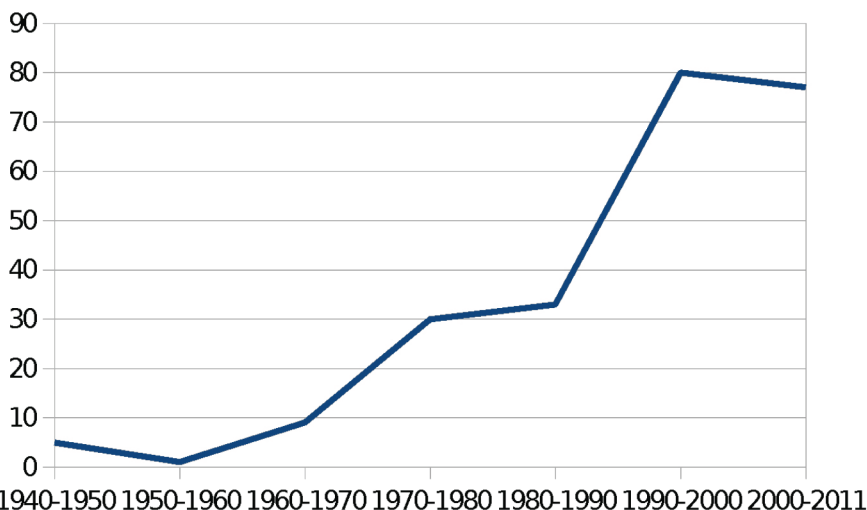


Figura 4: Evolución precariedad urbana

Fuente: Observatorio de precariedad urbana del área metropolitana de Bucaramanga, 2019.

Una interpretación histórica de la gráfica, muestra como en la década de los cuarenta se crean cinco asentamientos en Bucaramanga, lo que coincide con la guerra civil colombiana conocida como “La violencia” que enfrentó abiertamente a los conservadores (en el gobierno) y la oposición liberal. Este conflicto provocó el primer desplazamiento del campo a la ciudad. En la década de los sesenta, cuando el fenómeno de los asentamientos empezó a repuntar, las guerrillas inician sus actividades insurgentes y el Gobierno se empeña en derrotarlos. El conflicto provocó inevitablemente, de nuevo, desplazamientos del campo a la ciudad. A partir de los setenta aparecieron 30 asentamientos nuevos. Fue una época de crisis internacional de empobrecimiento y recrudescimiento del conflicto de la guerrilla.

Las últimas tres décadas suponen un verdadero éxodo hacia las zonas degradadas de la ciudad, de conflictos armados, narcotráfico y bandas criminales, empobrecimiento masivo de la población causado por políticas neoliberales, concentración de capital en muy pocas familias, auténticas oligarquías que detentan el control de las grandes empresas y el capital del país, políticas de las diferentes administraciones estatales, sobre todo las aplicadas por los gobiernos de la década de los noventa (Gaviria, Samper y Pastrana). Será en el gobierno de Álvaro Uribe, a



través de fuertes medidas neoliberales y el programa de *seguridad democrática*, lo que produjo más desplazamientos internos.

Las cifras de pobreza, indigencia y desigualdad, publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) al final del mandato de Uribe, arrojaron en sus estadísticas que casi 20 millones de colombianos, 45,5 % de la población, vivían bajo la línea de pobreza y 7,2 millones, más del 16 % de los ciudadanos del país, viven en condición de indigencia. Por su parte, el coeficiente Gini, es de 0.578, muy cercano al que tenía Colombia 20 años atrás, acorde con lo reportado por la revista *Dinero* (2010). Todo esto vino a estimular la huida de las zonas más deprimidas a las urbes, fenómeno que encontró en Bucaramanga un lugar ideal para asentarse (en la década 1990-2000 se establecen 80 asentamientos y en 2000-2010 fueron 77 nuevos. Las dos últimas décadas suman 157 asentamientos, muy por encima de los existentes en las dos décadas anteriores de 1970-1980 con 30 y 1980-1990 con 33. Estos datos se muestran como indicadores de que la problemática social en Colombia lejos de mejorar fue empeorando.

Una forma de apreciar el impacto de los asentamientos y barrios degradados en Bucaramanga es establecer una comparativa entre el total de personas que viven en las zonas degradadas y el resto de habitantes de la ciudad que vive en áreas formales. Con ello se observa en la Tabla 2 la trascendencia que estos espacios han ido alcanzando tanto en la ciudad como en el área metropolitana.

Tabla 2
Población y proporciones con respecto a la totalidad de habitantes del municipio.

Cantidad de población en asentamientos precarios - barrios precarios - barrios formales del área metropolitana de Bucaramanga por municipio				
Porcentaje de población en el A.M.B	Población en asentamientos precarios	Población en asentamientos precarios	Población en barrios formales A.M.B	Total población urbana por municipio
	12, 6 %	15, 8 %	71, 6 %	100, 0 %
Bucaramanga	66 723	115 270	336 377	518 370
Floridablanca	18 781	18 762	214 522	252 065
Girón	33 000	16 029	94 257	143 286
Piedecuesta	10 315	11 522	88 087	109 924
Subtotal	128 819	161 583	733 243	1 023 645

Fuente: Observatorio de precariedad urbana del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Como se observa en la Tabla 2, habitan más habitantes en los barrios precarios con un total de 115 270 residentes (64 % del total respecto a los habitantes en



hábitat precarios) que en los asentamientos precarios donde viven 67 953 residentes (36 %), lo que totaliza 183 223 residentes en Bucaramanga en zonas precarias (35 % del total de la población). Mientras el 65 % reside en barrios formales, es decir, 336 377. Esta estadística pone de relieve la profunda desigualdad que se vive en la ciudad, (paradójicamente su índice Gini es el menor de Colombia 0.437, una décima menos que la media nacional que está en 0.539 (DANE 2014).



Figura 5: Barrio degradado- Bucaramanga
Fuente: Liberal (2013).



Figura 6: Asentamiento degradado-Bucaramanga
Fuente: Liberal (2013).



Las cifras analizadas obvian la población de las zonas degradadas, como se aprecia en las figuras 5 y 6 (Girón 49029 hab., Floridablanca 37542, Piedecuesta 21837). Esta población agregaría 108 642 residentes a los hábitats precarios; es decir, sumaría 291 641 habitantes, lo que supondría que el 27 % del total del área metropolitana vive en condiciones precarias (Observatorio de precariedad urbana del área metropolitana de Bucaramanga, 2014) tanto de calidad de vida (vivienda, salud, infraestructuras, servicios, educación) como de oportunidades de acceso a las rentas (desempleo, precariedad laboral, trabajo informal, prostitución). Esto imposibilita que las poblaciones asentadas en estos lugares puedan prosperar (inexistente movilidad social ascendente) y mejorar sus vidas. Quizás sea esta la razón por la que proliferen en estos lugares las actividades ilícitas como vía estratégica plausible para procurar una subsistencia de condiciones de vida personales como familiares.

Otro indicador que manifiesta la proporción de este fenómeno viene reseñado por el porcentaje de ocupación del suelo destinado a estas áreas degradadas, que entre barrios y asentamientos precarios ocupan 490,7 hectáreas (solo en la ciudad de Bucaramanga), lo cual representa el 10 % del terreno del casco urbano. Estos asentamientos vienen a ocupar suelo marginal, normalmente zonas de ladera (en el 69 % de los casos de las áreas precarias y en el 80 % de los barrios precarios) con los consiguientes riesgos como corrimientos de tierra, dificultades de acceso...). Las migraciones exteriores o las interiores a la ciudad con intención de permanecer en ella suponen un posterior asentamiento en áreas (normalmente) exentas al núcleo urbano principal. Esto implica de alguna u otra forma el acceso a un espacio (terreno) de suelo donde poder ubicar el futuro hogar. ¿A quién pertenece ese suelo? y ¿qué consecuencias para la población tiene un asentamiento fuera de toda planificación?

En el caso de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana, el acceso a estos terrenos se alcanza por tres vías:

- i. El primero y principal proceso por el cual se ha dado la ocupación del territorio metropolitano es la compraventa en urbanización ilegal; a la fecha han surgido 230 (64,4 %) asentamientos mediante esta forma de ocupación del territorio, especialmente entre los años setenta y noventa, décadas en las que este fenómeno se acrecentó de manera exponencial.
- ii. En segundo lugar, el proceso que más ha presionado la ocupación de territorios precarios, ha sido la invasión de suelos públicos o privados sin que las autoridades competentes aprobaran el uso adecuado del suelo urbano o rural.



Del total de barrios y asentamientos en el área metropolitana de Bucaramanga, 91 (25,4 %) tuvieron su origen, de forma espontánea por invasión.

- iii. El tercer origen de la precariedad es el oficial, determinado principalmente por los albergues u hogares de paso que se establecen para dar respuesta a la ubicación temporal de hogares afectados o que puedan llegar a ser afectados por diversas eventualidades naturales o sociales. Al sumar estas dos formas de origen formal, existen 36 casos (10,2 %) en el área metropolitana de Bucaramanga originados entre la décadas del ochenta y la del 2000.

Las personas deciden desplazarse hacia áreas degradadas de la ciudad debido a múltiples razones esenciales: crisis socioeconómicas, conflictos armados/violencia y las causas ambientales/desastres naturales. En Bucaramanga, las principales razones son sociales y económicas (78,8 %), posiblemente por las condiciones de pobreza y miseria de los hogares que presionan a elegir una ubicación en lugares que demanden menores costos de vida en los cánones de arriendo y servicios públicos. El conflicto armado y la violencia se encuentra en un segundo lugar con un 14,2 % y las causas ambientales y desastres naturales en un tercer lugar con un 7,1 %.

El estudio sobre las funestas consecuencias que sufren las sociedades más desiguales elaboradas por Wilkinson y Pickett (2009) destaca que las sociedades donde la distribución de la renta se muestra más asimétrica son además aquellas que presentan más patologías sociales. Esto se traduce en peores condiciones epidemiológicas (peor salud, menor esperanza de vida, más obesidad) peores condiciones socioeconómicas (empleo precario, desempleo, pobreza, marginación...) peores condiciones de vida (casas precarias, asentamientos degradados, violencia, cárcel). Dichos factores implican un cierre en la movilidad social ascendente para quienes sufren las consecuencias negativas de la desigualdad. Como se ha mencionado, Colombia es un país donde la asimetría en la distribución de la renta se manifiesta de forma extrema, de tal forma que a pesar de que en los últimos años ha habido un aumento del PIB entre el 4 % y el 7 % anual, esto no ha influido sustancialmente para atenuar la pobreza en el país y rebajar en algunas décimas el índice Gini.

Conclusiones

La construcción de la ciudad de acuerdo con Cáceres & Plata (2016), no suele ser inocente y por eso amerita todo el esfuerzo de su comprensión, para que, finalmente, la historia urbana como herramienta que pueda estimular cambios y alcance a todas las instancias ciudadanas, pues la ciudad es el patrimonio colectivo que a todos nos “cuesta” vivir, literalmente, tanto en lo económico como en lo ambiental.





El análisis presentado por Hermelin & Cadavid (2010) es suficiente para invitar a establecer estrategias que permitan frenar el crecimiento desbordado de las ciudades y lograr un mayor equilibrio territorial. La esperanza es lograr que el país no espere más eventos catastróficos –lentos, como la contaminación ambiental, o rápidos, como los desastres naturales– para actuar, de manera que comprenda la necesidad de regular efectivamente el crecimiento de las ciudades y resuelva, con verdaderas estrategias de gobierno, los problemas de desplazamiento de la población y el aumento demográfico. Al compartir lo afirmado por Gómez (2003), no cabe duda de que esta ciudad, por lo menos durante los treinta primeros años, libró un duro combate entre una mentalidad rural y una urbana, materializadas tanto en el espacio público como en el privado, puja promovida por los terratenientes urbanos ávidos de nuevos proyectos y ganancias, para quienes la ciudad no alcanzó a ser un referente global, ordenado y planificado, sino, el escenario ideal para la edificación individual, ausente de infraestructuras y servicios básicos. Durante estos años, la asimilación de una idea y una visión urbana fue un proceso lento y muchas veces casi invisible, pese a que la introducción de nuevos elementos tecnológicos como el transporte, la electricidad y los teléfonos generaron cambios en la percepción del tiempo (acortamiento de las distancias) y del espacio (nuevas vías y redes de servicios) que ayudaron a tejer esa lenta y borrosa imagen.

No existe evidencia de que la situación vaya a mejorar sensiblemente en las áreas degradadas de Bucaramanga. Existen iniciativas y proyectos para trabajar con la población y los líderes comunitarios, pero los proyectos no disponen de financiamiento suficiente y, sobre todo, se vislumbra una escasa voluntad política (dada la perversión del sistema de acotación de legislatura de cuatro años que hace primar la estrategia cortoplacista al consistorio gobernante con el objeto de maximizar réditos). También se carece de una política social que se afronte las causas estructurales de la problemática. A lo mucho, lo que se observa son algunas acciones de beneficencia y labores de vigilancia, con el patrullaje de la policía por los asentamientos y barrios precarios.

No se vislumbra el cambio de políticas económicas neoliberales que han llevado a tanta gente a la pobreza y a la miseria en Colombia. En todo caso se pretende profundizar en ellas (como es los tratados de libre comercio que afectan de forma negativa a miles de campesinos colombianos que ven cómo su situación se torna límite, como se manifestó en las protestas campesinas de abril del 2014).

Colombia se encuentra realizando acciones para restituirles las tierras a aquellas personas a quienes se las arrebataron por causa de la violencia (paramilitares, guerrilla...), pero aún existe gran incertidumbre sobre este proceso, que de





hacerse efectivo podría estimular a muchos asentados en las áreas degradadas de las ciudades a devolverse a sus lugares de procedencia. Según el sociólogo urbano Davis (2008), la tendencia es que las áreas hiperdegradadas vayan en aumento:

Las áreas hiperdegradadas urbanas a pesar de su carácter funesto e inseguro, tiene un brillante futuro. El campo será durante un corto período de tiempo la sede de la mayoría de los pobres del planeta, pero este dudoso honor pasará a las áreas urbanas antes del 2035. (p. 217)

Para finalizar, Bucaramanga es una ciudad de crecimiento físico limitado debido a sus condicionantes orográficos. Quizás el futuro de las áreas degradadas se extienda como una metástasis por toda su área metropolitana e irá acogiendo a más y más pobres de la propia ciudad, del resto del país y de los países vecinos como Venezuela y, en ello, la visión de Racine (1996) se observa como tendencia certera cuando apunta a las bases de la gestación de nuevos y graves problemas sociales (mayor disputa por recursos escasos, delincuencia, informalidad, hacinamiento, riesgos epidemiológicos, xenofobia, clasismo) y medioambientales (acceso y contaminación de recursos hídricos cada vez más escasos, mayor presión medioambiental, ocupación de suelos inestables, etc.) en la geografía urbana bumanguesa y su área metropolitana: son aspectos que amenazan la convivencia y el bienestar.

Referencias

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2017). *Informe desplazamiento forzado*. Recuperado de <https://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>
- Akbari, H., Rosenfeld, A. H., y Taha, H. (1990, February 11). *Summer heat islands, urban trees, and white surfaces*. Recuperado de <https://heatiland.lbl.gov/publications/summer-heat-islands-urban-trees-and>
- Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB). (2013). La problemática de precariedad urbana en asentamientos y barrios del área metropolitana de Bucaramanga.
- Atkinson, A. (2004). Urbanization in a Neo-liberal World. *City*, 8 (1), 89-108.
- Bushnell, D. (1994). *Colombia una nación a pesar de sí misma*. Bogotá: Editorial Planeta
- Cáceres, L. R., y Plata, W. E. (2016). Hacia un estado del arte de la historia urbana en Colombia: el caso de Bogotá. *APUNTES Journal of Cultural Heritage Studies*, 29(2).
- Castaño, R. (2002) Colombia y el modelo neoliberal. *Congreso de Historiadores Latinoamericanistas*. Colombia.





- Davis, M. (2008). *Planeta de ciudades miseria*. Madrid: FOCA
- Davis, M. (2010). *Planeta de ciudades miseria*. Madrid: Editorial Akal
- Dear, M., y Flusty, S. (1998). Postmodern urbanism. *Annals of the Association of American Geographers*, 88 (1). 50-72.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2014). *DANE*. Obtenido de www.dane.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2015). *DANE*. Obtenido de www.dane.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2018). *DANE*. Obtenido de www.dane.gov.co
- Díaz, A. J. (2017). *Análisis del desarrollo económico local del AMB desde las variables relacionadas con la urbanización*. Bucaramanga, Colombia.
- Duque Castro, M. F. (2005). Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo. *Historia crítica*, (29), 149-184.
- Engels, F. (1974). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Diáspora.
- Galvis, L. A. (2013). *Dinámica de crecimiento económico y demográfico regional en Colombia, 1985-2011*. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana, (186). Banco de la República Economía Regional.
- Gómez, R. (2003). Evolución de las políticas, normativas y planes de ordenamiento urbano de la ciudad de Bucaramanga durante el siglo XX. *Revista M*, 1(1). 54-59.
- Harvey, D. (2000). *Spaces of Hope*. Berkeley: University of California Press.
- Hermelin, M. y Nora, C. (2010). AMBIENTAL, U. E. I., & REGIONAL, P. ordenamiento territorial en Colombia, ¿realidad o ilusión? *RR&*, (8).
- Hernández, R., Fernández, C y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: editorial McGraw-Hill.
- James A. (2008). *Heat Islands in Urban Areas*. American Institute of Biological Sciences.
- Jaramillo G. (2008). Reflexiones sobre la “informalidad” fundiaria como peculiaridad de los mercados del suelo en las ciudades de América Latina. *Territorios*, (18-19). 11-54. 18. ISSN 0123-8418.





- Jaramillo González, S. (2008). *Hacia una teoría de la renta del suelo urbano*. Ediciones Uniandes-Universidad de los Andes.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Madrid: Editorial Capitán Swing.
- Liberal, V. (2013). Así se define el estrato de los predios en Bucaramanga. Recuperado de <http://www.vanguardia.com/santander/bucaramanga/227315-asi-se-define-el-estrato-de-los-predios-en-bucaramanga>
- Llanes, M. (2002). *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo. Chile, 1900-2000*, Santiago: Planeta/Ariel.
- Lozano, F. (2008). *Evangélicos y pobreza, reflexiones a partir de la acción social de las iglesias evangélicas en Colombia*. CLACSO.
- Marcuse, P., y Van Kempen, R. (2000). *Globalizing Cities: A New Spatial Order?* Oxford: Blackwell publishers.
- Mejía, G. (1998). *Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910*. Bogotá: CEJA.
- Merino-Trujillo, A. (2011). Cómo escribir documentos científicos. *Salud en Tabasco*, 17(1-2), 36-40.
- Montoya, J. (2013). El sistema urbano colombiano frente a la globalización: reestructuración económica y cambio regional. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 6 (12).
- Naciones Unidas. (2018). *Objetivos de desarrollo del milenio: informe de 2013*. Recuperado de: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf>.
- Pécaut, D. (2015). Una lucha armada al servicio del statu quo social y político. *Contribución Al Entendimiento Del Conflicto Armado En Colombia. Comisión Histórica Del Conflicto y Sus Víctimas*.
- Peñuela, A. (2018). *P. S. M. BUCARAMANGA: Una ciudad republicana*. Revista Credencial-Historia.Colombia
- Polèse, M., & Barragán, C. (1998). *Economía urbana y regional: introducción a la relación entre territorio y desarrollo*. Ucol.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2012). *Informe Objetivos del Milenio*, Bucaramanga.
- Racine, J. B. (1996). «Entre paradigme critique et visions humanistes». En: Derycke et al. (comps.). *Penser la ville. Théories et modèles*. Paris





- Ramos Ruiz, J. L., Vega Jurado, J., & Polo Otero, J. L. (2018). Economía, territorio y población: Construcción de regiones inteligentes y competitivas. El Caribe colombiano y Santanderes. Colombia.
- Revista DINERO. (2010). *La economía que deja Uribe: promesas vs. Avances*. Coyuntura Nacional. Recuperado de <http://www.dinero.com/pais/articulo/la-economia-deja-uribepromesas-vs-avances/96315>
- Rocha, R., Jaramillo, S., Tovar, J., Garcia, L., Salazar, L., y Saboya, O. (2006). Informalidad de la vivienda y el suelo en Bucaramanga y Cartagena. *Documento CEDE*, 42, 1-67.
- Rother, Hans. (1990). *Derecho urbanístico colombiano*. Bogotá: Temis S. A.
- Rueda, J. y Álvarez, M. (2012). Área urbana de Bucaramanga 1900 – 1930, Bucaramanga. Colombia.
- Scott, A. J., y Storper, M. (2003). Regions, Globalization, Development. *Regional Studies*, 37 (6-7), 579-593.
- Swirian, K. (2007). The Blackwell Encyclopedia of Sociology- Editor Ritzer, G. Entrada: ecological models of urban form: concentric zone model, the sector model, and the multiple nuclei model. Ed Blackwell Publishing, Oxford- UK.
- Ullán de la Rosa, F. (2014). *Sociología Urbana: de Marx y Engels a las escuelas posmodernas*. Madrid-España: Ed CIS.
- UN Hábitat. (2018). *Informe global sobre asentamientos humanos*. Planificación de ciudades sostenibles: Orientaciones para políticas. Recuperado de <http://www.unhabitat.org/grhs/>
- UN-HABITAT. Slums of the World: the Face of Urban Poverty in the New Millennium? <http://www.unhabitat.org/publication/slumreport.pdf> (accessed Jan 27, 2005).
- United Nations Population Fund. (1999). *The State of World Population 1999*. New York:UNFPA
- Vega Cantor, Renato. (2012). Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión. *Revista Theomai*, (26).
- Wilkinson, R. y Pickett, K. (2009). *La desigualdad: Un análisis de la (in) felicidad colectiva*. Madrid España: Ediciones Turner.

La estigmatización de los estudios de personalidad en el Sistema Penitenciario Mexicano

The Stigmatization of Personality Studies in the Mexican Penitentiary System

Anayely Mandujano Montoya¹
Universidad Autónoma de Nuevo León

México

Resumen

El artículo presenta los aportes de estudios de personalidad clínicos criminológicos como un instrumento valioso para la ciencia criminológica, lo cual permite determinar las causas y los factores de la conducta antisocial. La metodología utilizada es de análisis documental, con la finalidad de comprender y disipar el estigma negativo de estos estudios, pues su incomprensión ha generado reformas legislativas que impactan directamente en el objetivo del Sistema Penitenciario Mexicano: la reinserción social. Se estudia la evolución de ese método criminológico, a fin de vislumbrar la necesidad del análisis y comprensión del sujeto. Además, brindan herramientas para la reincorporación de las personas privadas de libertad a la vida social de forma positiva y productiva, sin atentar contra los derechos humanos; más bien, el sentido del sistema penitenciario versa en dignificar el trato de las personas privadas de la libertad, salvaguardar sus derechos humanos, pero sin perder de vista que el objetivo final es la reinserción. Se hace énfasis en la necesidad de estos estudios de personalidad, realizados a personas privadas de libertad, ya que gracias a ellos se puede brindar un apoyo individualizado en el proceso de reinserción social, con el fin de evitar una recaída en las mismas causas que generan una conducta antisocial.

Palabras clave: Ejecución penal; sistema penitenciario; reinserción social; estudios de personalidad, criminología.

¹ Doctora en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Máster en Criminología.
Correo electrónico: anayely.mandujano@gmail.com



Abstract

The article presents the contributions of criminological clinical studies on personality as a valuable instrument for criminological science, which allows determining the causes and factors of antisocial behavior. The methodology used is a documentary analysis to understand and dispel these studies' negative stigma since their misunderstanding has generated legislative reforms that directly affect the Mexican Penitentiary System's objective: social reintegration. The evolution of this criminological method is studied to discern the need to analyze and understand the subject. Besides, they provide tools reintegrate people deprived of liberty into social life positively and productively, without violating human rights; instead, the meaning of the penitentiary system is to dignify the treatment of people deprived of liberty, safeguarding their human rights and keeping in mind that the ultimate goal is reintegration. The paper emphasizes the need for these personality studies on people deprived of liberty since, thanks to them, individualized support can be provided in the process of social reintegration to avoid recidivism in the same causes that generate antisocial behavior.

Keywords: execution of criminal sanctions; prison system; social reintegration; personality studies; criminology.

Antecedentes

La criminología es la ciencia que encuentra su sentido en el estudio de las causas de la conducta antisocial y de las personas que las cometen. Por ello, la definición que evocamos al referirnos a esta ciencia, es la de Alfonso Quiroz Cuarón como la ciencia sintética, causal explicativa, natural, cultural de las conductas antisociales (Rodríguez, 2013); no obstante, una de las dificultades que encuentra la ciencia criminológica es la limitada voluntad para explorar e indagar acerca de la etiología de la conducta criminal, pues tan solo existe un carácter represivo, sin que interese prevenir dichas conductas y, más bien, solo sancionar algunas de ellas de los individuos pertenecientes a los grupos sociales más desfavorecidos y con mayores carencias (Rios, 2017)

Referirnos a la conducta antisocial es referirnos a aquella que genera un daño social, o como lo señala Rodríguez (2012), es aquella que va contra el bien común, atenta contra la estructura básica de la sociedad, destruye sus valores fundamentales, lesiona las normas elementales de convivencia y viola los derechos humanos. Por ello, desde el escenario penitenciario, la criminología focaliza sus esfuerzos en identificar las causas y los factores individuales provenientes de la persona o del entorno social, en vías de contribuir a la reinserción social.



De tal forma que la criminología que individualiza y enfoca su atención en las personas que han cometido conductas antisociales se conoce como clínica y de ella derivan los estudios criminológicos de personalidad, que establecen tanto los factores causales como características propias de la personalidad de las personas privadas de la libertad, lo que puede aportar información para conocer, por ejemplo, el régimen penitenciario recomendable, la capacidad de adaptación, sus factores de riesgo y aquellos de protección.

En este sentido, la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos establece, en su numeral 18, que el sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para las personas, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sujeto sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir.

Por su parte, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en México (2009) establece, entre otros fines de la Seguridad Pública, la reinserción social, además de desarrollar políticas en materia de prevención social del delito con carácter integral sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales; por lo anterior, el Estado deberá concentrar sus esfuerzos para lograr la reinserción social y, para ello, deberán llevarse a cabo políticas públicas eficaces, enfocadas en las causas que generan la conducta antisocial.

El Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social en México (1991), hasta antes de la Ley Nacional de Ejecución Penal (2016), consideraba los estudios de personalidad que practicaba la Dirección General de Prevención y Readaptación Social a través de un Consejo Técnico Interdisciplinario, además del perfil clínico criminológico de la persona interna, información relevante hasta ese momento para asignar un dormitorio, módulo, nivel, sección y para lo que en aquel momento se le denominaba “tratamiento”; no obstante, hoy día, se sustituye el término “readaptación social” por “reinserción social” y “tratamiento” por “actividades de reinserción social” partiendo del hecho de comprender que una persona que ha cometido una conducta antisocial no es desadaptada ni enferma para recibir un tratamiento, sino se concibe a la persona privada de la libertad como sujeto de derechos, uno de los cuales es el recibir apoyo a través del personal penitenciario para favorecer su proceso de reinserción social, concepción difícil de comprender para la corriente crítica, que considera se impone un estigma social, que marca la pauta para la discriminación y el rechazo.

Esta corriente crítica encuentra las causas de la criminalidad en el proceso de criminalización, esto es, en el poder de definición, asignación y ejecución que es





atribución del poder punitivo, el cual es ejercido de manera desigual, selectiva y discriminatoria en perjuicio de las personas pertenecientes a los grupos sociales más carenciados y vulnerables de la sociedad (Ríos, 2017); sin embargo, al ser la conducta antisocial el objeto de estudio de la criminología, resulta imposible prescindir del estudio de las causas, como también el excluir las normas jurídicas y el contexto cultural.

Jean Pinatel (1981), por ello, considera esta postura crítica, como la anticriminología, pues no solamente se pone de parte del sujeto “delincuente”, sino también se pone de parte de la clase a la que pertenece, en la que acentúa las relaciones de dependencia, explotación, manipulación del ente débil por el fuerte, por lo que distingue tres niveles de interpretación: El conductual, es decir, la conducta antisocial; el personal, la persona que comete una conducta antisocial y el general, es decir, el conjunto de conductas antisociales en determinado lugar y tiempo.

Por lo anterior, los estudios de personalidad son instrumentos que parten del nivel de interpretación personal y necesaria para la comprensión del nivel conductual y general de la conducta antisocial. En el caso de México, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió, en sesión de 30 de marzo de 2016, el amparo en revisión 1003/2015, en el cual determinó la inconstitucionalidad de la fracción II del artículo 84 del Código Penal Federal, es decir, de los “estudios de personalidad”, y refiere que tratándose de la libertad preparatoria, viola el principio de reinserción social previsto en el artículo 18 constitucional.

Derivado de esta interpretación, la Suprema Corte de la Nación consideró inconstitucional la obligatoriedad de estudios de personalidad que eran determinantes para un beneficio de preliberación, con el argumento de que no era adecuado considerar la ausencia o presencia de determinadas cualidades morales o de personalidad, sino que era necesario basarse “en actos objetivos y concretos” que permitieran sostener que el sujeto sentenciado se reinsertería satisfactoriamente a la sociedad. Esta determinación parte de la interpretación de que el examen de personalidad “se convertiría en un instrumento de control de personalidades desviadas a juicio de un grupo de especialistas y la negativa del beneficio preliberacional se traduciría en el ‘fracaso del tratamiento’ instaurado en el presidio, lo cual no hace sentido con el nuevo paradigma contenido en el artículo 18 de la Constitución”.

Esta resolución (Zaldivar, 2015) resaltó que la reinserción social no puede depender de un cambio psicológico o de forma de pensar y de sentir de la persona interna; sin embargo, es importante señalar que, si bien no puede depender, sí





debe ser considerado, dado que influye en la toma de decisiones para reincidir en la conducta delictiva o reinsertarse socialmente.

Así mismo, se señaló que en México la sobrepoblación en los centros penitenciarios impide actividades recreativas, culturales y deportivas para las personas internas, condición que retarda la libertad anticipada a la que tienen derecho quienes ya recibieron sentencia, pues precisamente uno de los requisitos para obtenerla es haber cumplido con ellas mientras se estuvo en reclusión, por lo que es obligación otorgar los beneficios de libertad mediante criterios objetivos y verificables como lo recomienda la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2008), en función de su comportamiento y capacidad laboral y no por algún estudio de personalidad.

En este nivel de entendimiento, se evidencia que la preocupación real era el no poder contar con herramientas “objetivas” que volvieran más accesible el beneficio de preliberación, por no estar al alcance de todos los grupos, pero no olvidemos que en primera instancia se trata de un beneficio, es decir, las personas fueron privadas de la libertad y en su caso se les otorgó una sanción por parte de una autoridad judicial, así que acceder a este beneficio era considerado la excepción y no la regla; por otra parte, la verdadera solución no recae en depurar los centros de reinserción social por volverse insostenibles ante la ausencia de gobernabilidad, ni volvernos liberalmente ingenuos o ingenuas, como señala Petersilia (2003): el reto real es hacer que el “*sistema*” funcione.

Respecto de la gobernabilidad, nos referimos a ella para hacer alusión a la relación entre las autoridades y las personas privadas de la libertad, la cual permite a la autoridad cumplir efectiva y legítimamente los objetivos de las instituciones y los procesos que ahí se desarrollen, además de mantener el control efectivo de la autoridad en los centros de reinserción social, por lo que la gobernabilidad resulta imprescindible para preservar la dignidad humana.

Por su parte, la Ley Nacional de Ejecución Penal en México surge en el año 2016, con el estandarte de no violentar los derechos humanos de las personas privadas de libertad; esta mejora la calidad de vida en prisión. Sarre (2015) –impulsor de esta iniciativa– enfatizó el interés en que se deje de percibir a la persona privada de la libertad como una persona enferma, que no se le considere como objeto de tratamiento y sí como sujeto de derecho.

Lo anterior llevó a que, desde esta interpretación de la criminología, se considerará subjetivo todo aquel criterio que utilizaba el equipo técnico interdisciplinario de los centros de reinserción social en México al hacer “el estudio de





personalidad”; sin embargo, la concepción de tratar a la persona privada de la libertad como una persona “enferma” se eliminó desde aquel momento en el que se dejó de hablar de “readaptación” para sustituir el concepto por “reinserción” en la reforma constitucional del año 2011. Quizá por interpretación literaria de la palabra “tratamiento” exista una resistencia, al hablar de factores de riesgo o características propias de la personalidad, que nos hacen comportarnos de una u otra forma, aplicable para cualquier persona, además de la capacidad que existe de transformar nuestra propia persona, sobre todo cuando intervienen especialistas.

La Ley Nacional de Ejecución Penal, en efecto, aparece en México con una visión noble, ha establecido un parteaguas para el sistema penitenciario y, con ello, apremia a todas las instituciones privativas de la libertad a adecuarse con un sentido humano e innovador en la concepción del internamiento; sin embargo, si bien es cierto que no establece el estudio de los componentes de personalidad de los sujetos como un elemento necesario para obtener un beneficio de preliberación, lo cierto es que el mandato constitucional es procurar que no vuelva a delinquir, de tal forma que, intrínseca e indirectamente el estudio de estos factores, para establecer el plan de actividades individualizado, es inherente.

Para ser claros, esta Ley se presentó como respuesta ante la evidente ingobernabilidad de los centros de reinserción social y la crisis en el Sistema Penitenciario Mexicano en los últimos años, sin que ella sea la respuesta a la problemática que, en efecto, se presenta. No obstante, lo bueno es que se buscó una solución; lo malo, el problema en realidad no era el problema, sino la consecuencia de la ingobernabilidad en las prisiones, lo cual nos llevó a volvernos liberales y, además, tratarlo con ingenuidad, como para abrir la puerta a un problema que el Estado ya no pudo sostener, según Petersilia.

El trabajo criminológico en la Ley Nacional de Ejecución Penal

Para comenzar, es importante partir de la definición de reinserción social establecida en la Ley Nacional de Ejecución Penal en su numeral cuatro, que la refiere como la restitución del pleno ejercicio de las libertades tras el cumplimiento de una sanción o medida ejecutada con respeto a los derechos humanos; esta definición es limitada respecto al verdadero sentido de la reinserción social, pues alude únicamente a devolver las libertades a la persona privada de la libertad tras cumplir una sanción, agrega –muy acertadamente– siempre con respeto a sus derechos humanos; sin embargo, desde aquí se origina la primera parte del problema, pues resulta ante una interpretación completamente jurídica literaria de “reinserción social”, es decir, el abrir la puerta y colocar al sujeto en la sociedad.





La definición anterior nos remonta a un momento histórico en el que el objetivo de la pena privativa de la libertad era únicamente el castigo, la institución solo contiene y el tiempo en internamiento realiza actividades en espera del tiempo perdido que le roba la prisión como consecuencia del delito que le llevo ahí mismo. Esta visión lejos está de avanzar hacia la visión legítima de reinserción social y, por el contrario, cada vez más se acerca al encierro.

Por otra parte, los centros de reinserción social son las instituciones encargadas de salvaguardar a aquellas personas privadas de la libertad que, por resolución de un juez, se encuentran en internamiento. En las instituciones existe un equipo técnico multidisciplinario denominado “Comité” o “Consejo” conformado por profesionales de la criminología, psicología, trabajo social, pedagogía y demás especialistas que abordan el estudio de forma multidisciplinaria. Ríos (2017) señala que la multi, trans e inter disciplinarietà siempre da buenos resultados, porque la realidad no se presenta dividida, por lo que, entre sus funciones está el determinar la ubicación que le corresponde a cada persona privada de la libertad al ingresar al centro, de tal forma que deba separarse a las mujeres de los hombres, luego de su procesamiento y sentencia inimputable, en prisión preventiva y ejecución; las personas que estén por delincuencia organizada o sujetas a medidas especiales se destinarán a espacios especiales, de acuerdo con la Ley Nacional de Ejecución Penal de México.

En este orden de ideas, al leerse literalmente, la Ley Nacional de Ejecución Penal y con los argumentos de sus agentes impulsores, ella no contempla los estudios de personalidad ni el trabajo técnico con el valor que anteriormente se les atribuía por considerarse una labor “subjetiva” y que “violenta” los derechos humanos de las personas privadas de la libertad con los llamados “estudios de personalidad”; recae, así, el valor en la conducta disciplinaria y en el cumplimiento de las actividades, las cuales, a propósito, ni una ni otra se traducen íntegramente en avances de reinserción social. De tal forma, la percepción que prevalece es la jurídica y no la focalizada en conocer las causas de la conducta antisocial, su capacidad de adaptación o el riesgo institucional, entre otros. Bien lo menciona Palacios (2017), el juez o la jueza no entenderá los estudios clínico-criminológicos que penitenciaristas le pongan a la vista y, seguramente, tendrá dudas genuinas sobre los fundamentos de cada dictamen.

No obstante, el reto ante esta percepción es clarificar que el trabajo criminológico radica en identificar las causas de la conducta antisocial, es decir, los factores de riesgo que llevaron al sujeto al “paso al acto” como suelen referirse desde la criminología clínica al momento justo en el que comete la conducta antisocial.





Pues acumular datos no genera ciencia, es preciso seleccionarlos e interpretarlos, a través de una síntesis (Orellana, 2016).

Identificar los factores de riesgo en las personas privadas de la libertad, a través de los “estudios de personalidad” como se les denominaba anteriormente, tiene la finalidad de brindar, por medio de la institución, las herramientas para que puedan reincorporarse a su vida social de forma positiva y productiva, de ninguna forma buscando estigmatizar al sujeto o atentar contra sus derechos humanos; más bien, el sentido del sistema penitenciario versa en dignificar el trato de las personas privadas de la libertad, salvaguardar sus derechos humanos, pero sin perder de vista que el objetivo final es la reinserción.

Entonces, el objetivo es ayudar al sujeto a identificar las carencias y áreas de oportunidad que le permitan salir adelante; omitir esta parte lleva a considerar el internamiento únicamente como una contención del problema, ver la pena solo como un castigo y no como la forma de reinsertarlo. En efecto, hay que estudiar científicamente el problema antisocial antes de intervenir en la reacción social contra la persona antisocial, pues la conducta antisocial no solo es un problema individual, sino un grave problema comunitario (Molina, 2016).

Según Pinatel (1981), el paso al acto es aquel en el que una persona cruza la línea y comete una conducta antisocial; mientras que otros individuos, en las mismas circunstancias, se detienen y controlan sus impulsos. Por tanto, si no se atienden los factores que coadyuvaron al paso al acto de la conducta antisocial o, si en primera instancia, se desconocen, no hay manera de brindar el apoyo individualizado que la persona necesita para reincorporarse positivamente a la sociedad.

La Ley Nacional de Ejecución Penal en su numeral 31 refiere que la autoridad penitenciaria estará obligada a instrumentar una clasificación de las distintas áreas y espacios en el centro penitenciario, en particular, de los dormitorios, obedeciendo a criterios basados en la edad, el estado de salud, duración de la sentencia, situación jurídica y otros “datos objetivos” sobre las personas privadas de la libertad, tendientes a armonizar la gobernabilidad y la convivencia entre las personas privadas de la libertad.

Por lo que, al referir datos objetivos, se evidencia la duda e incredulidad respecto a la ciencia criminológica al momento de realizar los dictámenes criminológicos que identifiquen la génesis de la conducta; pero, a su vez, el mandato reitera el objetivo de la búsqueda de gobernabilidad al interior de los centros de reinserción social, dejando corta la función de clasificación, de tal forma que el hacerlo por edad, situación jurídica o sexo, sin considerar las características de personalidad,



poco se alinea con este ordenamiento; resalta, además, que la prisión por sí misma no tiene la capacidad de resocializar a las personas privadas de la libertad.

La contraposición inexistente del trabajo criminológico y los derechos humanos

No existe una contraposición del trabajo criminológico penitenciario versus los derechos humanos; de hecho, se parte del supuesto de que es un derecho de las personas privadas de la libertad que la autoridad les brinde herramientas reinserativas acordes a su individualidad para reintegrarse favorablemente al entorno en el que se desenvuelven.

La importancia del trabajo criminológico en los centros de reinserción social y la interpretación literaria de la Ley Nacional de Ejecución Penal han derivado en confusión respecto al rol del personal penitenciario; no obstante, en su numeral 5 establece que la autoridad administrativa podrá establecer sistemas de clasificación de acuerdo con los criterios de igualdad, integridad y seguridad. Esto abre la puerta para considerar que el criterio de seguridad incluye las características de personalidad, pues la agresividad, indiferencia afectiva, egocentrismo, bajo control de impulsos, labilidad, entre otros, son elementos de la propia personalidad que pueden percibirse o identificarse según el trabajo criminológico, por lo que, es necesario comprender que la clasificación únicamente por sexo, edad o situación jurídica no es suficiente para mantener un régimen penitenciario apropiado ni para evitar el riesgo institucional y la contaminación criminal.

Sin embargo, en lo que respecta a los criterios de beneficios de preliberación, estos se han centrado en la disciplina y el cumplimiento de actividades, lo cual resulta riesgoso, pues de no hacerlo con los criterios correctos, daremos fin a un problema penitenciario: la sobrepoblación; pero, al abrir las puertas a personas que aún no tienen las herramientas reinserativas, generaremos un problema social con probabilidad de reincidencia latente.

La “subjetividad” del trabajo criminológico

Cuando hablamos del trabajo criminológico, nos enfrentamos a muchos paradigmas. Bien lo señala Palacios (2017), los prejuicios en torno a la peligrosidad criminal, que le dieron gran auge y prestigio a la criminología, hoy le hacen mucho daño: caricaturizan el trabajo serio de la criminología clínica, ponen en duda la calidad de verdad de sus conclusiones, descalifican sus métodos, desautorizan sus instrumentos y devalúan su profesión.





Considerar subjetivo el estudio de la personalidad sería tal como restarle a la psicología y la criminología el valor de ciencia, pues la falta de entendimiento por parte del derecho les da una denominación de subjetividad, cuando en realidad son ciencias en las que su estudio les permite contribuir al trabajo penitenciario.

Por lo anterior, es preciso señalar que hay criminología clínica practicada en países como Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Australia, e incluso en algunos de América como lo es Argentina; sin embargo, en México no existen políticas públicas que se basen en estudios clínicos para determinar las causas de la criminalidad, prevenirla, disminuirla o controlarla y, por lo tanto, es omitida en sus legislaciones, como lo fue en la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Con gracia evocamos aquel momento en el que Palacios (2017) mencionó, respecto del escepticismo clínico, lo siguiente: “Lo que yo sé es que tú eres menos peligroso que *Charles Manson*. Si estás de acuerdo, entonces deberás admitir que la peligrosidad tiene dimensiones. Si tiene dimensiones, luego puedo medirse. Si puede medirse, esa medición debe ser científica” y, entonces, retomamos aquella frase de Aristóteles que señalaba: los mayores delitos están causados por el exceso y no por la necesidad (Jowett, 1908); contrario a lo que asume la corriente crítica, pues hay quienes asumen que la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, resultantes del proceso de dominación, son las verdaderas causas del crimen (Peñaloza, 2010), lo cual tiene sentido; sin embargo, agregaría que estos factores influyen pero no determinan la conducta antisocial, después de todo el entorno es el mismo para gran cantidad de gente y no por ello influye igual para todas las personas, de tal forma, que el análisis de las causas individuales a través de los estudios de personalidad son de gran relevancia.

Partir de que los estudios de personalidad no son necesarios por ser “subjetivos” sería tal como admitir que el tratamiento psicológico establecido para las víctimas a través de una autoridad en realidad no se considera funcional o que la interdisciplinariedad de la criminología no comprendida ante juristas la hace vulnerable como ciencia; no obstante, tales estudios dan respaldo y consultoría técnica a las decisiones de las autoridades judiciales, tanto para la identificación del plan individual de ejecución como para la medida sancionadora y para las autoridades penitenciarias, para establecer el régimen penitenciario y el seguimiento de los objetivos en internamiento.

Así mismo, con mayor peso, actualmente la ley se centra en un plan de actividades y programas institucionales para lograr la reinserción social y que el sujeto no vuelva a delinquir, por lo que estas actividades deben ser individualizadas de acuerdo con las necesidades y los factores de riesgo de cada persona privada de la



libertad, de tal forma que esto no es posible sin la intervención de la criminología, pues la ley contempla diseñar, con participación de la persona interna, los planes de actividades y no hay manera de hacer un plan de actividades que funcione para reinsertar a la persona privada de la libertad sino es con su participación en el trabajo criminológico y multidisciplinario, para poder identificar los factores de riesgo por contrarrestar, para procurar que no vuelva a delinquir, y ello se logra a través de los estudios clínico criminológicos.

En este orden de ideas, para la criminología clínica, la adaptabilidad no es opuesta a una personalidad antisocial; de hecho, en algunos casos se habla de una mayor peligrosidad cuando hay una adaptabilidad social combinada con una capacidad criminal elevada, sin que eso sea obstáculo para comportarse de acuerdo con lo esperado, el nivel de riesgo de una persona privada de la libertad no lo determina su comportamiento, pues hay personalidades con la capacidad de ser líderes negativos que, sin involucrarse, pueden influir en sus pares y causar más daño del previsto con su comportamiento disciplinario. Con esta perspectiva, con este perfil de la personalidad, se favorece a los sujetos privados de la libertad.

El riesgo: este mismo criterio se aplica para el otorgamiento de libertades anticipadas o modificación de medida.

Al respecto, en el caso de beneficios preliberacionales se establecen dos requisitos: el primero consiste en el buen comportamiento, ausente de sanciones disciplinarias; el segundo, que realice actividades educativas, culturales, laborales, etc. Rueda (2018) sostiene que lo anterior es una forma de política criminal que busca incentivar o motivar la participación de las personas sentenciadas en las bases elementales del sistema penitenciario mexicano, pues solo a través de ellos es susceptible de lograrse la reinserción y procurar que no vuelva a delinquir; sin embargo, aunque las actividades productivas coadyuvan a su buen desempeño, si no se atienden las cuestiones de la personalidad que lo llevaron al paso al acto, de nada servirá que consiga un empleo, si los factores de riesgo que lo llevaron al robo, nunca fueron atendidos, por citar un ejemplo.

La Ley Nacional de Ejecución Penal, en esencia garantista, salvaguarda una perspectiva de género y derechos humanos, avances significativos en México; sin embargo, excluye los estudios de personalidad por considerarlos subjetivos, sin atender que distorsiona los criterios de reinserción social limitándolos al buen comportamiento y cumplimiento de actividades que generan una adaptabilidad simulada con la única intención de obtener un beneficio, lo que evidentemente no tiene nada que ver con la reinserción social.





Contrario a lo que se ha señalado, en la práctica de algunos centros de reinserción social de México se ha omitido el trabajo criminológico con el argumento de que este, por ser subjetivo, ya no deberá ser considerado o realizado. Ruíz (2018) señala que el plan de actividades establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal debe incluir las siguientes etapas:

- i. Estudio y Diagnóstico. Durante este período el personal técnico del Centro Penitenciario realizará el estudio de personalidad de la persona privada de la libertad para determinar la ubicación y el tratamiento que le corresponda y la forma en que se desarrollará.
- ii. Ubicación. De acuerdo con las características de las personas como género, perfil criminológico, estado de discapacidad mental y físico, entre otras y las circunstancias de seguridad que determine la autoridad administrativa penitenciaria, se confinará a las personas privadas de la libertad a un lugar en específico.
- iii. Tratamiento. Se diseñará con base en los resultados de los estudios técnicos que se le hayan practicado, los cuales deberán ser actualizados semestralmente para ser analizados en el Comité Técnico.
- iv. Reincorporación Social. Se inicia con la obtención de la libertad, en cualquiera de sus modalidades.

Así que, el trabajo criminológico penitenciario en los centros de reinserción social es fundamental para continuar avanzando en la búsqueda del alcance de los objetivos establecidos. Países desarrollados tienen criminología avanzada aplicada, de tal forma que el hecho de que en México no sea conocida llevó a su omisión, de tal forma que los esfuerzos en México deberían ser enfocados en especializarnos en criminología clínica y no en desaparecerla.

Conclusión

Los estudios de personalidad clínico criminológicos resultan un instrumento valioso de la ciencia criminológica, la cual encuentra su fundamento en las causas de la conducta antisocial y en las personas que la cometen; ello, visto desde diferentes concepciones: desde la general, es decir, de la criminalidad en cierto tiempo y lugar; conductual, esto es, desde el estudio de la conducta en sí misma, o del personal, desde el sujeto antisocial.

Por lo anterior, para su estudio no podemos prescindir del nivel de análisis de la conducta antisocial y de la persona que la realiza, lo cual la lleva al internamiento



en un centro de reinserción social, y mucho menos prescindir de las causas y factores que influyeron para el “paso al acto”.

En este sentido, estos instrumentos han dejado atrás aquel abordamiento primitivo que estigmatiza a la criminología clínica, para sustituirlo por una identificación de factores de riesgo que llevaron a la conducta antisocial y el fortalecimiento de factores de protección con los que cuente la persona, por lo que es necesario, sí, un replanteamiento que consolide estos instrumentos, pero no su anulación.

De tal forma, que es fundamental, para el cumplimiento de los objetivos del Sistema Penitenciario, como lo es la reinserción social, pues no hay manera de brindar herramientas que coadyuven a la reincorporación positiva y productiva de una persona privada de la libertad, sin la comprensión y análisis de aquellos elementos que se conjugaron dando como resultado la conducta antisocial y que, además, de no hacerlo con esta visión, eliminaría el sentido de este objetivo de reinserción social sustituyéndolo por simple contención.

Esta incompreensión llevó, en México, a la anulación de estos estudios restándoles valor. Sin duda, hubo un avance significativo con la aparición de la Ley Nacional de Ejecución Penal, pero ella no puede opacarse por dejar de lado la intervención multidisciplinaria de las ciencias como un medio para reinsertar a las personas privadas de la libertad. Considerar estos instrumentos individualizados que toman en cuenta las características de la propia personalidad implica incorporar esas herramientas reinsertivas; pero, en contraparte, tener en cuenta solo en el cumplimiento de una actividad y su historial disciplinario resulta riesgoso y limitante, puesto que el acato de normas en un medio simulado no necesariamente significa una modificación de esos factores que llevaron al paso al acto y mucho menos se traduce en reinserción social o en la no reincidencia.

Con ello, es preciso señalar que la visión de la Ley Nacional de Ejecución es importante, es trascendental; de hecho, el problema no es la ley, sino la interpretación de la ley; lo peligroso es la trascendencia cuando van acompañadas de una interpretación literaria de esta misma. Omitir el estudio de los factores de riesgo derivados de un estudio criminológico no permitirá establecer un plan de actividades individualizado destinado a contrarrestarlos y, por lo tanto, no se brindarán herramientas reinsertivas en beneficio de la persona privada de la libertad, lo cual también es parte de sus derechos y obligación del Estado.

Así mismo, es importante comprender que la reinserción social no se traduce únicamente en liberar a una persona privada de la libertad después de una sanción,





que los centros de reinserción social no son sitios de contención o encierro y que el trabajo criminológico no es opuesto a los derechos humanos.

En este sentido, se debe cuidar también que el resultado de anular los estudios clínicos criminológicos no sea una respuesta que busque, de forma implícita, una liberación accesible, como respuesta a la crisis del Sistema Penitenciario, que más bien, deriva de una problemática distinta, como lo es la ausencia de gobernabilidad al interior de las instituciones. Por lo tanto, el argumento sostenido para eliminar los estudios de personalidad en la legislación con la intención de que las prisiones sean un espacio con ley y que el Estado de Derecho impere en la prisión (Sarre, 2015), en efecto, es prioritario; pero la respuesta que se da a este planteamiento es solo una pieza del eslabón, pues lo realmente importante es lograr tener el control efectivo sobre las instituciones penitenciarias para garantizar la gobernabilidad en los centros de reinserción social: abrir las celdas no solucionará el problema.

No obstante, es preciso agregar que para la gobernabilidad es necesario contar con elementos de seguridad, control, ausencia de violencia, entre otros, por lo que una clasificación acorde permitirá establecer el régimen penitenciario adecuado para evitar el riesgo institucional. Aplicar únicamente criterios como el historial disciplinario y el cumplimiento de actividades no corresponde con los criterios de reinserción social ni garantiza la no reincidencia.

El reto principal en el Sistema Penitenciario no versa en la legislación, sino en la capacidad de los Estados para implementarlas de forma efectiva, en ampliar su visión y el criterio para comprender que el trabajo de la ciencia criminológica contribuye en las personas privadas de la libertad y permite garantizar que se les brinden herramientas para reintegrarse a su entorno social de manera positiva, como parte importante de la protección de sus derechos humanos, al reconocer que las personas privadas de la libertad tienen la capacidad de transformarse a sí mismas, y que los esfuerzos deben concentrarse en resolver el problema de fondo y no únicamente de forma.

Referencias

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2008). *Principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de la libertad en las Américas*. <http://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/PrincipiosPPL.asp>

Diario Oficial de la Federación. (2 enero, 2009). *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública*. Autor. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP.pdf>



- Diario Oficial de la Federación. (Junio, 2016). *Ley Nacional de Ejecución Penal*. Autor. www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNEP.pdf
- Jowett, B., & Davis, H. (1908). *Aristotle's politics*. Clarendon Press
- Molina, A. (2016). *Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos para juristas*. Tirant lo Blanch.
- Orellana, O. (2016). *Manual de Criminología*, Porrúa. http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2727/479_1.pdf?sequence=1
- Palacios, G. (2017). *Criminología clínica contemporánea*. Porrúa
- Peñaloza, P. (2010). La antigüedad del presente. Defensa del futuro. En P. Peñaloza (Coord.), *Narcotráfico, crisis social, derechos humanos y gobernabilidad. Una agenda para el futuro*. Porrúa.
- Petersilia, J. (2003). *When Prisoners come Home: Parole and Prisoners Reentry*. University Press.
- Pinatel, J. (1981). Nuevas sendas de la criminología, exploraciones interdisciplinarias e interculturales; recopilación de trabajos en honor del criminólogo Karl Otto Christiansen; *Criminología: Punto crítico en su historia*. Edit. Abeledo-Perrot.
- Ramírez, J. (4 abril, 2016) Inconstitucional exámenes de personalidad para preliberación. Sipse. <https://sipse.com/opinion/inconstitucional-examenes-de-personalidad-para-preliberacion-198914.html>
- Redacción (30 de marzo, 2016). SCJN: Declara inconstitucional aplicación de exámenes de personalidad para conceder beneficios de preliberación. *Revista Jurista* <http://revistajurista.com/scjn-declara-inconstitucional-aplicacion-de-examenes-de-personalidad-para-conceder-beneficios-de-preliberacion/>
- Reglamento de los Centros Federales de Readaptación Social. Publicado en el Diario Oficial de la Federación. (1991). México. <http://ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/pdf/R120.pdf>
- Ríos, J. (2017). La herencia de la criminología clínica. *Horizonte México*, 17(2), 71-76 Recuperado de <https://dx.doi.org/https://doi.org/10.24265/horizmed.2017.v17n2.10>
- Rodríguez, L. (2012). *Criminología clínica*. Porrúa
- Rodríguez, L. (2013). *Introducción a la criminología*. Porrúa.
- Rueda, M. (2018) Beneficios preliberacionales. Libertad condicionada y libertad anticipada. *Digital de la Reforma Penal. Ley Nacional de Ejecución Penal*, 6, 22. http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wpcontent/uploads/Revista_Nova_Iustitia_Febrero_2018.pdf





Ruíz, A. (2018) El plan de actividades. *Revista Digital de la Reforma Penal. Ley Nacional de Ejecución Penal*, 6, 22. http://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Revista_Nova_Iustitia_Febrero_2018.pdf

Sarre, M. (2015). *Ley Nacional de Ejecución Penal*. <https://www.youtube.com/watch?v=hxhj41HKIz4>

Zaldivar, A. (2015). *Amparo 1003/2015*. www.supremacorte.gob.mx



Perfiles neuro-conductuales en la ingeniería en Costa Rica: Propuesta de modelo teórico y neuro-inductivo de perfiles profesionales

Neuro-Behavioral Profiles in Engineering in Costa Rica.
Proposal for a Theoretical and Neuro-Inductive Model of
Professional Profiles

Juan Diego Sánchez Sánchez¹
Universidad Latina de Costa Rica

Costa Rica

Resumen

El artículo analiza los diversos perfiles neuro conductuales en ingenieros de distintas áreas en Costa Rica. El desarrollo investigativo consistió primeramente en detallar los datos de carácter demográfico que permiten estructurar un perfil general de estos profesionales, analizados desde un enfoque de neuro-conducta; posteriormente, se indagaron en variables de corte asociativo y conductual, que permiten generar aproximaciones de comportamiento de los sujetos de estudio para efectos de determinar los posibles perfiles neuro conductuales. Se toman en cuenta las múltiples ramas y enfoques ingenieriles y se tratan temas como el perfil demográfico y aspecto conductual de los profesionales. La metodología se basa en el análisis de los datos de campo efectuados, el cual se ha realizado con 132 ingenieros en Costa Rica. La muestra fue procesada por una metodología de población infinita, ya que es muy difícil definir de forma precisa una población clara de ingenieros activos. La

1 Doctor en Ciencias Empresariales por la Universidad Fidélitas, MBA en Finanzas, MBA en Mercado, MBA con mención en Gerencia Tributaria de la Universidad Latina, post grado en Educación Virtual en la Universidad Técnica Nacional, Licenciado en Comercio Internacional de la Universidad Interamericana, Licenciado en Finanzas de la Universidad Latina. Bachiller en Administración en la Universidad Interamericana, Licenciado en Derecho por la Universidad Latina de Costa Rica. Profesor e investigador universitario. Correo electrónico: juan.sanchez6@ulatina.net



discusión gira en torno a datos de carácter descriptivo como la edad, género, estado civil, etc., con el fin de estructurar un perfil de los profesionales y, posteriormente, analizarlos mediante variables asociativas y conductuales. Dado lo anterior, es posible establecer perfiles neuro-conductuales mediante procesos como: neuroquímicos, lóbulos cerebrales y sinápticos. Además, mediante una función matemática, es viable obtener resultados que permiten diferenciar perfiles neuro-conductuales de los profesionales. Estos contienen relación como las toma de decisión, personalidad, capacidad analítica y círculo social. Es permisible concluir que los profesionales en Ingeniería poseen elementos sobresalientes como los procesos analíticos de corte post-sinápticos, asociados a la importancia de pensamientos analíticos. De igual manera, las variables como la capacidad analítica y toma de decisiones son especialmente definidoras de los patrones y perfiles de conducta.

Palabras clave: Ingeniería; perfiles profesionales; comportamiento neural; neuro-conducta; cerebro; modelo conductual.

Abstract

The article analyzes various neuro-behavioral profiles of engineers from different areas in Costa Rica. First, the research consisted in detailing the demographic data that allows structuring these professionals' general profile, analyzed from a neuro-behavior approach. Later, research was done on associative and behavioral variables, which allowed generating behavior approaches of the subjects under study to determine the possible neuro-behavioral profiles. The article considers multiple branches and engineering approaches and addresses issues such as the demographic profile and behavioral aspect of the professionals. The methodology is based on the analysis of the field data collected. The analysis was conducted with 132 engineers in Costa Rica. The sample was processed using an infinite population methodology since it is very difficult to precisely define an exact population of active engineers. The discussion addresses descriptive data such as age, gender, and marital status to structure a profile of the professionals and, later, analyze them using associative and behavioral variables. Given the above, it is possible to establish neuro-behavioral profiles through processes such as neurochemicals and cerebral and synaptic lobes. Furthermore, it is feasible to obtain results that allow differentiating neuro-behavioral profiles of professionals using a mathematical function. These contain relationships such as decision-making, personality, analytical capacity, and social circles. It is permissible to conclude that engineers have outstanding elements, such as post-synaptic analytical processes, associated with analytical thoughts' importance. Similarly, variables such as analytical capacity and decision-making are especially defining patterns and profiles of behavior.

Keywords: engineering; professional profiles; neural behavior; neuro-behavior; brain, behavioral model.



Introducción

El análisis detallado en este trabajo conlleva el estudio de los perfiles individuales y personales en términos del ejercicio profesional de la ingeniería en Costa Rica, considera diferentes ramas y diversos enfoques ingenieriles y contempla, para estos efectos, temas tales como variables asociables al perfil demográfico, así como el aspecto conductual de los grupos profesionales indagados.

Cabe señalar que los datos presentados hacen referencia a un estudio de campo, el cual es hecho con una metodología científica atinente a estos procesos, basada en la obtención de una muestra de sujetos ingenieros activos y en el ejercicio de su profesión respectiva. Los datos específicos dados para esto son detallados en la sección correspondiente a la metodología de trabajo.

Además, el artículo aborda el análisis de los datos de campos, tanto desde una perspectiva conductual, pero a su vez en un estrecho ligamen con el concepto de la neuro conducta inductiva de la persona, es decir, los resultados son discutidos desde un enfoque ligado a los posibles patrones neuro conductuales que estos grupos profesionales infieren con base en los datos analizados. Para efectos de sustentar el análisis antes descrito, se procede, primeramente, a detallarse un referente neural, en el cual se exponen los principales aspectos neurales de conducta de interés para el establecimiento de los perfiles que se desarrollan en el documento. Una vez expuesto el referente teórico sobre los aspectos neuro-conductuales y el análisis de los resultados, se detalla una propuesta de posibles perfiles ingenieriles que agrupan y logran clasificar algunas características de interés, tanto desde un punto de vista profesional, así como inductivo neuro-conductual.

Metodología

El trabajo desarrollado se sustenta en un estudio de campo, el cual es realizado tomando como base una muestra de 132 ingenieros en Costa Rica, los cuales, en aras de ser parte del estudio, deben cumplir con la característica de estar activos laboralmente y de ejercer su profesión. Para estos efectos, se dejan abiertas las ramas a analizar, es decir, se considera cualquier ingeniero, sin considerar su especialidad.

La muestra es calculada con una metodología de población infinita, pues, aunque algunos colegios profesionales en Costa Rica brindan un dato aproximado de sus colegiados, no todos tienen esta información accesible de forma pública, o bien existen ramas de la ingeniería que no tienen tan siquiera un colegio profesional al cual incorporarse, de forma que se torna materialmente imposible definir, de





forma precisa, una población clara de ingenieros activos. Es así como se determina el uso de una población infinita, aplicando un intervalo de confianza de 1.96, que implica una confiabilidad de 95 % y un error muestral de 4.87 %. Adicionalmente, y gracias al establecimiento de una pregunta filtro, lograr precisarse una homogeneidad de 95 %, pues, únicamente profesionales en ingeniería activos pueden contestar el instrumento, así se depura la información obtenida y se asegura la validez de esta misma (Alvarado y Santiesteban, 2011).

El cálculo de la población es el siguiente

$$n = \frac{[z^2 * p * (1-p)]}{e^2}$$

Dónde:

Z = intervalo de confianza

p = probabilidad de éxito

q = probabilidad de fracaso (1-p)

e = error muestral

$$132 = \frac{[1.962 * 0.95 * (1-0.95)]}{0.04872}$$

Cabe señalar que los profesionales encuestados se encuentran ubicados en todo el país, no se detalla ninguna variable que discrimine su participación en la encuesta. Una vez obtenidos los resultados, estos son tabulados y presentados de forma gráfica, son analizados en función de su contenido individual, pero a la vez ligados a un análisis inductivo de corte neuro conductual, el cual, posteriormente, permite el establecimiento de los perfiles laborales y profesionales en los ingenieros.

Referente neural

A efectos de definir y detallar los conceptos generales utilizados en el presente trabajo, se precisan los elementos teóricos que sustentan el posterior análisis de los datos de campo, y la delimitación de perfiles neuro conductuales. Se señalan, para estos efectos, los siguientes aspectos técnicos de interés.



Hemisferialidad cerebral

Quizás una de las teorías más antiguas de la neuro conducta, la cual hace mención a la existencia de dos hemisferios cerebrales, dados por el izquierdo y el derecho, donde el primero se enfoca en el control de procesos más simétricos y lineales, así como aritméticos, con cierto enfoque hacia elementos de corte más racional; mientras que el segundo se alinea más a aspectos de corte asimétrico, no lineales y a formas más curvas, con cierto ligamen a la emoción (Renvoisé y Morín, 2006). Lo anterior puede observarse en lo expresado por Pérez (2001), quien detalla:

... los hemisferios cerebrales se encuentran parcialmente separados entre sí por la cisura interhemisférica en donde se localiza la hoz del cerebro. En las regiones frontal y occipital la separación de los hemisferios es completa, pero en la región central, la cisura solo se extiende hasta el cuerpo calloso. (pp. 1-2)

Cabe señalar que la división entre ambos hemisferios es conocida como el cuerpo calloso, región encargada de balancear ambos hemisferios y permitir que el cerebro actúe como uno solo, claramente con sus diferentes enfoques, pero como una sola unidad de actividad neural.

Teoría de los tres cerebros

Otra interesante división cerebral es dada por la denominada teoría de los tres cerebros, en la cual se determina que este órgano se encuentra separado en tres subsistemas, los cuales, aunque no son independientes entre sí de forma absoluta (Braidot, 2009), sí precisan diferentes elementos de la conducta neural de los individuos, definidos por el cerebro instintivo (también denominado reptiliano), límbico y el neo córtex. Esta división se define así:

... en el cerebro humano se han superpuesto progresivamente tres niveles que funcionan de manera interconectada, cada uno de ellos con sus características específicas: el sistema reptiliano (instintivo), el sistema límbico (emocional) y el córtex (cerebro pensante). Si bien estos niveles conforman un todo y están interconectados, también son capaces de operar de operar independientemente. (Braidot, 2008, p. 64)

Así se determina que el cerebro instintivo, el cual se encuentra ubicado en la parte más interna e inferior, controla los impulsos más básicos como la supervivencia y el temor, mientras que el sistema límbico (también denominado paleo-mamífero)





gestiona los procesos emocionales y químicos, y, por su parte, el neo córtex es el encargado de la generación del pensamiento complejo y analítico, el cual permite la existencia del pensamiento racional y la sinapsis neural.

Sinapsis

Definida por Anderson (2008) como el proceso en el que: “Cada neurona tiene su propia membrana y está separada de las otras. La información fluye de una a otra a través de las sinapsis, que le permiten a una neurona influir en otras” (p. 31). Consiste, básicamente, en una especie de contacto y comunicación entre las neuronas cerebrales; responsable, a su vez, de la generación de ideas estructuradas y del pensamiento analítico.

En este proceso se observan tres estadios o momentos sinápticos: el primero es las pre-sinapsis, que hace mención a las primeras impresiones y no denota tener un procesamiento complejo de análisis o razonamiento. En segundo lugar, se tiene el proceso sináptico medio, en el cual se trata de gestionar una comprensión de las ideas por parte de la persona, genera un contacto medio entre neuronas, más no se alcanza una estructuración a fondo de las ideas. Por último, se tiene la post-sinapsis, situación en la cual el contacto entre neuronas es exponencial y se logra llegar a los denominados enjambres sinápticos que permiten la estructuración de ideas y de análisis crítico y racional en las personas (Sánchez, 2015).

Neuro químicos

Son los responsables de la generación de emociones y sensaciones ligadas a ellos, parecen ser gestionados y activados en el sistema límbico del cerebro y su adecuada combinación produce sentimientos diversos en las personas (Kolb y Wishaw, 2008), es decir, la existencia simultánea de ellos, en más o menos medida, genera emociones complejas y diferentes en los individuos, donde puede señalarse una curiosa relación, en la que a medida que las emociones químicas aumentan, los procesos sinápticos tienden a reducirse (Sánchez, 2015).

Entre ellos pueden observarse la dopamina (ligada al deseo), la adrenalina (ligada a la aceleración corporal), la serotonina (con estrecho ligamen a la satisfacción), la noradrenalina (relacionada con la ira), la oxitocina (apego y temor), la gaba (sensación de bienestar).



Lóbulos cerebrales

El último tema tratado dentro de los conceptos base del trabajo hace mención a los lóbulos cerebrales, que consisten en una especie de división cerebral, dados por diferentes regiones encargadas de controlar procesos diversos de conducta, sentidos y pensamiento en la persona (Navarro, Martínez y Ferri, 2007).

Se observan acá el lóbulo frontal, encargado del pensamiento racional y el sentido común, así como de funciones superiores como la cognición y el habla, y el lóbulo parietal, ligado a los procesos matemáticos y con relación directa al córtex motor, región que administra los movimientos del cuerpo humano (Webb y Adler, 2010). Adicionalmente se observan los lóbulos temporales, con estrecho ligamen al sentido del audio y el olfato, cuyas influencias neurales son definidas como aquellas con un mayor impacto en la conducta humana, lóbulos encargados también de la función de la memoria cognitiva y experiencial. Por último, se tiene el lóbulo occipital, que se liga a la visión.

A esta división puede agregarse el cerebelo, ubicado en la parte posterior e inferior de la estructura craneal, y que se liga al subconsciente y al factor onírico de la persona, el cual parece no ser tan controlable por el ser humano (Sutil, 2013).

Resultados de campo y análisis

Explicados los elementos neurales de interés para el trabajo, se procede a analizar los datos de campo recopilados, detallando su estudio desde un punto de vista descriptivo, pero a la vez ligado, de forma inductiva, al reflejo de la conducta neural de la persona. En esta sección se detallan los resultados específicos de los ítems seleccionados para el trabajo, se analiza cada uno de ellos en función de los perfiles personales y profesionales de los ingenieros.

Variables descriptivas

Las primeras seis figuras presentadas seguidamente, hacen referencia a variables propiamente ligadas al perfil ingenieril y a la definición de las características generales de la muestra de estudio, aunque de igual forma son analizadas desde un punto de vista conductual e inductivo.



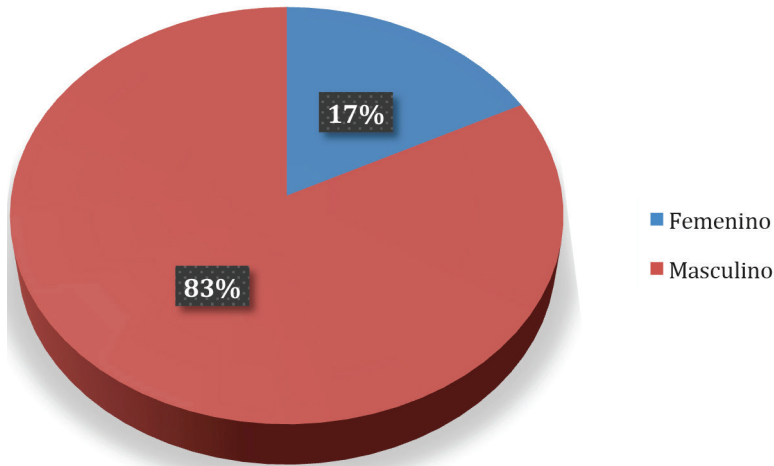


Figura 1: Género de la muestra de ingenieros, primer semestre, 2020.

Fuente: Cuestionario de elaboración propia, 2020.

Para la primera figura del trabajo logra observarse un claro desbalance en términos el género de los profesionales en ingeniería encuestados, con una abrumadora mayoría dada por hombres, representado por un 83 %, y tan solo un 17 % de mujeres. Aunque las generalizaciones no son precisas, sin duda puede determinarse que el tema de género parece ser un determinante en el ejercicio profesional de la ingeniería, aspecto que va de la mano con lo expresado por Umaña (2018), quien denota precisamente esta relación, al observar una proporcionalidad mayor hacia los varones como profesionales en ingeniería. Desde un punto de vista neuro conductual, es complejo hacer separaciones entre géneros; no obstante, De la Serna (2017) detalla las siguientes diferencias:

En el hombre, un mayor número de neuronas en el hipotálamo, la comisura anterior y el cuerpo calloso; además tiene un mayor tamaño en el hemisferio derecho, la corteza cerebral, el cerebelo y la amígdala. En la mujer, un mayor número de neuronas en la comisura blanca anterior, en la parte posterior del cuerpo calloso y en el locus coroleus, además tiene un mayor tamaño en el hemisferio izquierdo, el sistema límbico y la comisura anterior. Pero estas diferencias no se quedan solo en el tamaño de las estructuras, sino que afectan también a como se usan, así se ha observado que los hombres emplean más las regiones temporo-límbicas (implicadas en la memoria y la motivación) y el cingulado en las mujeres (implicando el procesamiento emocional). (párr. 3-4)



Puede definirse que las mujeres parecen tener algunas capacidades neurales incluso mayores y más fortalecidas que los varones, tema que más bien parece determinar que el ejercicio profesional de la ingeniería, incluso puede ser desarrollado, en algunos aspectos, aún mejor por las mujeres que por los hombres.

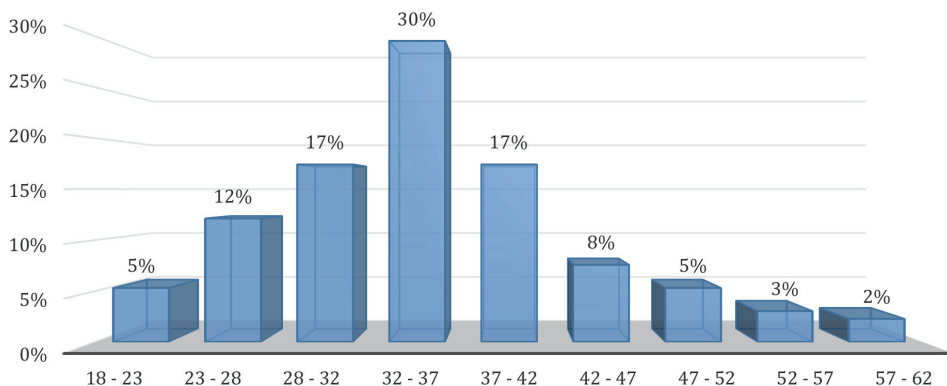


Figura 2: Edad de la muestra de ingenieros, primer semestre 2020.

Fuente: Cuestionario de elaboración propia, 2020.

La segunda variable analizada en términos de los perfiles ingenieriles hace mención a la edad, en la cual puede observarse una agrupación de interés en los profesionales hacia las edades entre 28 y 42 años, observando su punto más alto de agrupamiento en las edades de 32 a 37. Datos que resultan de interés, en especial al analizarse como un solo conjunto, pues sus extremos se encuentran similares, es decir, se detallan porcentajes similares en los profesionales de menor y mayor edad, se observa, así, un comportamiento casi cuadrático de la curva de edad en estos profesionales.

Al igual que con el género, no es una variable que pueda asociarse directamente al comportamiento neural, no obstante, sí puede asegurarse que la experiencia acumulada permite generar mayores cogniciones ligadas a situaciones previas; mientras que la falta de esta denota un mayor empirismo en el desarrollo de la profesión, por tanto, este es un elemento de peso en la profesión (Tacchino, 2016), pudiendo intuirse una mayor emocionalidad en edades menores y una racionalidad experiencial a medida que la edad aumenta. Con base en lo anterior, y al sumar todos los porcentajes con edades mayores a 37 años, puede observarse una agrupación del 60 %, y bajo la concepción anterior, de que a mayor edad se señala una cognición mayor, podría indicarse que el enfoque de pensamiento post-sináptico (Webb y Adler, 2010), parece ser sumamente relevante en el ejercicio de la ingeniería, en especial si se asocia a la necesidad imperante del uso de

la experiencia para la resolución de problemas. Se puede así establecer que, en general, el profesional encuestado parece agruparse más hacia edades más avanzadas, ergo, un uso mayor del enfoque racional, cerebro izquierdo y la corteza prefrontal y su correspondiente asimilación de contenidos (Jensen, 2004).

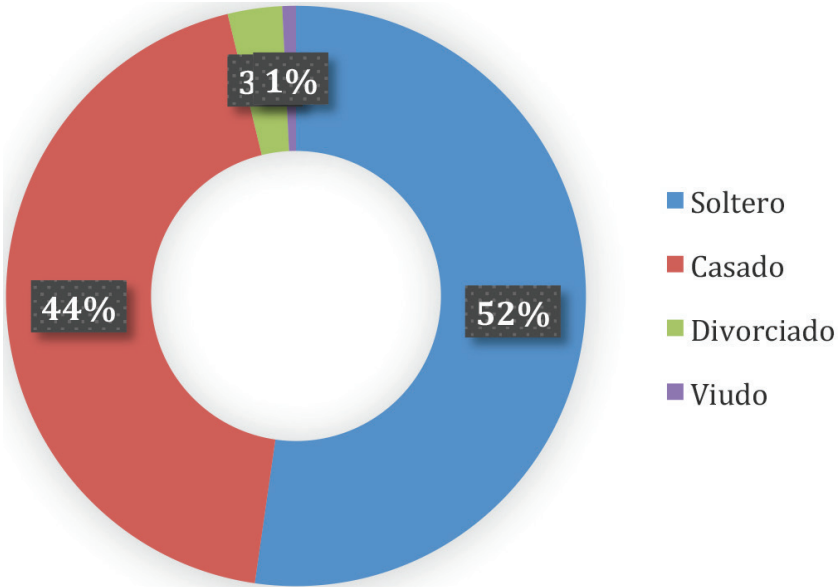


Figura 3: Estado civil de la muestra de ingenieros, primer semestre 2020.

Fuente: Cuestionario de elaboración propia, 2020.

La figura 3 detalla una variable que quizás no es tan asociable a los perfiles neuro conductuales de los ingenieros, no obstante, es de relevancia para efectos de determinar posibles grados de compromisos financieros o bien de responsabilidades familiares, dadas para estos profesionales. La variable en cuestión hace referencia al estado civil, destaque más de la mitad de los encuestados señala estar soltero, dato representado por un 52 %, seguido de un 44 % de profesionales casados, y con porcentajes considerablemente menores, los otros estados. Los datos resultan ser de interés, si se analiza el grado de compromiso en el hogar que pudiese tener uno u otro profesional. Esto, al partir de la idea demográfica que plantea que las personas solteras, en principio, disponen de una mayor libertad financiera en términos de sus compromisos adquiridos (DePaulo, 2019), mientras que, para las casadas, se presupone una mayor compromiso de su ingreso, aspecto que también pudiese asociarse a un comportamiento más racional y ligado a químicos tales como la noradrenalina y el cortisol (Ortuño, 2010), pues el compromiso



financiero adquirido, sin duda, conlleva la activación de circuitos neurales que impliquen un mayor estrés y obligación de cumplimiento. Las ideas anteriores pueden observarse en lo expresado por García (2014), quien señala:

Respondiendo a estas emociones más básicas de placer y dolor, los cerebros van conformando sus circuitos y redes neurales que permiten comportamientos sociales y morales según los códigos normativos de una cultura determinada. En el contexto sociocultural cada uno tiene que asimilar los conocimientos, las prácticas y las estrategias para resolver los problemas de vivir en sociedad, mediante la imitación, los procesos de aprendizaje y particularmente el lenguaje. (p. 49)

Ahora bien, con lo dicho anteriormente no se desea señalar que los profesionales solteros no tengan ni denoten tener perfiles conductuales de corte post-sináptico o racional, pues, claro está, esto depende completamente de la decisión racional y propia de cada individuo, lo que conlleva a que el enfoque conductual puede ser variable, indiferentemente del estado civil; sin embargo, puede intuirse una cierta mayor emocionalidad en la conducta en solteros, con base en la idea antes expuesta referente a un menor grado de adquisición de compromisos financieros y familiares. El tema anterior cobra especial importancia, si se analiza desde un enfoque del ejercicio profesional, pues puede presumirse, reforzado en las ideas expuestas por Solomon (2013), que las personas solteras, al tener menos compromisos, pudiesen hasta cierto punto dedicar mayores periodos y horas laborales al ejercicio de su profesión, pues, al menos, en principio, no parecieran tener una obligación familiar; no obstante, esta interpretación responde únicamente a una aproximación y no debe ser considerada como una generalización, pues cada caso debe interpretarse de forma independiente, mas, permite establecer una especie de patrón conductual de interés para el trabajo.



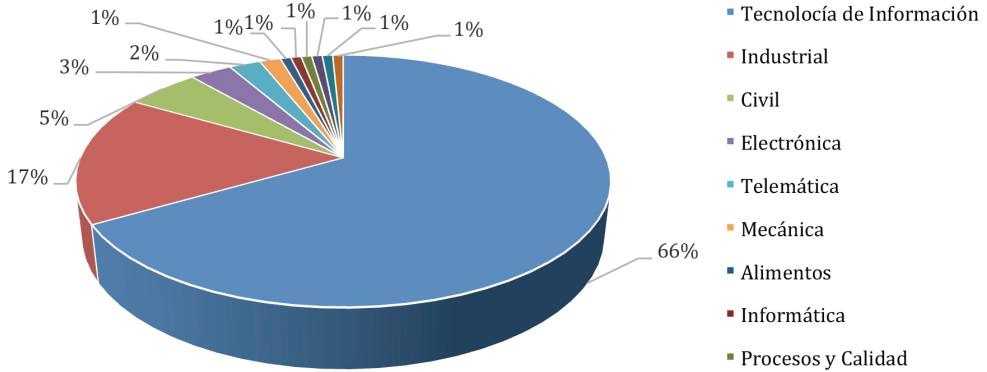


Figura 4: Rama de especialización de la muestra de ingenieros, primer semestre 2020.

Fuente: Cuestionario de elaboración propia, 2020.

La figura 4 denota tener un resultado más de corte descriptivo que conductual, pues señala la carrera de mayor incidencia en la muestra de ingenieros precisada para el trabajo. Se observan, en dichos datos, las diferentes ramas ingenieriles existentes en la población de estudio. Resalta claramente una abrumante mayoría ligada a la ingeniería relacionada con la tecnología de información, dato que revela un 67 %, lo que parece demostrar un enfoque de los profesionales hacia el estudio de las ciencias ligadas a los sistemas informáticos y computacionales, así como a la gestión de técnicas innovadoras en la comunicación, aspecto que va muy de la mano con lo expresado por Barquero (2019), al detallar la prominencia y auge de este tipo de carreras en la actual sociedad, y en ligamen con la denominada revolución tecnológica.

En menor medida se observan las otras ramas tales como la ingeniería industrial, civil y la electrónica, todas en estrecho ligamen a la generación de procesos post sinápticos y activaciones en el lóbulo parietal, en especial por aspectos ligados a la cognición de ideas estructuradas y la generación de pensamiento matemático (Galera, 2015); todo ello señala un perfil cognitivo y analítico para el ejercicio de la ciencia ingenieril.



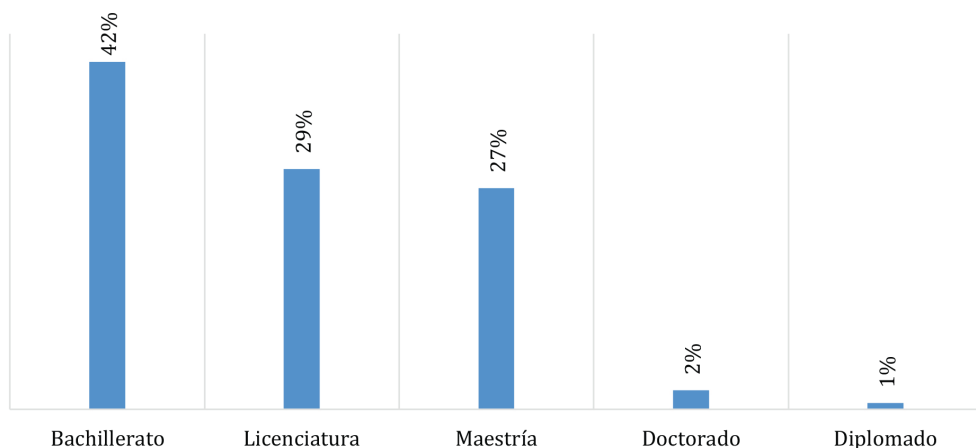


Figura 5: Grado académico de la muestra de ingenieros, primer semestre 2020.

Fuente: Cuestionario de elaboración propia, 2020.

En relación con la figura 5, debe precisarse una relación pedagógica y didáctica en función del enfoque de los grados académicos, en la cual se detalla que los grados de bachillerato son más enfocados a la cognición memorística y práctica de los contenidos, mientras que la licenciatura parece tener un enfoque más aplicativo y, a su vez, la maestría se liga más al enfoque de compartir conocimiento y, finalmente, el doctorado tiene como objetivo final la investigación y la generación de nuevo conocimiento científico (Muñoz, 2011). Es decir, a medida que el grado académico aumenta, parecen generarse procesos cognitivos y creativos de mayor relevancia en la persona.

Se observa que al mayor dato es dado por profesionales con el grado de bachiller; se señalan, así, procesos más enfocados en la ejecución y memorización de contenidos, temas que pueden ligarse a activaciones en el lóbulo parietal y córtex motor, los cuales implican un mayor uso del pensamiento matemático, conducta que también puede extrapolarse a los profesionales con grado de licenciatura, pues puede presumirse que la aplicación de conceptos y la generación de contenidos prácticos en estos niveles es usual y presenta, a su vez, procesos de corte sináptico y post-sináptico. Lo anterior puede verse reflejado en lo expresado por Galera (2015), quien señala:

La actividad en el lóbulo parietal se incrementa cuando se añaden distractores a la tarea a resolver (Ortiz, 2004). El lóbulo parietal actúa como un integrador sensorial, relacionado con la creación de representaciones mentales en el cerebro y con la comprensión. (pp. 28-29)



Resalta que la ejecución práctica y aplicativa tiene un ligamen directo con las conductas neurales parietales y sinápticas en sí mismas.

Por otra parte, puede observarse un importante número de profesionales con el grado de maestría que, si bien es cierto, parten del comportamiento antes señalado, también suelen denotar mayores contenidos sociales y de contacto personal, incluso con profesionales de otras áreas, esto pues las maestrías suelen tener este componente de socialización como un valor agregado en su gestión. Para efectos de maximizar el sentido social y ese contacto en cuestión, pueden implicarse activaciones del lóbulo frontal, en particular ligadas al proceso de socialización, que va muy de la mano con el circuito motivacional DAS (dopamina, adrenalina y serotonina) (Heilman, 2000), o bien dado por un deseo, una acción y una satisfacción, dado, precisamente, por el intercambio de conocimientos y contenidos analíticos con otras personas.

Finalmente se observan datos menores para los profesionales con doctorado (2 %) y diplomado (1 %). Para el primero, tal cual se señala antes, el enfoque es investigativo y de creación de conocimiento nuevo, lo que señala una integración absoluta de los procesos post-sinápticos y un uso racional de la información obtenida por los diferentes lóbulos cerebrales; señala, a su vez, la existencia de un elemento producto de las funciones ejecutivas y la curiosidad, que se ligan a la adrenalina y, hasta cierto punto, al cortisol, pues genera la inquietud por el descubrimiento de nuevos contenidos académicos y técnicos que pueden ser utilizados en el campo profesional en cuestión. Lo anterior encuentra cabida en las ideas expuestas por Martí-Lobo (2015), quien señala:

Podemos entender por funciones ejecutivas las habilidades que intervienen a la hora de producir, regular, ejecutar o reajustar las conductas dirigidas a metas. Son indispensables, tal y como indican Gilbert y Burgess (2008), cuando nos enfrentamos a tareas novedosas, ya que facilitan nuevas formas de comportamiento, nos permiten adaptarnos a circunstancias desconocidas y son por tanto importantes a la hora de hacer planes a futuro, pasar de una actividad a otra, etc. (p. 139)

Observando así los procesos de investigación como temas de una alta cognición creativa y neuro-conductual en las personas, finalmente puede detallarse que el nivel de diplomado señala un elemento de corte práctico y aplicativo, no necesariamente tan ligado a la memoria o a la generación de nuevos conocimientos o contenidos agregados, sino más bien a la ejecución directa de funciones, donde los procesos parecen ser ligados a una sinapsis dada por la repetición experta





de funciones y con ligamen al lóbulo frontal y al parietal, pues la generación de razonamiento deductivo y matemático es de vital importancia para estos efectos (Galera, 2015).

Variables asociativas

Las últimas figuras del trabajo hacen referencia a variables de corte asociativo y cognitivo de la muestra, es decir, en las que se consideran aspectos tales como la percepción, pensamiento, idea, creencias y otros factores racionales y emocionales de los sujetos de estudio.

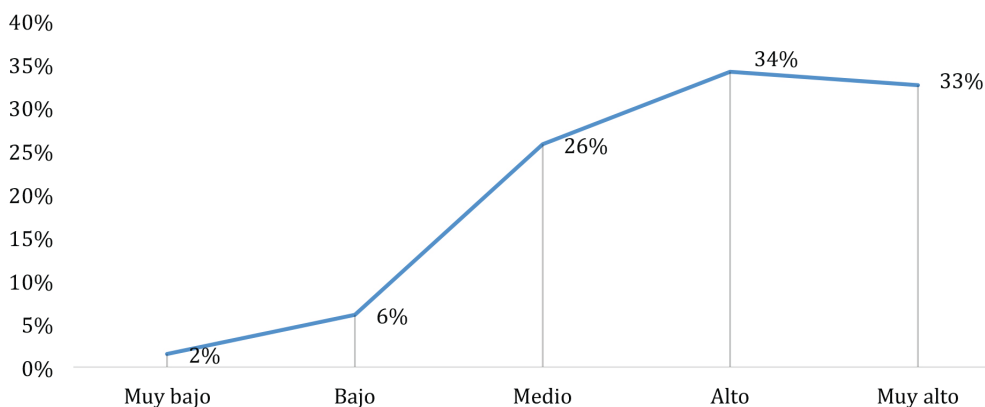


Figura 6: Importancia del grado académico en la profesión ingenieril, según muestra de ingenieros, primer cuatrimestre, 2020.

Fuente: Cuestionario de elaboración propia, 2020.

La figura 6 detalla la variable de importancia dada al grado académico según la muestra, es decir, este resultado va totalmente de la mano con el resultado presentado en la figura 5, resalta que, en su gran mayoría, los sujetos de estudio señalan una importancia en extremo relevante hacia el grado académico en cuestión, observando un 34 % en algo y un 33 % en muy alto.

En relación con este indicador, puede definirse que la importancia al grado se detalla como una variable de corte asociativo, con elementos límbicos y neocortesianos, pues, claramente, la obtención de un determinado título profesional, no solo conlleva un esfuerzo personal y racional, sino implica la generación de químicos ligados al motivo de la obtención de una meta, representada acá por el grado académico. Estas ideas pueden observarse en lo expresado por Cardinalli





(2007), al hacer referencia, incluso, al grado de control interno corporal (homeostasis) y la fijación de ideales:

Como consecuencia de su control de la conducta emocional, el sistema límbico controla la motivación. Así, el sistema límbico determina la aparición de un mundo interno que integra las funciones homeostáticas basadas en la presencia de interceptores con una elaboración de señales internas de identidad. (p. 389)

De igual manera se señala que el grado de asociación entre el nivel universitario y el ejercicio de la profesión ingenieril permite definir un proceso sináptico de interés, pero ligado a patrones emocionales dados por la obtención de dicho título, lo que permite implicar un especie de correlación entre el cerebro límbico y el sistema neo córtex, con procesos sinápticos basados tanto en la generación de conocimiento, así como en la activación de la experiencia cognitiva que conlleva la obtención de un determinado grado académico. Un dato interesante es definido por la minoría de personas que señala no considerar importante el grado académico, tema que pudiese ligarse quizás un poco más al ejercicio práctico y empírico de la profesión, en la actividad motora y la acción del lóbulo occipital (visión) y parietal (acción por el córtex motor). Pareciera que estas personas presentan un perfil más de corte sináptico medio (Anderson, 2008), impulsadas más por la aplicación práctica de conocimientos, y no tan asociadas a la gestión académica o bien al ligamen directo a la obtención de un determinado título académico o bien un grado universitario específico; prevalecen para este grupo la experiencias de primera mano y el conocimiento proposicional (de primera mano) aún por encima del conocimiento epistemológico y teórico (Navarro, 2011).

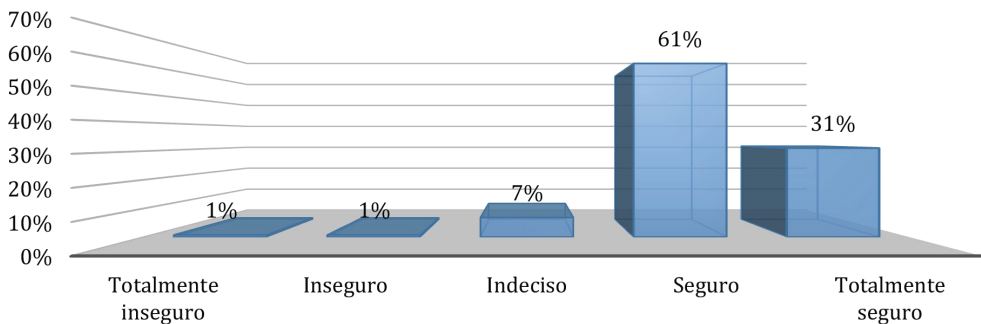


Figura 7: Toma de decisiones profesionales, muestra de ingenieros, primer semestre, 2020.

Fuente: Cuestionario de elaboración propia, 2020.





Siguiendo la línea de análisis de las variables asociativas, también denominadas conductuales, se procede a analizar la información presentada en la figura 7, en la cual se hace mención a la seguridad en la toma de decisiones que la muestra de profesionales en ingeniería denota tener en el ejercicio de su profesión. Claramente, la mayoría de datos se agrupan hacia los indicadores de seguro y totalmente seguro, obteniendo un 61 % y un 31 % de respuesta para el segundo, lo cual denota una clara mayoría de respuesta dadas hacia el indicador de una segura toma de decisiones en el ejercicio ingenieril por parte de los profesionales.

Sin duda, la respuesta es bastante clara y señala una certeza de la muestra en relación con sus procesos de cognición y toma de decisiones; puede implicarse acá una existencia evidente de procesos post-sinápticos decisorios, es decir, la capacidad analítica y el procesamiento de información parece ser de suma relevancia en términos de la decisión profesional del sujeto encuestado. Ello revela que el uso del neo córtex y de la corteza prefrontal, así como el lóbulo parietal parecen ser de suma preponderancia para estos procesos (Webb y Adler, 2010). Cabe señalar que la capacidad de una directa y rápida toma de decisiones puede ligarse a procesos neuro conductuales de alta condición y de mayor enfoque racional ligado al lóbulo frontal, región cerebral encargada de estas gestiones.

Lo anterior puede ligarse a la importancia que el lóbulo frontal tiene en término del establecimiento de procesos complejos y estructurados de pensamiento: “El lóbulo frontal puede así ser visto como el área final donde confluye la información sensorial para la toma de decisiones. La región prefrontal es una de las cortezas más intensamente conectadas con otras áreas corticales” (Cardinali, 2007, p. 458).

Es necesario resaltar la relevancia que juega la corteza prefrontal en términos de la generación de pensamiento complejo y de ideas estructuradas, a su vez es una región de peso en la concepción de los procesos de análisis profundo, temas que, sin duda, van de la mano con el perfil de conducta de un ingeniero, en especial al considerar que las funciones realizadas por estos profesionales conllevan la estructuración de ideas y procedimientos que requieren modelos de pensamiento de alto nivel. Es así como puede intuirse que el perfil de conducta de los ingenieros, al menos desde el enfoque de toma de decisiones, parece asociarse a la cognición racional y al uso de procesos post-sinápticos (Anderson, 2008), lo cual también puede conllevar consigo la generación de un deseo por la obtención de resultados y, por ende, una satisfacción, en caso de lograr dicho resultado. El tema anterior pudiese verse reflejado en un circuito neuroquímicos, dado por la generación de dopamina y serotonina consecuentemente (Ortuño, 2010), las cuales hacen referencia al deseo y la satisfacción, respectivamente. Se señala, entonces, que



la aplicación y ejecución directa y segura de la toma de decisiones pudiese traer consigo dicho circuito.

Aunque el dato es considerablemente menor, puede observarse una proporción bastante pequeña de sujetos con una indecisión o inseguridad en la toma de decisiones ligada a su gestión profesional en el campo de la ingeniería respectiva, tema que más bien puede asociarse a la generación de noradrenalina (Kolb y Whishaw, 2008), hasta cierto punto ligada al miedo, así como a la existencia de algún elemento de corte emocional que pudiese generar dicha sensación de inseguridad o incluso temor.

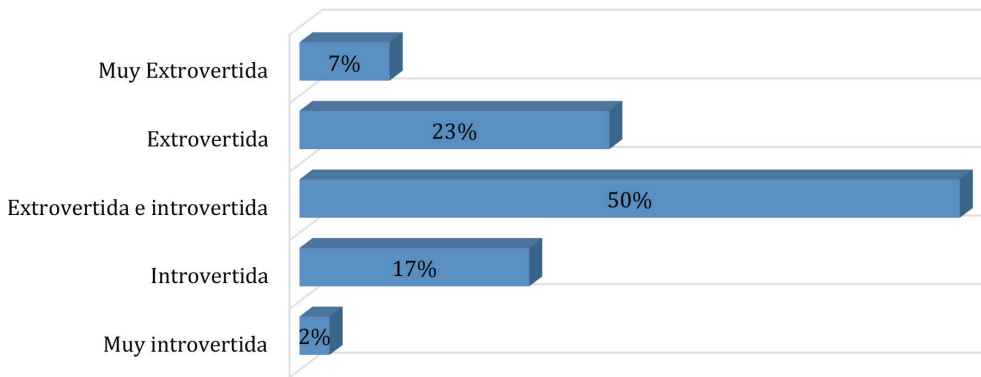


Figura 8: Personalidad, muestra de ingenieros, primer semestre, 2020.

Fuente: Cuestionario de elaboración propia, 2020.

La figura 8 detalla los resultados referentes a una variable de bastante interés, pues no solo muestra una característica propia de los sujetos de estudio, sino que además evalúa, de forma adyacente, la comunicación dada por estas personas. La variable en cuestión hace mención a la personalidad extrovertida o introvertida del ingeniero, entendiendo la primera como la comunicación y expresión constante de ideas al círculo de personas que lo rodeen, y la segunda hace mención a la reserva de dichas ideas (Cloninger, 2003).

La variable en cuestión denota tener una distribución casi normal (Anderson, Sweeney, y Williams, 2008), es decir, la mayoría de datos se agrupan cercanos a la media, pues el 50 % señala tener una personalidad media, lo que demuestra que se trata como personas que manejan una conducta media en términos de la comunicación social que realizan, lo que puede denotar un uso medio tanto de los elementos límbicos, y neocortesianos, pues según Heilman (2000), los comportamientos sociales balanceados parecen denotar un uso equilibrado de los diversos



sistemas cerebrales y motivacionales, tema que puede también repercutir en procesos sinápticos medios y una generación de neuroquímicos controlables, que no parecen ocasionar excesos en ellos.

Por otra parte, destaca que, al agrupar los indicadores de extrovertida y muy extrovertida, se tiene un 30 % de resultados, lo que implica que una proporción de interés de la muestra de estudio señala tener un perfil dado hacia la constante comunicación y al contacto social, aspecto que conlleva en sí mismo un perfil neuro conductual de interés. Al respecto, puede señalarse que para este caso el enfoque parece ser más emotivo y con mayor énfasis hacia comportamientos ligados a la generación de neuroquímicos y, por ende, con mayores activaciones en el cerebro límbico (Heilman, 2000). Además, puede observarse que en las variables contrapuestas, es decir, la personalidad introvertida y muy introvertida, y de forma agrupada, logra visualizarse un 19 % de resultados, que señalan, también, un perfil y un patrón de interés, pues en este caso puede intuirse que al haber menos contacto social y, por ende, menos comunicación, las activaciones cerebrales parecen ser más ligadas a la sinapsis cerebral y al neo córtex (Malfitano, Arteaga, Romano, y Scínica, 2007), lo cual muestra una consecuente disminución de los neuroquímicos generados y, por tanto, un enfoque más de corte racional, y no tan enfocado en aspectos emocionales.

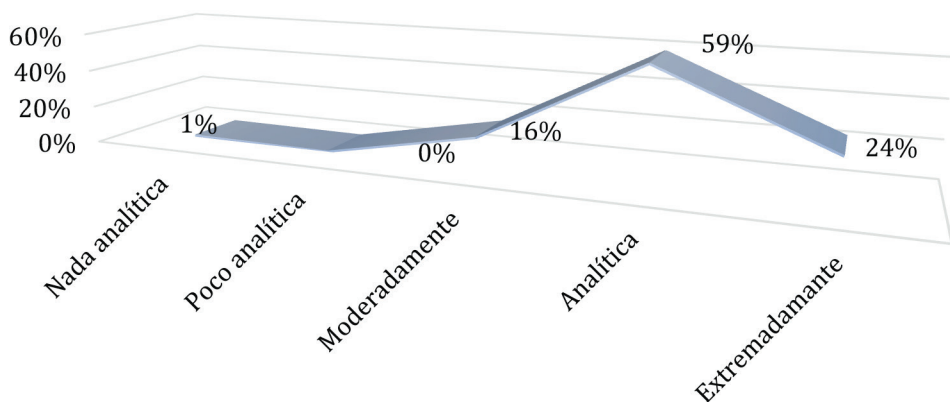


Figura 9: Personalidad analítica, muestra de ingenieros, primer semestre, 2020.

Fuente: Cuestionario de elaboración propia, 2020.

En relación con la personalidad analítica del profesional en ingeniería encuestado, se presentan los datos referentes a esta variable en la figura 9, donde puede observarse su distribución en función del grado de análisis que suele dársele a los diferentes procesos ingenieriles que estos individuos afrontan en el desarrollo de su profesión.





Claramente se observa un agrupamiento de consideración hacia las variable que denotan una mayoría capacidad analítica, señalando un 59 % en el dato de analítica y 24 % en extremadamente analítica, demostrando así que el ejercicio de la profesión ingenieril, por su misma definición, parece estar ligada a la generación de actividad mayormente atinente a procesos estructurados de pensamiento y resolución de problemas, que claramente implican el uso y activación de procesos neurales de corte racional y post-sináptico (Braidot, 2009).

A la luz de los datos observados acá, puede implicarse que el ejercicio de la profesión ingenieril requiere del desarrollo del pensamiento analítico y creativo, el cual puede ligarse a la generación de procesos de sinapsis profundos, donde la incidencia de enjambres sinápticos parece estar ligada a la precisión de ideas complejas (Webb y Adler, 2010); se señala, entonces, que los patrones de pensamiento ligados a activaciones en el neo córtex y en la corteza prefrontal parecen ser predominantes en los perfiles de los ingenieros. Algunas de las ideas anteriores son expuestas por Galera (2015), quien señala en relación a la creatividad que: "... está asociada con el funcionamiento de diferentes partes del cerebro. Las partes implicadas son: el córtex prefrontal, el lóbulo parietal y temporal, y el hemisferio derecho" (p. 27).

Es de interés señalar que esta variable, sin duda, se liga a la capacidad sináptica y a la generación de pensamientos cognitivos estructurados, es decir, al pensamiento complejo como tal, el cual, según Navarro *et al.*, (2007), permite la generación de funciones de alto nivel como la resolución de problemas, la creatividad, la investigación, entre otros. De esta forma puede señalarse que la ingeniería implica el desarrollo de modelos de pensamiento estructurado y de alto nivel, principalmente basados en procesos post sinápticos. Adicional a lo anterior, cabe señalar que esta variable del análisis parece ir de la mano, de forma directa, con la seguridad en la toma de decisiones, dato que es presentado antes, y que denota tener una relación lineal, relativamente similar a la capacidad analítica en cuestión; esto es, ambas pueden ser consideradas en relación directa para su estudio.

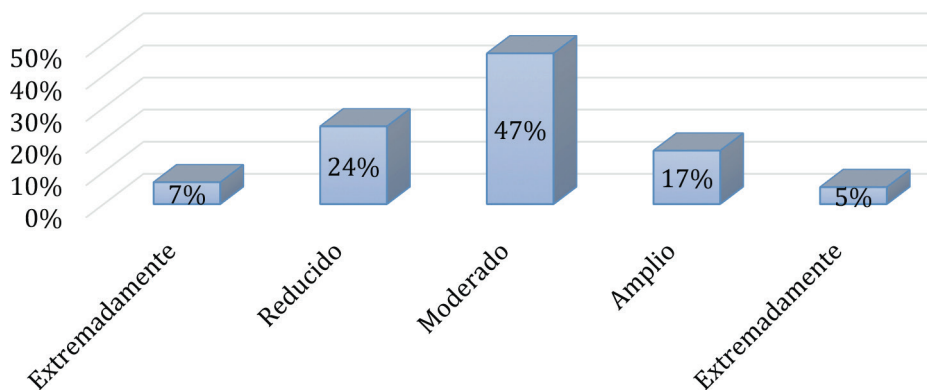


Figura 10: Círculo social, muestra de ingenieros primer semestre, 2020.

Fuente: Cuestionario de elaboración propia, 2020.

La última figura analizada detalla los resultados referentes al círculo social de la muestra de profesionales en ingeniería analizada. Se observa una relación, que al igual que en la personalidad, parece tener un comportamiento casi normal, pues los datos parecen agruparse más hacia el promedio. Puede observarse que la mayoría de datos son dados para un círculo social medio, con un 47 %, mientras que los indicadores que señalan un círculo social bajo, denotan tener un porcentaje total sumado entre reducido y extremadamente reducido de 31 %, y a su vez los datos que señalan círculos sociales amplios y muy amplios, detallan un 22 %. En este punto es importante señalar que el círculo social puede definirse de la siguiente manera:

... se distinguen por el conjunto de valores que defienden e imponen, y conforme a los cuales reaccionan, sea positiva o negativamente, ante las personas que representan sus roles a la vista de estos círculos –las personas que constituyen la audiencia del actor. (Coser, 2019, 578)

Al hacer referencia a la cantidad de personas que un individuo desea formen parte de su vida personal, se parte de la idea de que estas influyen y afectan las decisiones de la persona en cuestión, así como su patrón de conducta. Adicionalmente, debe indicarse, según Rimé (2011), que el círculo social es una variable que tiende a asociarse, hasta cierto punto, a elementos más de corte emocional (Reeve, 2003); por ende, más ligados a la activación de procesos en el cerebro límbico y su subsecuente generación de neuroquímicos. Esto, principalmente por el hecho de que esta actividad social implica el contacto afectivo con otras personas, el que generaría el patrón de conducta en cuestión y su socialización derivada.



En referencia a los datos encontrados, puede determinarse que el círculo social parece ser una variable de afectación relativa en la generación de patrones neuro conductuales en el ingeniero, pues, no parecen observarse círculos sociales tan amplios en la mayoría de los casos, lo cual implica, entonces, que la afectación emotiva por temas de contenido de contacto social en los profesionales no parece ser tan fuerte y no presenta una influencia directa de mayor preponderancia (Alvarado y Santiesteban, 2011), sino más bien parecieran ser los elementos racionales aquellos que tienden a definir la conducta en el ejercicio de la profesión de la rama de la ingeniería en cuestión.

A pesar de lo antes dicho, debe señalarse que denotan existir extremos de interés en los círculos sociales, pudiendo ligar aquellos de mayor cuantía a procesos más emotivos en la persona, y los de menor tamaño a elementos menos emocionales. Parte de estos supuestos puede observarse en lo expuesto por García (2014):

Nuestras relaciones con el entorno y con nuestros propios comportamientos emotivos dependen de nuestra capacidad para comprender las emociones ajenas. La capacidad de simular lo observado tiene una especial relevancia para la comprensión e interacción social, creando un espacio de acción compartido, necesario para las relaciones interindividuales, las conductas prosociales y el comportamiento moral. (p. 58)

Modelo de perfiles neuro conductuales en el ejercicio de la profesión

Una vez cubiertos y analizados los resultados de campo del trabajo, se procede a detallar la propuesta de los perfiles neuro conductuales en el ejercicio profesional de la ingeniería, indiferentemente del tipo de rama que se desarrolle. El modelo propuesto en esta sección hace referencia a un cruce de las variables asociativas dadas en el trabajo, en el cual se precisa una función de la conducta neuro-inductiva (Sánchez, 2015) de los profesionales para efectos de determinar posibles patrones generales de comportamiento. Se señala, a su vez, que el perfil demográfico de la persona vendría a ser la variable extraña al modelo, es decir, el modelo puede sufrir cambios en función de los indicadores demográficos del profesional analizado.

En este punto debe indicarse que un patrón de conducta es definido como una: “colección compleja de dos o más respuestas que ocurren en un orden prescrito” (American Psychological Association, 2009, párr. 2), donde debe puntualizarse que estos no hacen referencia a generalizaciones, sino más bien a agrupaciones



promedio de las diferentes conductas observadas. Para el establecimiento de este modelo de perfiles neuro-conductuales, primeramente, se procede a detallar el comportamiento de los profesionales en ingeniería en términos de una ecuación conductual, que considera las variables analizadas. La ecuación es:

$$f(x) = \{Td, A, Cs, Pei\} * PD$$

Como función:

$$f(PNC) = \{(Td * A) + [1-(Cs*Pei)]\} * PD$$

PNC = Perfil neuro-conductual

Td = Toma decisiones (seguridad)

A = Análisis (capacidad)

Cs = Círculo social

Pei = Personalidad (extrovertida, introvertida)

PD = Perfil demográfico

Con base en lo anterior, se determina que las variables de la toma de decisiones, en términos de la seguridad con que estas son hechas, van de la mano con la variable de la capacidad analítica, en una relación directa entre ellas (Anderson *et al.*, 2008); mientras que se observa que la pendiente de la función es dada por la relación inversa de la correlación directa entre el círculo social y grado de extroversión o introversión de las personas, elementos que parecen tener también una relación de corte positiva y directa, es decir, se mueven en la misma dirección: a mayor grado de una personalidad extrovertida, el círculo social aumenta, y viceversa.

Ahora bien, la relación dada por el círculo social y la personalidad extrovertida del profesional denota tener una relación inversa (Anderson *et al.*, 2008), con el factor de la toma de decisiones y el análisis; entonces, al agruparse las variables en dos grupos, parecen contraponerse en sí, y aumenta la seguridad analítica, disminuye la socialización extrovertida, y viceversa.

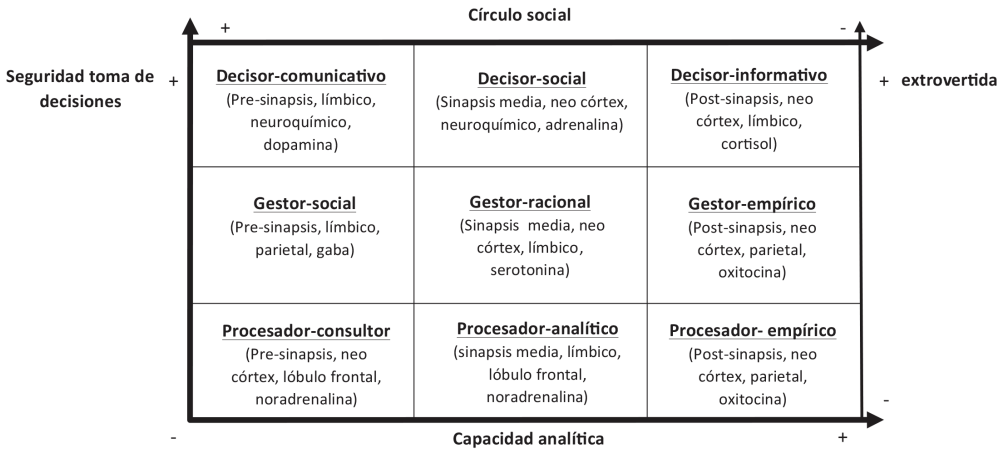


Figura 11: Perfiles neuro-conductuales ingenieriles en el ejercicio de la profesión.

Fuente: Elaboración propia.

Enseguida, los perfiles se describen brevemente seguidamente:

- **Decisor-comunicativo:** Las tomas de decisiones son rápidas, directas, incluso impulsivas; sin embargo, el análisis es poco para su gestión. Se rodea de muchas personas que influyen en sus decisiones y tiende a comunicar constantemente sus procesos profesionales. Neuralmente presenta una generación fuerte de neuroquímicos y emociones ligadas a la dopamina (deseo), así como de actividad en el cerebro límbico, todo ligado a la obtención de resultados inmediatos.
- **Decisor-social:** Sus decisiones son rápidas y directas, basadas en un análisis medio, con una escogencia relativa de las personas que lo rodean, considera a algunas de ellas para sus decisiones, y tiene a la vez la necesidad de comunicar sus decisiones y procesos profesionales. Neuralmente los procesos de pensamiento tienden a denotar una sinapsis media con activaciones balanceadas entre el neo córtex, pero ligadas a la generación de neuroquímicos, en especial los dados por la ejecución de acciones (adrenalina).
- **Decisor-informativo:** La seguridad en su toma de decisiones es alta y precisa, basada en un análisis extenso de los datos e información necesaria. No denota tener la necesidad de rodearse de personas que influyan en sus decisiones, sin embargo, encuentra necesaria la divulgación y comunicación de sus ideas y procesos. Neuralmente denota tener activaciones en procesos post-sinápticos ligados al neo córtex, con cierto uso del cerebro límbico, en especial en la generación de la necesidad de encontrar respuestas, con neuroquímicos ligados a este proceso de constante alerta (cortisol).



- **Gestor-social:** Más enfocado en procesos que logren sustentar posibles resultados, con poco enfoque en el análisis, sino más bien en la ejecución, Denota dar importancia a rodearse de personas que validen sus procesos de trabajo, con una comunicación media de sus procesos profesionales. Neuralmente tiende a presentar mayores activaciones en el sistema límbico, con procesos más aplicativos y de ejecución ligados al lóbulo parietal y no necesariamente con un enfoque sináptico profundo, sino más bien medio; cuenta, a su vez, con un enfoque neuroquímico a la sensación de seguridad y bienestar (gaba).
- **Gestor-racional:** Un perfil bastante balanceado, con una toma decisiones media, sin extremos en su precisión y con una capacidad analítica moderada. El factor social de las personas con quienes se rodea es medio, considera algunas opiniones solamente, además de contar con un enfoque medio a la comunicación de sus resultados y procesos. Neuralmente denota procesos medios sinápticos con enfoque en el análisis, ligado al uso balanceado del neo córtex y el cerebro límbico, además de los procesos neuroquímicos dados por la obtención y satisfacción (serotonina) en resultados.
- **Gestor-empírico:** Cuenta con una capacidad media para la toma de decisiones, las cuales para ser ejecutadas deben estar basadas en demasía en un análisis previo, elemento que es fundamental en este perfil, pues la persona enfoca sus esfuerzos en el estudio de la evidencia empírica, incluso con un sobre análisis. La influencia de las personas no parece ser una variable de importancia, ni tampoco suele rodearse de otros para su trabajo; cuenta con una comunicación social media. Neuralmente suele denotar activaciones de corte post-simpático en términos de un análisis profundo, ligado a generación de actividad en el neo córtex, donde la evidencia analizada en el lóbulo parietal es de importancia, con neuroquímicos ligados al apegado (oxitocina) por los datos de análisis.
- **Procesador-consultor:** Su capacidad para la toma de decisiones no es la más efectiva y precisa, esto se liga a un mayor enfoque en la ejecución de procesos por encima del análisis, donde la principal fortaleza es la generación de proceso. Suele consultar frecuentemente lo relacionado con sus procesos profesionales; mas es poco dado a la comunicación de sus resultados. Neuralmente tiende a generar procesos más de corte pre-sináptico de ejecución con un fuerte ligamen a activaciones en el neo córtex y el lóbulo frontal en función del sentido lógico y simple de las cosas, usualmente ligado a químicos que impliquen la validación antes de la ejecución, en aras de evitar errores (noradrenalina).
- **Procesador-analítico:** Cuenta con un enfoque más hacia la ejecución que hacia la toma de decisiones, donde los procesos de análisis medio son su fuerte, más no la toma rápida de decisiones. El elemento de contacto social y de influencia de las personas es medio e influye relativamente sus procesos





profesionales; manifiesta, a su vez, poca comunicación de sus resultados. Neuralmente posee procesos sinápticos medios y con activaciones ligadas al cerebro límbico, pero en relación con el lóbulo frontal, pues se consideran elementos del entorno, lo que repercute en neuroquímicos ligados a la necesidad de validar sus procesos (noradrenalina).

- **Procesador-empírico:** No es tan enfocado en la toma de decisiones, pero tiene un fuerte enfoque al procesamiento y al análisis de datos, genera evidencia empírica constantemente, la cual tiende a acumular y valorar en sus procesos. No es tan enfocado al contacto social y suele rodearse de pocas personas, además de consultar poco sus acciones, con una comunicación baja en términos de sus gestiones y procesos. Neuralmente desarrolla procesos de análisis complejos de corte post-sináptico, ligados al neo córtex y a la prueba empírica, lo cual implica activaciones en el lóbulo parietal, donde los químicos ligados al apego (oxitocina) parecen ser relevantes, en especial con el nexo a la información que ha generado y analizado.

Ideas conclusivas

- i. Claramente los elementos predominantes en términos de la neuro conducta de los profesionales en ingeniería hacen referencias a procesos analíticos de corte post-sináptico, ligados a activaciones el neo córtex, así como a la generación de actividad en el lóbulo frontal y el parietal, elementos que se asocian a la importancia del pensamiento analítico y a la resolución de problemas en la ciencia en cuestión; no obstante, puede concluirse que el factor asociativo hacia la percepción de la comunidad y el círculo social también parece ser importante.
- ii. Se establece una relación de interés en la cual se denota un agrupamiento de las variables dadas por la capacidad analítica y la toma decisiones, como variables definidoras de los patrones y perfiles de conducta, las cuales van de la mano con los procesos de cognición alta; mientras que las variables del círculo social y la personalidad extrovertida, aunque entre sí van de la mano, son contrapuestas a las dos primeras (análisis y toma de decisión), se señala que parece darse una relación donde al subir la socialización, la capacidad cognitiva parece disminuir.
- iii. Puede observarse un grado de asociación de interés en términos de la importancia dada al grado académico en el ejercicio de la profesión ingenieril, se señala un apego de corte emocional y racional a esta definición, lo cual da pie, a su vez, a la generación de elementos de corte emotivo que definen los patrones de conducta de los profesionales en ingeniería, que aunque no parecen ser





- los preponderantes en la definición de los perfiles neuro profesionales finales, sí tienen una importancia relativa en ellos.
- iv. Se concluye que las variables demográficas parecen ser las variables adyacentes a la generación de perfiles y patrones conductuales en los profesionales en ingeniería; mientras que las variables ligadas a algún grado de asociación de decisión, o incluso de percepción hacia un determinado elemento externo o interno de la persona, son las que terminan definiendo, en mayor medida, los elementos neuro conductuales que determinan la funcionalidad en el ejercicio de la ingeniería como profesión.
 - v. Los perfiles neuro conductuales, en términos generales, son aproximaciones que agrupan comportamientos promedios y observables en los seres humanos, por lo cual no pueden considerarse como verdades absolutas o definitorios del accionar de una persona; no obstante, su precisión permite el establecimiento de parámetros de análisis y segmentación de individuos de acuerdo con sus características de conducta e incluso demográficas.

Referencias

- American Psychological Association. (2009). *Diccionario conciso de psicología*. El manual moderno S.A de C.V.
- Anderson, J. (2008). *Redes neurales*. Alfaomega.
- Anderson, D., Sweeney, D., y Williams, T. (2008). *Estadística para administración y economía*. Cengage Learning
- Alvarado, J. y Santiesteban, C. (2011). *La validez en la medición psicológica*. UNED Publicaciones
- Barquero, K. (2019). *Diez carreras que le darán empleo en la tecnología*. <https://www.larepublica.net/noticia/estas-son-las-diez-carreras-que-le-daran-empleo-en-el-sector-de-tecnologia>
- Braidot, N. (2008). *Neuromagament. Como utilizar el pleno cerebro en la conducción exitosa de las organizaciones*. Granica.
- Braidot, N. (2009). *Neuromarketing ¿Por qué tus clientes se acuestan con otro si dicen que les gustas tú?* Gestión 2000.
- Cardinalli, D. (2007). *Neurociencia aplicada. Sus fundamentos*. Editorial Médica Panamericana.
- Cloninger, S. (2003). *Teorías de la personalidad*. Pearson Education.





- Coser, L. (2019). *Maestros del pensamiento sociológico. Las ideas en su contexto histórico y social*. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- De la Serna, J. (2017). *Diferencias hombre mujer. Descubre los últimos hallazgos científicos sobre las diferencias entre mujeres y hombres*. Tektime.
- DePaulo, B. (2019). *Solteros señalados. Como son estereotipados, estigmatizados, e ignorados y aún son felices*. Babelcube.
- Galera, E. (2015). *Relación entre inteligencias múltiples, creatividad y rendimiento académico en matemáticas*. AntropiQa.
- García, E. (2014). *Neuropsicología del comportamiento moral. Neuronas espejo, funciones ejecutivas y ética universal*. Departamento de Psicología Básica Procesos Cognitivos. Facultad de Filosofía. España: Universidad Complutense de Madrid.
- Heilman, K. M. (2000). *Emotional Experience: A Neurological Model*. Oxford University Press.
- Jensen, E. (2004). *El cerebro y el aprendizaje*. Narcea de Ediciones.
- Navarro, M., Martínez, B., y Ferri, J. (2007). *Daño cerebral adquirido. Guía práctica para familiares*. Instituto Valenciano de Neurorehabilitación.
- Kolb, B., y Whishaw, I. (2008). *Neuropsicología humana*. Editorial Médica Panamericana.
- Malfitano, O., Arteaga, R., Romano, S., y Scínica, E. (2007). *Neuromarketing. Cerebrando negocios y servicios*. Ediciones Granica.
- Martí-Lobo, P. (2015). *Procesos y programas de neuropsicología educativa*. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson.
- Navarro, J. (2011). *Epistemología y metodología*. Grupo editorial Patria.
- Ortuño, F. (2010). *Lecciones de psiquiatría*. Editorial Panamericana.
- Pérez, V. (2001). *Atlas del sistema arterial cerebral. Con variantes anatómicas*. Editorial Limusa.
- Reeve, J. (2003). *Motivación y emoción*. McGraw-Hill.
- Renvoisé, P., y Morin, C. (2006). *Neuromarketing. El nervio de la venta*. Editorial UOC.
- Rimé, B. (2011). *La compartición social de las emociones*. Editorial Desclée de Brouwer.



-
- Sánchez, J. (2015). Neurocomunicación. *La realidad subjetiva de los procesos comunicacionales*. *Revista Intercambio*, 47.
- Sánchez, J. (2015). Neurocomercio, una aproximación humanista para su fundamentación teórica. *Revista Nuevo Humanismo*, 3(1).
- Solomon, M. (2013). *Comportamiento del consumidor*. Pearson.
- Sutil, L. (coord.). (2013). *Neurociencia, marketing y empresa*. Esic.
- Tacchino, A. (2016). *Perfil profesional del ingeniero industrial y comercial en una universidad privada: Percepciones de académicos y empleadores*. Universidad San Ignacio de Loyola.
- Umaña, P. (2018). *La participación de las mujeres continúa relegada en las ciencias*. Universidad de Costa Rica.
- Webb, W. y Adler, R., (2010). *Neurología para el logopeda*. Elsevier Masson.



Inclusión y vivencia de los derechos humanos y educación en valores en la formación humanista

Inclusion, Experience of Human Rights, and Education in Values in Humanist Training¹

Heidy Vega García²
Jaime Mora Arias³
Universidad Nacional

Costa Rica

Resumen

Este artículo presenta el desarrollo de una investigación exploratoria, la cual se llevó a cabo durante los años 2018 y 2019. La finalidad fue conocer de qué forma los derechos humanos y los valores están presentes en algunos cursos del Centro de Estudios Generales (CEG), el Colegio Humanístico Costarricense y en la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente del CEG. El estudio se realizó como parte de las actividades del Proyecto Educación en Valores y Derechos Humanos en la Formación Docente de la Agencia de Cooperación Alemana (DAAD) desarrollado por la Universidad de Ösnabruck, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional (CEG-CIDE). Durante el 2019, cada universidad desarrolló el análisis documental de los programas y la aplicación de los grupos focales y de

1 Esta investigación fue replicada en el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE), así como en la Universidad de Costa Rica y en la Universidad de Osnabrück. Los resultados obtenidos, así como el análisis y las conclusiones sirven de insumo para la próxima etapa del proyecto (2020-2021) que consiste en desarrollar una propuesta multidisciplinaria, interinstitucional e internacional para abordar la temática de derechos humanos y valores en cada una de las instituciones participantes.

2 Doctora en Estudios Latinoamericanos con Mención en Pensamiento Latinoamericano; Magister en Relaciones Internacionales y Diplomacia con Mención en Ambiente y Desarrollo. Correo electrónico: heidy.vega.garcia@una.ac.cr

3 Correo electrónico: jaime.mora.arias@una.ac.cr



los cuestionarios en las unidades académicas seleccionadas. En el caso de la Universidad Nacional, para el análisis documental, se trabajó con los programas de los cursos del Colegio Humanístico Costarricense equiparables con los del Centro de Estudios Generales, correspondientes al área de profundización del 2018 y que fueron parte de un plan piloto. También se trabajó con los programas de los cursos del Centro de Estudios Generales y con los de la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente. Los resultados evidencian que la temática de derechos humanos y valores está presente de forma implícita en la mayoría de los programas de los cursos analizados. Se recomienda explicitar estos temas y abordarlos intencionadamente en los cursos, de manera que se logre mayor coherencia entre la teoría humanista con la práctica en el aula.

Palabras clave: Educación superior; derechos humanos; valores; Humanismo.

Abstract

This article presents the development of an exploratory research project conducted from 2018 to 2019. The project's purpose was to determine how human rights and values are present in some courses of the Center for General Studies (CEG), the Costa Rican Humanistic College, and the CEG's Master's Degree in Humanism, Society and Environment. The study was part of the activities of Education in Values and Human Rights Project in Teacher Training, of the German Cooperation Agency (DAAD), developed by the University of Ösnabruck, the University of Costa Rica, and the National University (CEG-CIDE). During 2019, each university performed the documentary analysis of the programs and applied the focus groups and the questionnaires in selected academic units. For the documentary analysis, the National University worked with the programs of the Costa Rican Humanistic High School courses, which can be eligible for a transfer credit process at the General Studies Center; those courses corresponded to the 2018 in-depth program and were part of a pilot plan. The National University also worked with the programs of the Center for General Studies and of the Master in Humanism, Society and Environment. The results show that human rights and values topics are implicitly present in most of the programs analyzed. It is recommended to make these issues explicit and to address them intentionally in the courses, so as to achieve greater coherence between humanist theory and practice in the classroom.

Keywords: higher education; human rights; values; Humanism.



Introducción

La educación en derechos humanos es la herramienta básica para permitir a las personas conocer y ejercer sus derechos, así como para fomentar valores que propicien una mayor armonía en la convivencia social. Se trata de una práctica mediadora y transformadora fundamental para las universidades, particularmente en la formación humanista. En el Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional (2015) se establece que “el quehacer universitario se encuentra sustentado por el principio del humanismo, referido a la promoción de la justicia, el bien común, el respeto irrestricto a la dignidad humana y a los derechos de las personas y de la naturaleza” (p. 19); así como por los valores de “compromiso social; excelencia; equidad; participación democrática y respeto, que están directamente relacionados con los derechos y la dignidad de la persona” (p. 20).

En relación con lo anterior y como parte de las actividades del Proyecto “Educación en Valores y Derechos Humanos en la Formación Docente”, durante los años 2018 y 2019 se llevó a cabo una investigación exploratoria para conocer de qué forma los derechos humanos y los valores se incluyen en los cursos de formación humanista que se imparten en la Universidad Nacional, específicamente en el Colegio Humanístico Costarricense, en el Centro de Estudios Generales y en la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente. A continuación, se presenta un resumen de los principales aspectos metodológicos, resultados y conclusiones de la investigación⁴.

Aspectos metodológicos

La investigación se llevó a cabo entre julio del 2018 y septiembre del 2019 y se realizó de forma paralela en la Universidad Nacional, la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Osnabrück. Durante el año 2019 cada universidad desarrolló el análisis documental de los programas y la aplicación de los grupos focales y los cuestionarios en las unidades académicas seleccionadas. En el caso de la Universidad Nacional, para el análisis documental, se trabajó con los programas de los cursos del Colegio Humanístico Costarricense equiparables a los cursos

4 Algunos resultados de esta investigación fueron incluidos en la ponencia de Vargas, M. C., Vega, H. (2020) “Derechos humanos y educación en valores en la formación docente desde la percepción de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional en Costa Rica”, que fue presentada en el IX Encuentro Internacional de la Red Kipus “Políticas docentes en la formación inicial y continua para la educación básica y superior frente a los actuales desafíos” (13 de marzo, 2020) en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. En el presente artículo se profundiza y se amplía el caso particular del estudio sobre la formación humanista en el Colegio Humanístico Costarricense, el Centro de Estudios Generales y la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente.





del Centro de Estudios Generales, correspondientes al área de profundización del año 2018 y que fueron parte de un plan piloto⁵. Además se trabajó con los programas de los cursos del Centro de Estudios Generales⁶ y con los cursos la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente⁷, que es un posgrado para carreras afines al humanismo.

Resultados del análisis de los programas⁸

Los cursos de profundización del Colegio Humanístico Costarricense incluyen contenidos en derechos humanos y valores de manera totalmente implícita. En los seis cursos analizados se identifica la presencia de las categorías sobre dignidad humana y derechos humanos; democracia, participación y ciudadanía; diversidad cultural; educación para la paz; igualdad de oportunidades y derechos; equidad/no discriminación; ambiente y ecologismo; y también se distingue la ausencia de las categorías relacionadas con las normas jurídicas y la pedagogía de los derechos humanos. En cuanto a los valores incluidos en los cursos analizados se destacan los de afecto/empatía, equidad, justicia, cultura de paz/resolución de conflictos respeto/reconocimiento, solidaridad y tolerancia. En contraste, se observa la falta de enfatización en valores como honestidad/veracidad.

Los cursos del Centro de Estudios Generales en sus contenidos temáticos hacen mayor referencia a principios en derechos humanos y valores de forma explícita. En algunos de los cursos analizados se hace alusión a la dignidad humana,

- 5 Los cursos analizados fueron: Problemas y dilemas contemporáneos en la formación de una ciudadanía protagonista en el siglo XXI; Literatura contemporánea en el istmo centroamericano: ¿tendencias literarias posmodernas o hipermodernas?; Las relaciones interculturales, vistas desde una lengua extranjera como el inglés: la perspectiva costarricense contemporánea en un mundo de globalización transnacional; Cambio y continuidad histórica en el desarrollo costarricense en el siglo XXI, Estética, teoría y procesos creativos del quehacer artístico en el siglo XXI, a partir de áreas artísticas específicas y Las relaciones interculturales, vistas desde una lengua extranjera como el francés: la perspectiva costarricense contemporánea en un mundo de globalización transnacional. Estos cursos fueron sometidos a una evaluación que dio como resultado la necesidad de algunas mejoras que serán incorporadas en los siguientes ciclos lectivos.
- 6 Cursos: Derechos Humanos en el Nuevo Milenio; Derechos Humanos, Verdades y Mentiras; Humanismo, Ética y Filosofía; Tópicos de una Cultura de Paz; Ética y Filosofía, Ética Frente a la Globalización y Problemas y Dilemas Éticos de la Contemporaneidad.
- 7 Se trabajó con los siguientes cursos del I Nivel de la Primera Promoción: Génesis del Humanismo I, Génesis del Humanismo II y Humanismo y Sociedad Contemporánea.
- 8 Para el análisis documental, se llevó a cabo la valoración de contenidos en valores y en derechos humanos en los programas de los cursos seleccionados, mediante la aplicación de matrices con categorías análisis en derechos humanos (dignidad humana y derechos humanos en general; democracia, participación y ciudadanía; diversidades; educación para la paz; igualdad, equidad/no discriminación; ambiente y ecologismo; normativa en relación con los derechos humanos y pedagogía de los derechos humanos) y en valores (afecto/empatía; honestidad/veracidad; equidad; justicia; libertad; cultura de paz y resolución de conflictos; respeto/reconocimiento; solidaridad y tolerancia).





diversidad cultural, igualdad, equidad, justicia y cultura de paz. El análisis de los programas demuestra que los cursos del CEG incluyen los valores de afecto/empatía, honestidad, equidad, justicia, libertad, cultura de paz/resolución de conflictos, respeto/reconocimiento, solidaridad y tolerancia.

En cuanto a la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente se hace mayor referencia de forma implícita a los principios en derechos humanos y valores, ya que los cursos analizados corresponden al módulo inicial del posgrado, en donde se enfatizan ejes temáticos ligados con el desarrollo histórico, social y político. En conjunto, en los cursos analizados se identifica la presencia de las categorías de dignidad humana y derechos humanos; democracia, participación y ciudadanía; diversidad cultural; educación para la paz; igualdad de oportunidades y derechos y normativa en relación con los derechos humanos. Se percibe la ausencia de las categorías relacionadas a la equidad/no discriminación, al ambiente y ecología y pedagogía de los derechos humanos. Los programas de los cursos de la Maestría en sus contenidos temáticos incorporan los valores de afecto/empatía, equidad, justicia, libertad, cultura de paz/resolución de respeto/reconocimiento, conflictos, solidaridad y tolerancia. Por otra parte, se identifica la ausencia de valores como honestidad/veracidad.

Resultados de los cuestionarios⁹

La mayoría de docentes que participó respondiendo el cuestionario tiene entre 56 y 60 años (40 %), son mujeres (66,7 %) y tienen de 11 a 15 años de trabajar en la Universidad (26,7 %). En el caso de estudiantes, la mayoría tiene entre 17 y 19

⁹ El cuestionario fue diseñado a partir de preguntas dicotómicas y preguntas abiertas de opinión, para aplicarlo a docentes y estudiantes por el medio virtual (Google Formularios). A partir del 19 de marzo del 2019 los cuestionarios fueron enviados a las autoridades de cada unidad (Centro de Estudios Generales, Colegio Humanístico Costarricense y Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente) para que se distribuyeran por medio de correo electrónico. El objetivo de la aplicación de este instrumento fue el de recopilar la percepción de docentes y estudiantes sobre la incorporación de las temáticas de educación en valores y derechos humanos. El cuestionario aportado por la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Osnabrück fue adaptado para ser aplicado en la Universidad Nacional y estaba dividido en los siguientes tres bloques: I. Características sociodemográficas: edad, la unidad académica, cantidad de años de trabajo/estudio. II. Creencias e ideas sobre los derechos humanos: importancia de los temas de los derechos humanos, inclusión de valores y promoción de la participación de estudiantes en proyectos sobre los derechos humanos y valores. III. Formación Humanista: referencia a documentos internacionales, regionales y nacionales para la defensa de los derechos humanos y experiencias de aula. Para el análisis de datos de los cuestionarios se utilizaron frecuencias y puntuaciones promedio de las cantidades de respuestas obtenidas, a partir de la asesoría estadística de parte de una experta de la Universidad de Costa Rica. El cuestionario fue respondido por 14 docentes del Centro de Estudios Generales y 1 docente del Colegio Humanístico (Total: 15 docentes) y por 133 estudiantes del Centro de Estudios Generales, 5 estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense y 6 estudiantes de la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente, para un total de 144 estudiantes.



años (72,9 %), son mujeres (59,90 %), se matricularon en sus estudios en la UNA en el 2019 y son de primer año (84,7 %).

• *Creencias e ideas sobre los derechos humanos*

Docentes y estudiantes consideran como muy importantes los aspectos relacionados con los derechos humanos en general, dignidad humana, inclusión, igualdad y equidad. De parte del estudiantado se considera, en menor grado de importancia, los temas de diversidad sexual, religiosa y cultural, aceptación de la persona migrante y condición etaria (ver figura 1).

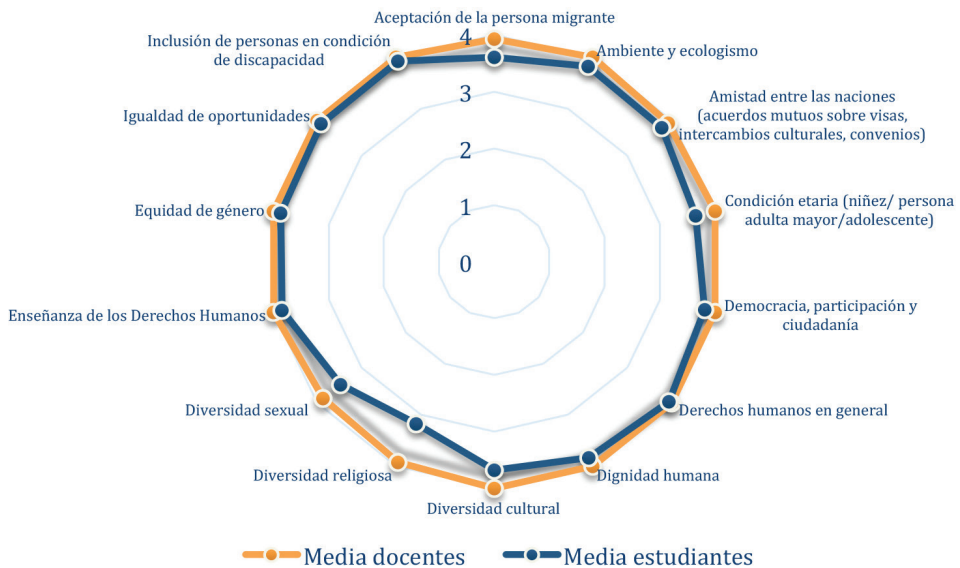


Figura 1. Importancia de los aspectos sobre los derechos humanos. Comparativo docentes-estudiantes. Centro de Estudios Generales, Colegio Humanístico Costarricense y Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente.

Fuente: Universidad Nacional (2019).

• *Promoción de la participación de estudiantes en proyectos sobre derechos humanos y valores*

La mayoría de docentes admitió favorecer la participación del estudiantado en grupos que trabajan con proyectos sobre derechos humanos y valores. Por ejemplo, el personal docente del CEG indica que en los cursos específicos se realizan diferentes actividades como trabajos de investigación, conversatorios sobre los derechos y su cumplimiento en nuestro contexto, visitas a escuelas y cárceles.



También señalaron la ejecución de iniciativas mediante las cuales el estudiantado diseña proyectos promotores de cultura de paz para ser implementados en sus comunidades de residencia. En algunos cursos el estudiantado trabaja en equipos que proponen proyectos sobre diversidad cultural, xenofobia, igualdad de oportunidades, imaginario nacional y estereotipos, identidad y ciudadanía y equidad de género, entre otros. En estos casos, a partir del estudio de textos literarios e históricos se realizan conversatorios, exposiciones, debates y otras actividades mediante las cuales se analiza las mentalidades y sus expresiones culturales.

Otra actividad mencionada es que se promueven temas gerontológicos sobre cultura y valores, por ejemplo, los grupos de secundaria que se sensibilizan a través del Servicio Comunal Estudiantil vigente entre el Ministerio de Educación Pública (MEP) y el Programa de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor (PAIPAM).

En relación con la participación del estudiantado, tal como lo señalan Vargas y Vega (2020), la mayoría reconoce que no ha participado en proyectos sobre derechos humanos, ya que “la mayoría de quienes llenaron el cuestionario eran estudiantes del Centro de Estudios Generales de primer ingreso y que en el momento de responder estaban apenas iniciando el I Ciclo Lectivo” (p. 120). No obstante este dato, algunos grupos de estudiantes aportaron ejemplos de su participación en el Modelo de Naciones Unidas; en actividades vinculadas al Patronato Nacional de la Infancia; a la Red Nacional de Adolescentes; al Instituto Interamericano del Niño, Niña y Adolescentes; así como en actividades de recolección de fondos y donación a orfanatos; ayuda a personas que viven en las calles; voluntariado en consultorios jurídicos, en organizaciones no gubernamentales, en grupos de personas con discapacidad, en Amnistía Internacional, en Compartiendo Sonrisas; en grupos de jóvenes cristianos; guías y scouts de Costa Rica; en la Asociación Jóvenes por los Derechos Humanos; en un programa como “Coach” de estudiantes en zonas de riesgos para evitar la deserción colegial y en la Iniciativa Carta de la Tierra-Universidad para la Paz.

• *Inclusión de valores*

Los grupos docentes respondieron que la formación humanista brindada en la universidad incluye, en primer lugar, los valores de solidaridad, justicia y respeto; luego los de equidad, libertad, empatía, tolerancia y, en menor medida, los de honestidad, cultura de paz y resolución de conflictos. El estudiantado identifica como los más presentes: respeto, equidad y libertad; luego sigue tolerancia, honestidad, solidaridad justicia y, finalmente, cultura de paz, resolución de



conflictos y empatía. Como dato particular, el estudiantado considera que hay mayor inclusión de valores que el personal docente (ver figura 2).

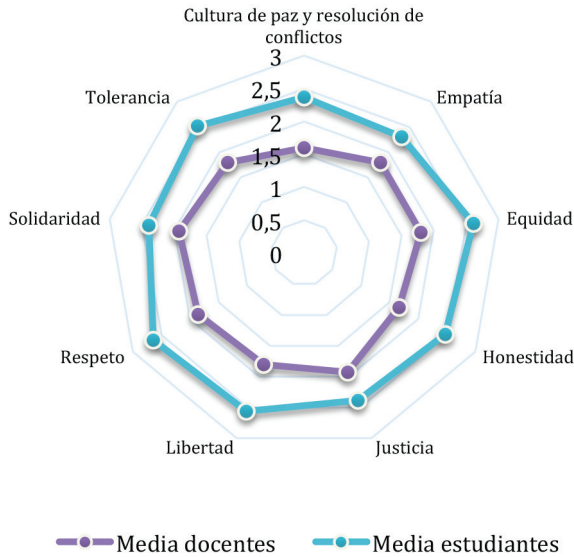


Figura 2. Inclusión de valores en la formación humanista. Comparativo docentes-estudiantes. Centro de Estudios Generales, Colegio Humanístico Costarricense y Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente.

Fuente: Universidad Nacional (2019).

• Referencia a documentos internacionales, regionales y nacionales para la defensa de los derechos humanos

En cuanto a los documentos internacionales, el personal docente considera que han hecho referencia a ellos de manera totalmente insuficiente. Igualmente los grupos de estudiantes respondieron en su mayoría “no sabe/no responde” o “totalmente insuficiente”; sin embargo, docentes y estudiantes coinciden en reconocer que en los cursos se hace mayor referencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, a la Convención contra todas las formas de discriminación y a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (ver figura 3).



Figura 3. Referencia a documentos internacionales para la defensa de los derechos humanos. Comparativo docentes-estudiantes. Centro de Estudios Generales, Colegio Humanístico Costarricense y Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente.

Fuente: Universidad Nacional (2019).

Con respecto a los documentos regionales, la situación es similar a la anterior, ya que los cuerpos docentes consideran que han hecho referencia a estos de manera totalmente insuficiente, mientras que sus estudiantes respondieron en su mayoría “no sabe/no responde” o “totalmente insuficiente”. El personal docente señala como las más utilizadas la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la Convención Americana contra el Racismo y la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores, mientras que sus estudiantes indican, en orden de importancia: la Carta de la Organización de los Estados Americanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura (Ver figura 4).

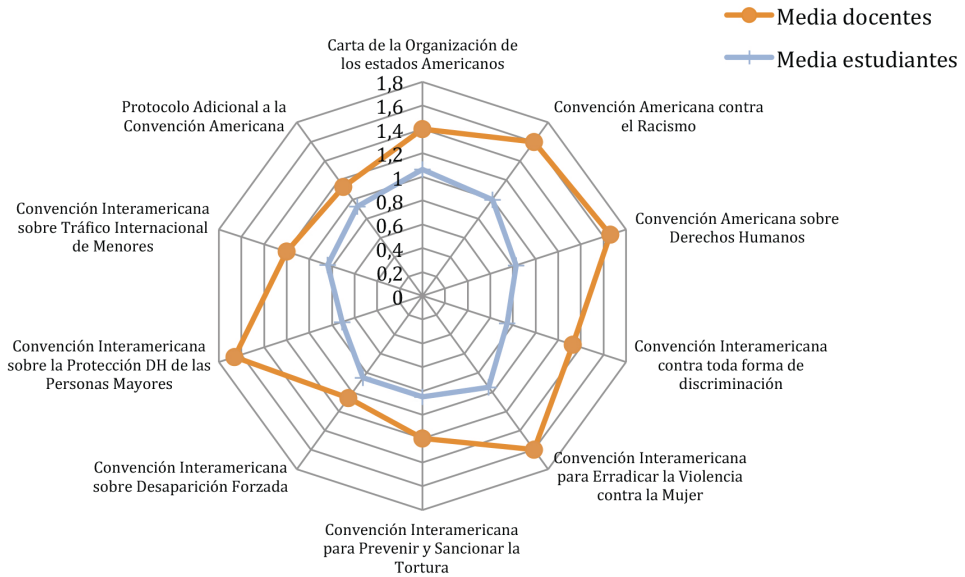


Figura 4. Referencia a documentos regionales para la defensa de los derechos humanos. Comparativo docentes-estudiantes. Centro de Estudios Generales, Colegio Humanístico Costarricense y Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente.

Fuente: Universidad Nacional (2019).

En el caso de los documentos nacionales, sucede lo mismo que con los internacionales y regionales: prácticamente docentes y estudiantes consideran que los han contemplado de manera totalmente insuficiente o que “no sabe/no responde”. El personal docente coincide con sus estudiantes en identificar como las más utilizadas la Ley contra Hostigamiento Sexual en el Empleo y en la Docencia, la Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor (ver figura 5).



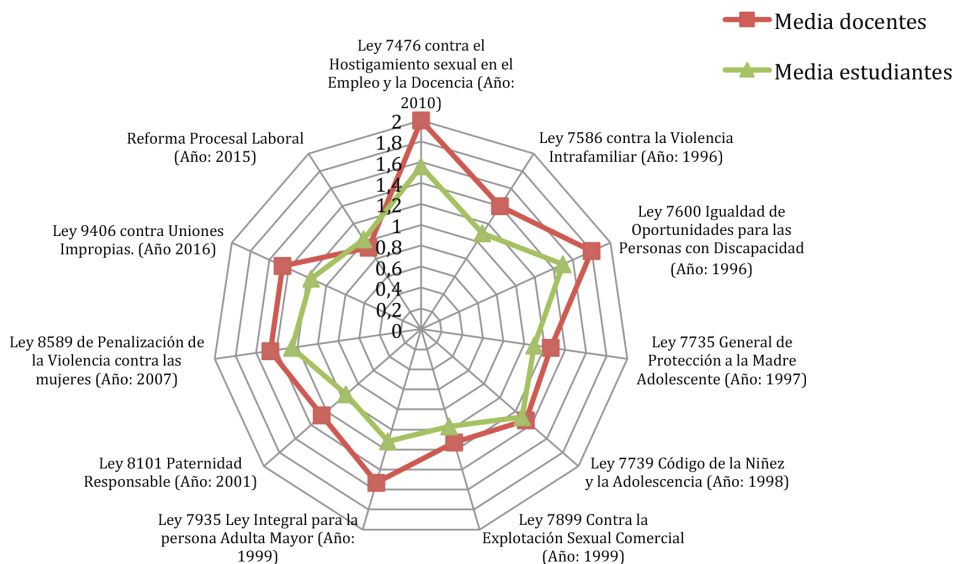


Figura 5. Referencia a documentos nacionales para la defensa de los derechos humanos. Comparativo docentes-estudiantes. Centro de Estudios Generales, Colegio Humanístico Costarricense y Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente.

Fuente: Universidad Nacional (2019).

• *Experiencia de aula*

Los grupos de docentes consideran que en el aula hubo inclusión de todos los valores por igual en la relación docente-estudiante. El estudiantado destaca más los valores de sentirse respetado, trato igualitario, trabajo colaborativo y solidario (ver figura 6).

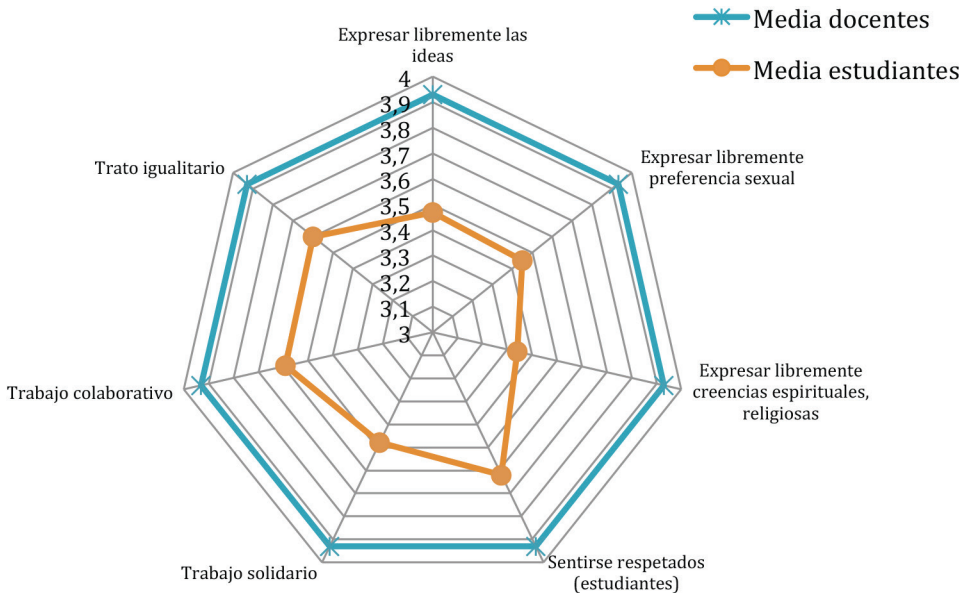


Figura 6: Experiencia de aula. Comparativo docentes-estudiantes. Centro de Estudios Generales, Colegio Humanístico Costarricense y Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente.

Fuente: Universidad Nacional (2019).

Resultados de los grupos focales¹⁰

Se obtuvo un conjunto variado de opiniones, de las cuales se presenta un resumen de las principales ideas aportadas por docentes y estudiantes (ver tabla 1):

10 El 19 de marzo del 2019 se trabajó con dos grupos focales de docentes del CEG (18 docentes en total). El 22 de marzo del 2019 se realizó un grupo focal con 4 docentes del Colegio Humanístico Costarricense. No se realizó grupo focal con docentes de la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente. Los días 18 y 21 de marzo del 2019 se realizaron 28 grupos focales con estudiantes de los cursos de derechos humanos impartidos por el Dr. Jaime Mora en el Centro de Estudios Generales (142 estudiantes en total). El 06 de abril del 2019 se realizó un grupo focal con 7 estudiantes de la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente. No se realizó grupo focal con estudiantes del Colegio Humanístico Costarricense. Los grupos focales se llevaron a cabo con unas pautas orientadoras y preguntas previamente formuladas para guiar la discusión y aportes de los participantes. Las preguntas estaban orientadas hacia los programas de los cursos, la inclusión de formación en valores y derechos humanos, las temáticas y contenidos, así como las interacciones docentes-estudiantes y las experiencias y buenas prácticas en educación en derechos humanos y en valores. En cada grupo se llevó a cabo una conversación de acuerdo a las preguntas generadoras y se tomó nota de las respuestas dadas por los participantes.

Tabla 1. Principales ideas a partir de los resultados de los grupos focales de docentes y de estudiantes. Centro de Estudios Generales, Colegio Humanístico Costarricense y Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente.

<p>Inclusión de los derechos humanos y los valores en los programas de los cursos</p> <ul style="list-style-type: none">· Los grupos de docentes indican que incluyen lecturas y discusiones sobre temas como las relaciones impropias, el matrimonio igualitario, la migración, los estereotipos culturales, las creencias cotidianas sobre el respeto, la tolerancia y la familia. También mencionan que los valores muchas veces no están explícitos, pero se integran en el aprendizaje, como, por ejemplo: respeto, tolerancia, liderazgo y trabajo colaborativo.· Los grupos de estudiantes reconocen que los temas de derechos humanos sí se incluyen en los cursos que tienen como objetivo concientizar sobre la problemática social. También mencionaron que los valores se aplican mediante los proyectos en los cuales se tiene que establecer relaciones interpersonales para un fin común (diálogo, trabajo en equipo) y sobre todo el respeto en el intercambio de opiniones.
<p>Derechos humanos y valores en las interacciones docente-estudiante</p> <ul style="list-style-type: none">· Los grupos de docentes destacan que para trabajar el tema de los derechos humanos y los valores se debe hacer desde la práctica más que desde la teoría, por lo que para su abordaje desarrollan actividades como foros, conversatorios, actividades artísticas y grupales.· Para los grupos de estudiantes es necesaria la comunicación respetuosa entre el profesor y el estudiante, así como generar espacios en un ambiente de tolerancia, respeto y solidaridad, que evite favoritismos. Por ejemplo, cuando cada docente imparta una clase sobre un tema polémico es importante que se respete la manera de pensar de cada estudiante, dejando que todos participen y den su opinión. Es necesario el diálogo abierto entre docente y estudiante.· Los grupos de estudiantes de un grupo focal argumentan que con algunos profesores hubo discrepancias, ya que trabajaron los derechos humanos como contenidos y no como práctica vivencial en el aula.
<p>Buenas prácticas en derechos humanos y valores</p> <ul style="list-style-type: none">· Tanto docentes como estudiantes opinan que los cursos de formación humanista son importantes, como los que se imparten en el CEG, ya que resultan muy útiles al inicio de la vida universitaria. En términos generales los grupos de estudiantes consideran que en estos cursos se fomenta espacios de diálogo, la tolerancia y el respeto a los otros.· En el caso del Colegio Humanístico, por ejemplo, los grupos de docentes señalan que hay mucha sensibilidad con el tema de derechos humanos y ambiente, a través del desarrollo de diversas actividades en conjunto con estudiantes, como, por ejemplo: participar en la recolección de tapitas plásticas, separar los residuos, hacer los trabajos en formato digital, participar en campañas para plantar árboles, dar charlas ambientales a escuelas y colegios en Heredia. Los grupos de docentes también manifiestan que se hacen dinámicas sorpresa que fomentan la solidaridad, por ejemplo, el profesorado promueve el intercambio de materiales de exposición entre sus estudiantes.· El estudiantado en el grupo focal de la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente destacan como buenas experiencias los proyectos que desarrollaron sobre resolución de conflictos, así como las giras de campo para constatar la violación de los derechos humanos, en las que habitantes y dirigentes comunales compartieron sus testimonios en la lucha por sus derechos. Este tipo de actividades generó mayor conciencia sobre el tema.

Fuente: Universidad Nacional (2019).



Conclusión

Como consideraciones finales del análisis de los programas de cursos, la aplicación de los cuestionarios y el desarrollo de los grupos focales se identifican las siguientes fortalezas, debilidades y necesidades para la inclusión y vivencia de los derechos humanos y educación en valores en la formación humanista.

En primer lugar, como fortaleza se observa que en la Universidad Nacional hay un reconocimiento explícito de que el quehacer universitario se encuentra sustentado por el principio del humanismo y por los valores de compromiso social, excelencia, equidad, participación democrática y respeto, todo ello directamente relacionado con los derechos y la dignidad de la persona. Se trata de un compromiso institucional que se encuentra reflejado en su Estatuto Orgánico, por lo tanto, este reconocimiento facilita la incorporación de los derechos humanos y los valores en las diferentes unidades académicas que conforman la comunidad universitaria.

En este estudio, el Colegio Humanístico Costarricense, el Centro de Estudios Generales y la Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente son ejemplos concretos del establecimiento de una oferta académica que promueve los procesos de aprendizaje sobre la protección de los derechos humanos, así como la aplicación de los valores en su práctica y convivencia cotidiana. Esta oferta incluye una serie de cursos que son de gran interés e importancia, de acuerdo con las opiniones de los mismos grupos de docentes y de estudiantes, ya que permiten despertar el pensamiento crítico sobre cómo hacer frente a los problemas que afectan el contexto latinoamericano. En estos cursos se proponen actividades pedagógicas variadas que sensibilizan al estudiantado para la promoción de una educación en valores y en derechos humanos. Además, en términos generales, tal y como lo señalan Vargas y Vega (2020), las experiencias de aula son valoradas positivamente tanto por el personal docente como por la mayoría del estudiantado, en cuanto consideran que el alumnado “recibe un trato respetuoso, se permite la libre expresión y existe el trabajo colaborativo” (p. 130).

En segundo lugar, como debilidad se establece que a pesar de que la mayoría de docentes considera que sí incluyen las temáticas de derechos humanos y valores en sus cursos, resulta evidente que hay temas fundamentales que no están claramente reflejados, como por ejemplo, el estudio de gran parte de las convenciones, declaraciones y legislación existente en el ámbito internacional, regional y nacional. La falta de conocimiento sobre estos instrumentos implica un vacío instrumental sobre los aspectos jurídicos básicos para la defensa de los derechos



humanos. De acuerdo con los cuestionarios aplicados, la mayoría de docentes y estudiantes desconocen muchos de estos documentos.

Otra debilidad es que, a pesar de existir, en términos generales, una valoración positiva en cuanto a la promoción por parte del profesorado de la educación en valores y en derechos humanos, de acuerdo con Vargas y Vega (2020), el estudiantado expresó, en algunos grupos focales, que esta afirmación “depende en gran medida de la persona docente encargada del curso o proyecto” (p. 130). En algunos casos el estudiantado manifestó que por esta razón aún no se da de forma suficiente en todos los cursos, ya que no todo el personal docente tiene la misma sensibilidad e identificación para aplicarlos.

En tercer lugar, como principal necesidad, tal y como lo establecen Vargas y Vega (2020), se requiere que la temática de derechos humanos y valores sea “explícita de manera que su enseñanza sea intencionada” (p. 131). Esto significa que dicha temática debe reflejarse de manera evidente y clara en la finalidad, el contenido, la metodología y los procesos de evaluación de los cursos. Por ejemplo, las respuestas brindadas por el estudiantado y el personal docente destacan la necesidad del fortalecimiento del estudio de herramientas para la exigibilidad de la defensa de los derechos humanos propios y de las demás personas, como aspecto relevante para la educación en derechos humanos dentro de la formación humanista.

Finalmente, se identifica la necesidad de una mayor preparación en educación en valores y la inclusión de contenidos relacionados, ya que tal y como lo señalan Vargas y Vega (2020), resulta fundamental hacer más coherente el discurso institucional con las prácticas en el aula. Para esto también es necesario brindar más capacitación al personal docente sobre cómo promover procesos de sensibilización, actitudes y vivencias de los valores como la solidaridad, el respeto a las diferencias, la igualdad, la participación, la justicia y otros, que aportan al desarrollo de las competencias educativas y a la creación de un ambiente positivo y armónico, condición básica para fomentar la buena convivencia en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La labor docente debe estar inspirada en los valores de una cultura de paz que debe reflejarse en el aula. No se trata solamente de conscientización teórica, sino de práctica basada en experiencias.





Referencias

- Universidad Nacional. (Setiembre, 2019). *Informe Final del Grupo de Investigación Universidad Nacional, Centro de Estudios Generales-Centro de Investigación en Docencia y Educación, Proyecto “Educación en Valores y Derechos Humanos en la Formación Docente”*. Agencia de Cooperación Alemana (DAAD). Inédito.
- Universidad Nacional. (2015). *Estatuto Orgánico*. <http://www.documentos.una.ac.cr/bitstream/handle/unadocs/6693/ESTATUTO-ORG%C3%81NICO-UNA-digital.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas, M. y Vega, H. (2020). Derechos humanos y educación en valores en la formación docente desde la percepción de docentes y estudiantes de la Universidad Nacional en Costa Rica. Ponencia presentada en el *IX Encuentro Internacional de la Red Kipus 2020 “Políticas docentes en la formación inicial y continua para la educación básica y superior frente a los actuales desafíos”*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. <https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/17274/PONENCIA%20VARGAS%20VEGA%20KIPUS%202020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



Educandos universitarios: entre la brecha digital y el aprendizaje en tiempos de COVID-19. El caso de Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Sede Región Chorotega. Campus Liberia

University Students: Between the Digital Divide and
Learning in Times of COVID-19. The Case of the National
University of Costa Rica (UNA), Chorotega Region
Campus, Liberia, Costa Rica

Carlos L. Chanto Espinoza¹
Jorge L. Loáiciga Gutiérrez²
Universidad Nacional

Costa Rica

Resumen

La presente investigación examina las prácticas de los estudiantes universitarios para quienes su proceso de formación se ha visto modificado durante tiempos de COVID-19 hacia una presencialidad remota que interactúa con espacios de

1 Phd en Proyectos de la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI) – México. Msc. Gerencia en Administración de Proyectos de Desarrollo del Instituto Centroamericano en Administración Pública (ICAP) – Costa Rica. Máster en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información. Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) - España. Licenciado en Informática con énfasis en Sistemas de Información (UNA). Correo electrónico: carlos.chanto.espinoza@una.cr

2 Doctorando en Proyectos con Especialidad en Investigación por la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI)-Puerto Rico, Máster en Administración de Proyectos por la Universidad para la Cooperación Internacional (UCI) - Costa Rica. Licenciado en Administración con énfasis en Gestión Financiera por la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Correo electrónico: jorge.loaiciga.gutierrez@una.ac.cr



aprendizajes virtuales. Ante estos retos, se implementó un estudio, cuyo objetivo fue analizar el efecto del acceso a las TIC por parte de los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional (UNA), Sede Región Chorotega, Campus Liberia, y sus posibles repercusiones en los procesos de enseñanza - aprendizaje. Para lograrlo, se realizó un estudio con un enfoque cuantitativo, descriptivo y explicativo, con una muestra a 221 educandos universitarios. Los resultados revelaron amplias desigualdades en diversos extractos estudiantiles en cuatro componentes: conectividad, recursos tecnológicos, inconvenientes y complicaciones alternas. También se determinó que en la interacción con las TIC coexiste una evidente discrepancia en el acceso a los recursos digitales, llamado brecha digital. Sobresalen también importantes variables que deben ser consideradas para atender la salud mental de estudiantes y docentes. La investigación establece que la alfabetización digital es un desafío social que sigue pendiente. Para ello, se establecen recomendaciones dirigidas a las diferentes instancias de la UNA, sobre todo a la Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil y a la Vicerrectoría de Docencia.

Palabras clave: Tecnologías de la información y comunicación; educación universitaria; brecha digital; aprendizaje; COVID-19.

Abstract

This research examines the practices of university students for whom the training process has been modified due to COVID-19 pandemics; the process adopted a remote attendance of courses that interacts with virtual learning spaces. Because of the challenges posed, a study was implemented whose objective was to analyze the effects of access to ICTs by university students from the National University (UNA), Chorotega Region Campus, Liberia, Costa Rica, and its possible repercussions on teaching-learning processes. This was achieved by conducting a study with a quantitative, descriptive, and explanatory approach; the study was conducted in a sample of 221 university students. The results revealed wide inequalities in the following four components in different student groups: connectivity, technological resources, inconveniences, and alternate complications. Besides, the results showed that, in the interaction with ICTs, there is an evident discrepancy in access to digital resources, known as the digital divide. Important variables to be considered to address the mental health of students and teachers also stand out. The research establishes that digital literacy is a social challenge still pending. Therefore, recommendations are proposed to the UNA's different instances, especially to the Office of the Vice President for Student Welfare and the Office of the Vice President for Teaching.

Keywords: information and communication technologies; university education; digital divide; learning; COVID-19.



Introducción

La pandemia por la COVID-19 es insólita. Esboza un desafío al sistema educativo mundial. El fenómeno ha afectado de forma similar a economías evolucionadas y a países salientes. Sus políticas públicas planteamiento de experiencias sociales y procedimientos productivos cambiantes.

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa producida por el coronavirus denominado COVID-19 / SARS-CoV-2 descubierto recientemente. Se difunde con premura en las regiones donde hay mayor desigualdad, como es el caso de América Latina. El virus como tal, no excluye en el proceso de contagio. Las sociedades fraccionadas como las latinoamericanas sí discriminan los contextos sociales. En su defecto, Cañete (2020) menciona:

El acceso y la calidad de los sistemas de salud, los sistemas de protección, el nivel de ahorro, las condiciones laborales, la carga del cuidado, el abandono de las zonas rurales, el acceso a agua segura, los niveles educativos, el hacinamiento en los barrios pobres o el acceso a la tecnología incrementan el nivel de exposición al contagio y las limitaciones para protegerse. (p. 1)

Interposiciones como el distanciamiento social o la suspensión de clases han sido tácticas habituales en pandemias y epidemias. En el pasado, en tiempos de influenza, cientos de ciudades en múltiples países apelaron a este ejemplo de medidas que actualmente forman parte de los procedimientos de preparación para pandemias dispuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El cierre de muchos centros de educación tiene un precio excepcional, pero el fin es disminuir el riesgo de que se propague la infección en el resto de la población, fruto de porcentajes de contacto más elevados.

Por ende, la interrupción no programada de la asistencia a centros educativos se consigue de diferentes maneras:

- a. La suspensión de clases (aquí el centro educativo permanece abierto con personal administrativo).
- b. El cierre del centro de educación (la institución se cierra en su totalidad).
- c. Cierre proactivo (implementación de clases virtuales con la ayuda de alguna herramienta tecnológica).

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), al 02 de mayo del 2020, 161 países ordenaron el cierre



de sus instituciones educativas como respuesta a la pandemia del coronavirus SARS-CoV-2. La suspensión de actividades académicas generó la afectación de 1 150 814 736 estudiantes fuera de los centros educativos, lo que equivale a 73,8 % del total de alumnos matriculados de la población estudiantil mundial.

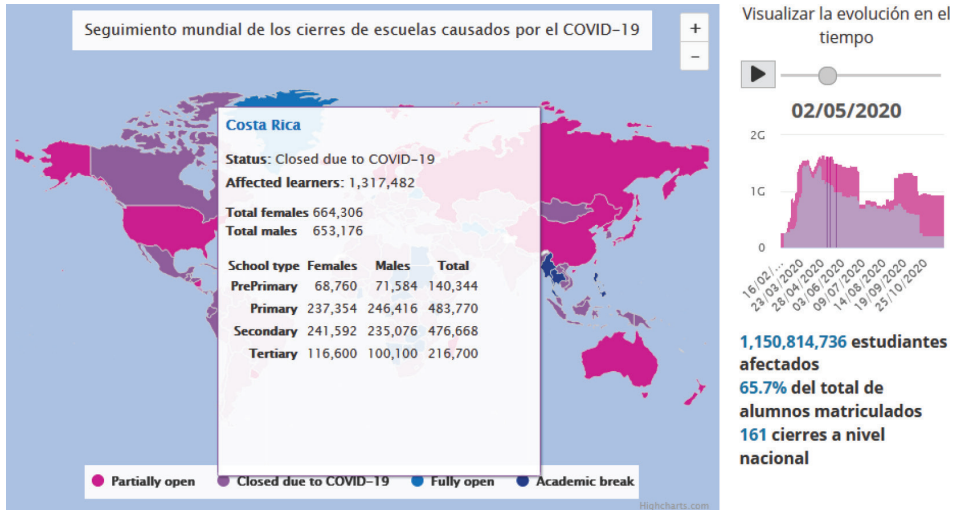


Figura 1: Seguimiento mundial de los cierres de escuelas causados por la COVID-19
Fuente: UNESCO (2020).

Según datos de la OMS, en Costa Rica hay un total de 1 317 482 estudiantes que están oficialmente en casa desde el 16 de marzo. Sin ninguna duda, la crisis de salud que cubre el mundo trastorna sustantivamente la labor histórica que brindan las instituciones de educación.

Dentro de este marco, el acceso a las tecnologías digitales y el uso de la Internet en el territorio nacional ha sido todo un reto. Los efectos contradictorios del distanciamiento físico que está presenciando la población pueden ser compensados por una alta conectividad remota por medio de las tecnologías de información y comunicación (TIC). No obstante, esto no es opción para muchas familias costarricenses.

Tal y como lo establece el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), un 79 % de los hogares de mayores ingresos (quintil 5) posee una computadora en el hogar. En las familias de menores recursos (quintil 1), este indicador es de un 25 %. De igual forma, es indispensable establecer que un 40 % de las viviendas del país no posee acceso a Internet, por ningún medio de comunicación (cable

coaxial, fibra óptica o teléfono fijo). Estos datos adquieren mayor importancia en un contexto donde instituciones de educación decidieron trasladar a ambientes virtuales sus dinámicas, para cumplir con el aislamiento social decretado por el Ministerio de Salud de Costa Rica.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) menciona las acciones tomadas por los países de la región en cuanto a la continuidad en la prestación del servicio educativo durante el cierre de las escuelas por la COVID-19:

Los esfuerzos de los países han enfrentado numerosas barreras para garantizar la continuidad educativa y el acompañamiento de los estudiantes durante la emergencia. La crisis de COVID-19, se presenta en un contexto de gran desigualdad, donde la demanda por cualquier iniciativa enfocada en proteger las trayectorias educativas se ve afectada por las características de los hogares y los estudiantes. (BID, 2020, p. 10)

Planteamiento del problema

Como lo menciona Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020), muchos países han tomado la decisión de cerrar sus centros educativos como medida de aislamiento social y, a la fecha de este estudio. Este porcentaje asciende significativamente (figura 1).

Ante esta situación Santuario (2020) menciona;

Ante la abrupta e inesperada suspensión de sus actividades académicas, los sistemas educativos del mundo han recurrido a los medios digitales para continuar con sus actividades escolares. Esta emergencia también ha puesto de manifiesto las carencias y desigualdades tanto en la disponibilidad de dichos recursos como en la preparación de profesores y alumnos para transitar hacia las modalidades de la educación a distancia. (p. 76)

Esta situación ha aumentado el peligro de que los estudiantes más vulnerables abandonen definitivamente su proceso educativo. Por ende, es apremiante buscar medidas para impedir la interrupción del proceso de enseñanza - aprendizaje y garantizar el acceso a modalidades de aprendizaje atinentes y dúctiles con elementos adaptables que alcancen a todos los estudiantes desde su casa, aun cuando no tengan una conexión a Internet.

Muchos países en el orbe están apostando por modalidades de enseñanza a distancia o aquellas que se apoyan en herramientas tecnológicas, para lo cual ha debido plasmar contenidos a través de plataformas digitales. No obstante, estos métodos



no están asegurados en toda la región, pues muchas familias no han logrado tener acceso la tecnología o a la conexión, sobre todo aquellas más vulnerables.

La discrepancia entre estos conjuntos de individuos se denomina brecha digital. Este término se refiere a la desigualdad de posibilidades en el acceso a la información, a la educación y al conocimiento de las TIC. La brecha digital se origina entre naciones y a lo interno de cada país. Es aquí donde podemos encontrar las denominadas brechas territoriales, entre extractos sociales de la población y más aún en secciones de actividades económica, sin olvidar factores afines con los niveles educativos de la población. Sobre el tema, Murillo y Duk (2020, p. 12) indican que la irrupción de la educación a distancia producto de la emergencia ha dejado al descubierto la brecha digital existente entre las escuelas y sus docentes

También, Abreu, Bonilla, Molina, Carrasquillo, Rodríguez, García y Nina (2020, p. 7) afirman que la brecha digital se manifiesta en la falta de acceso a TIC y al Internet y en la falta de dominio de las competencias para el aprendizaje de manera remota

De esta manera, se ha determinado que el problema de esta investigación consiste básicamente en identificar la brecha digital como una dificultad para el desarrollo educacional en tiempos de pandemia por efectos de la COVID-19, donde una porción de la población no accede justamente a las TIC, lo cual genera una importante representación conocida como exclusión social. Algunas porciones de la población permanecen marginadas de las ventajas que crea la utilización de las TIC, que, para efectos de la investigación, enmarca el campo de la educación.

Objetivo general

El objetivo de la investigación consiste en analizar el efecto del acceso a las TIC por parte de los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional (UNA) sede Región Chorotega, Campus Liberia y sus posibles repercusiones en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Fundamentación teórica

En los últimos años, las TIC se han transformado en el eje primordial para el acceso al conocimiento, lo que ha beneficiado al desarrollo de la sociedad. El objetivo transcendental de las TIC es optimar y brindar ayuda a los métodos de operación y de servicios para aumentar la capacidad y la creación de sistemas de información para personas e individuos e instituciones en general.

Los beneficios que sobrelleva la utilización de las TIC proceden de su capacidad para acrecentar la eficiencia en los métodos de manejo, permuta y gestión de la información. Desde la representación social, dichas tecnologías crean el medio para consentir a información que admita la creación de conocimiento, por lo que incorporan significativas herramientas para reducir los índices de pobreza, donde el conocimiento obtenido es un medio de distinción y adelanto.

No obstante, para beneficiarse de estas tecnologías, es necesario que la población posea los medios para acceder a ellas y por consiguiente al conocimiento, lo cual les permita un mejor desarrollo social y productivo. Sin embargo, las condiciones socioeconómicas y culturales determinan el adecuado manejo de las TIC, lo que crea la denominada brecha digital.

Para García Peñalvo y Corell (2020):

La brecha metodológica se intuía, pero quedaba oculta (o se prefería ignorar) ante la falta de transparencia que, en términos generales, favorece la formación presencial, frente al efecto demoleedor de la evidencia y de la trazabilidad que trae consigo la formación online. (p. 84)

Esta brecha digital no debe precisarse solo en procesos de quién posee acceso a las TIC y quién no, y en los requisitos de aporte a la información y comunicación de cada sujeto. Existen discrepancias reveladoras entre los individuos que manejan indudablemente las TIC y aquellas que no conocen cómo utilizarlas, aunque posean acceso a ellas.

Los factores determinantes de la brecha digital

La brecha digital figura como un elemento complicado y multifactorial, debido a la concurrencia de múltiples causas que la establecen, además de la expresión de desigualdades que puede representar ante la sociedad. Sobre este tema, Serrano y Martínez (2003) señalan: “La brecha digital no se relaciona solamente con aspectos exclusivamente de carácter tecnológico, es un reflejo de una combinación de factores socioeconómicos y en particular de limitaciones y falta de infraestructura de telecomunicaciones e informática” (p. 8).

Asimismo, Ríos (2006) afirma que “este problema no solamente tiene que ver con aspectos de carácter tecnológico, sino que es una combinación de factores socioeconómicos y en particular de limitaciones y falta de infraestructura de telecomunicaciones e informática” (p. 4). Indica este autor que brecha digital es un asunto mundial relacionado con la distancia entre ricos y pobres.



Del mismo modo Sigüenza (2019) indica:

La denominada brecha digital, es uno de los temas más cercanos a la sociedad debido a que la presencia de las nuevas tecnologías ya no es un asunto de debate o de si son sostenibles o adecuadas para la población de más o menos edad, la adopción por parte de las instituciones en todos los sectores: Educativos, administrativos y sociales son muestra de consolidación de que las TIC han venido para quedarse y son parte fundamental en su funcionamiento. (p. 207)

Muchas veces la brecha digital se crea por el modelo pedagógico y el estrato socioeconómico, donde concurren discrepancias en el acceso a las TIC entre los educandos que frecuentan las instituciones de educación. Muchas personas de estrato socioeconómico bajo no tienen acceso a las TIC en sus domicilios, debido precisamente al bajo ingreso que les obstaculiza adquirirlas.

Para Cano, Collazos, Flórez-Aristizabal, Moreira, y Ramírez (2020):

La pandemia COVID-19 ha iniciado una transformación digital repentina en la sociedad, lo cual ha obligado a dar a dar un cambio en la educación superior. Sin embargo, este cambio ha traído para muchos, problemas en el acceso y uso de la tecnología. Tanto para los estudiantes, como para los docentes quienes deben adquirir habilidades y competencias necesarias para integrar herramientas de aprendizaje y comunicación, de tal manera que pueda beneficiar a los estudiantes. (p. 58)

Asimismo, Cobo, Vega y García (2020) manifiestan: “La presencia de esta pandemia ha traído consigo cambios radicales en la sociedad y la economía alrededor del mundo, las medidas adoptadas para su manejo tienen un impacto importante en la salud mental de las personas” (p. 79).

Otro factor determinante es la zona geográfica. Las personas de lugares urbanos poseen un acceso superior a los productos que ofrecen las TIC, en comparación con los residentes rurales, quienes muestran un alto déficit de equipamiento, específicamente en infraestructura, conectividad y dispositivos. A menudo esto se genera por una insuficiente cobertura e infraestructura de los servicios de comunicaciones.

Método

Esta investigación se construyó con base en un enfoque cuantitativo como paradigma conductor. Por tal efecto, se tomó en consideración lo que indican Hernández y Mendoza (2018):



Los planteamientos cuantitativos se derivan de la literatura y están asociados a un rango amplio de propósitos de investigación tales como: explorar y describir fenómenos, variables, hechos, etc.; establecer precedentes; comparar casos, grupos, fenómenos, etc.; relacionar fenómenos; determinar causas y efectos; evaluar intervenciones; desarrollar tecnología; resolver problemáticas. (p. 81)

La metodología empleada es de naturaleza mixta, debido a que incluye tanto peculiaridades del paradigma cualitativo, como del cuantitativo. Además, se utilizó metodología de extracto exploratorio-descriptivo, para lo cual se diseñaron instrumentos de desarrollo transversal para un análisis de información cruzada de distintos individuos.

El alcance transitorio es longitudinal, ya que el estudio del problema corresponde a un extracto del tiempo determinado.

El estudio es de tipo no experimental, con disposición explicativa. Se plantea una propuesta para solucionar un problema específico. Las metas se diseñaron como objetivos, por ser una investigación no experimental, los cuales corresponden a los lugares de referencia que orientaron y la investigación.

De la misma forma, dentro del contexto de la investigación, los instrumentos establecidos como mecanismo de recolección de datos se enmarcaron en el enfoque cualitativo. Se establecieron como técnicas de investigación la observación, revisión bibliográfica y la encuesta.

La investigación se efectuó en etapas, las cuales se detallan a continuación:

- **Primera etapa:** indagación de los estudiantes. Se establecen las causas de la brecha digital como los elementos más relevantes que inciden en el desempeño de los educandos que utilizan la modalidad de clases virtuales.
- **Segunda etapa:** interpretación de los factores académicos incidentes en el desempeño de los estudiantes que utilizan la modalidad de clases virtuales (conectividad, dispositivo tecnológico, zona geográfica, universidad).
- **Tercera etapa:** análisis de los factores causantes de la brecha digital que inciden en el desempeño de los estudiantes que utilizan la modalidad de clases virtuales.
- **Cuarta etapa:** sugerencias para apoyo en mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes que utilizan la modalidad de clases virtuales.

Población y muestra del proyecto

La población objeto de la investigación la componen 515 estudiantes de la carrera de Administración y de Ingeniería en Informática de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Se contabilizaron 221 estudiantes de bachillerato para el



tamaño de la muestra, donde se utiliza la técnica de muestreo probabilístico. La herramienta utilizada fue un cuestionario estructurado con preguntas cerradas y abiertas. Para esto se utilizó la herramienta tecnológica de Google Form compartida vía correo electrónico y WhatsApp a la población en estudio. Los datos se procesaron mediante estadísticas descriptivas con distribución de frecuencias porcentual y absoluta. Ser parte de la premisa de que la brecha digital que surge de la desigualdad de posibilidades que tienen los estudiantes para tener acceso al conocimiento y a la información conjuntamente. Esto evidencia una infraestructura de acceso inconveniente, donde las zonas de menores recursos cuentan con poco acceso a dichas herramientas tecnológicas del ámbito educativo.

Resultados

En este apartado se describen los resultados a partir de tres componentes: conectividad, recursos tecnológicos e inconvenientes, tal como se muestra en la figura 2:

Internet en lugar de habitación

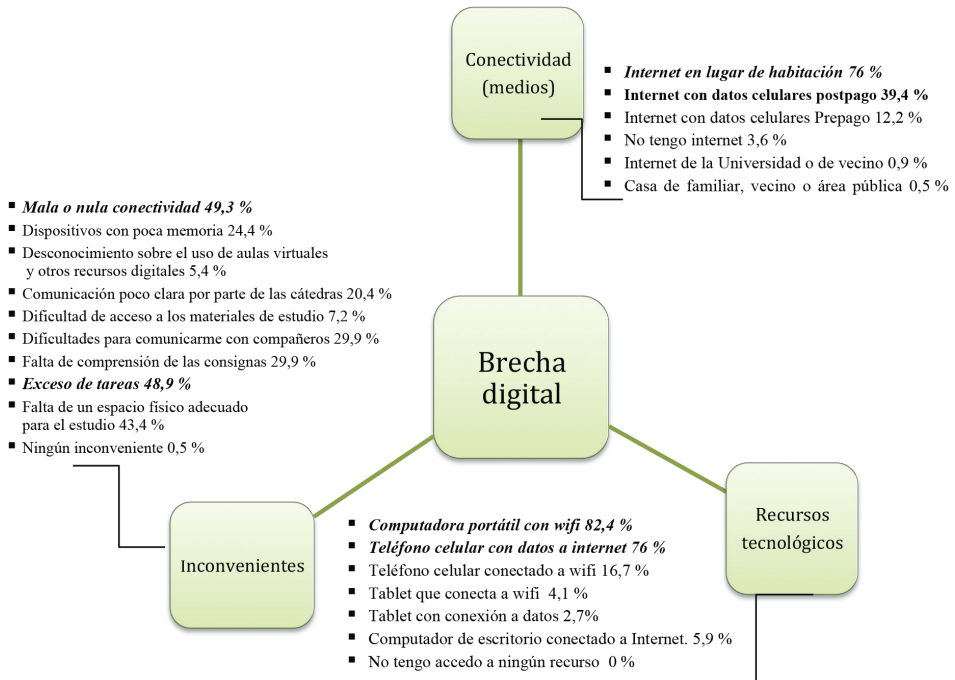


Figura 2. Componentes enfocados en la brecha digital del estudiantado.

Fuente: Elaboración propia.



Conectividad

Con base en la encuesta aplicada sobre el componente de la conectividad, se observa que un 76 % de los educandos encuestados cuentan con Internet en su casa de habitación (168 de 221 referencias). Esto muestra un contraste importante de considerar. Según la figura 2 de los componentes en la brecha digital un 39,4 % equivalente a 87 estudiantes se logran conectar a sus respectivas clases y demás actividades de la presencialidad remota por medio de su celular postpago, donde existe un mayor impacto en el consumo de datos de Internet. Otros lo hacen desde un celular prepago.

Algunos no tienen conexión a Internet y recurren a lugares cercanos al recinto universitario, entre familiares o incluso vecinos, lo cual representa un reto para los profesores y la Universidad Nacional Sede Región Chorotega, Campus Liberia.

Adicionalmente, los estudiantes evalúan la conexión a Internet de manera regular, tal y como se muestra en la figura 3.

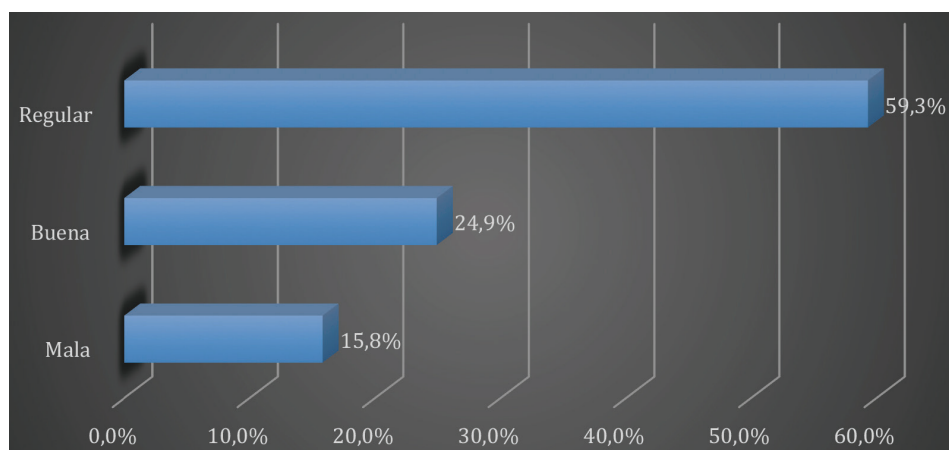


Figura 3. Evaluación de la conectividad

Fuente: Elaboración propia.

Sobre la evaluación de la conectividad, los factores observables provienen de la brecha digital que hay entre estudiantes encuestados. Unos se conectan a Internet desde su casa de habitación, a pesar de que en muchos casos desconocen la velocidad de acceso.

Otros se conectan desde sus celulares y lugares remotos fuera de sus viviendas. Podemos hacer la relación en el tipo de plataforma de mediación pedagógica que

utilizan los docentes para impartir sus clases, algunas más pesadas en materia de consumo de datos de Internet (figura 4).

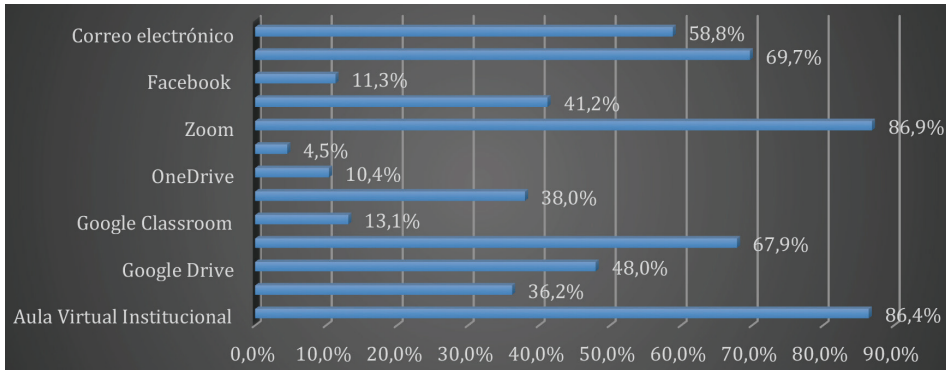


Figura 4. Plataformas de mediación pedagógicas

Fuente: Elaboración propia (2020)

El uso de herramientas digitales educativas, mediante las plataformas virtuales de aprendizaje en tiempos de COVID-19, debería facilitar la participación del estudiantado para la construcción colaborativa del conocimiento y el desarrollo de procesos de metacognición. Sin embargo, como se observa en la figura 4, existe una dependencia del Aula Virtual de Moodle de la Universidad Nacional para actividades asincrónicas como tareas, foros, chats, wikis.

También se destacan herramientas como Zoom y Meet, utilizadas por docentes y estudiantes para las actividades sincrónicas que demandan mucho tiempo de conexión. Esto afecta principalmente a aquellos estudiantes que carecen de condiciones tecnológicas y de conexión para el aprovechamiento de la mediación pedagógica virtual, lo cual representa un verdadero reto para los docentes.

Recursos tecnológicos

Con base en los datos mostrados en la figura 2, el 82,4 % de la población en estudio cuenta con una computadora portátil con conexión a wifi. Este dato coincide con que la mayoría de estos estudiantes cuenta con conexión a Internet en sus viviendas. No obstante, el 76 % dispone de un celular con datos a Internet, pero esto no significa que todos se conecten a sus clases virtuales desde ese dispositivo.

Según los datos analizados, solo un 16,7 % se conecta desde este medio y en menor cantidad desde una tablet o computadora de escritorio. Además, entre las personas entrevistadas, ninguna refiere carecer de por lo menos un recurso para conectarse.



La mayoría de los estudiantes usan con mayor frecuencia sus teléfonos inteligentes y tablet para consultas diarias y mantenerse actualizados, mientras que las computadoras portátiles las utilizan en una mayor interacción como: escribir, leer, investigar entre otros. Es aquí donde se da otro efecto notorio entre los que poseen una computadora y quienes no la tienen.

Inconvenientes

Un 49,3 % (en números absolutos 109 estudiantes de la población en estudio) manifiestan que el inconveniente que más han experimentado frente al cambio de la mediación pedagógica de la modalidad presencial a la virtual es una mala o nula conectividad y a esto se le suman los dispositivos con poca memoria reflejados en el apartado de recursos.

Sin embargo, hay otras causas que son detonantes de la brecha digital en la mediación pedagógica virtual en la UNA, como el exceso de tareas (48,9 %) asignadas por parte del profesorado. Esto obliga al estudiantado a un mayor conocimiento de las diferentes herramientas tecnológicas como el Aula Virtual, aunque una pequeña parte (5,4 %) está en el proceso de aprendizaje. Esto repercute en el acceso a materiales de estudio (7,2 %) y en la falta de comprensión de las consignas (29,9 %).

Por otra parte, uno de los inconvenientes percibidos es la mala comunicación por parte de las cátedras (20,4 %) y entre sus propios compañeros de clases (29,9 %).

Ante la emergencia sanitaria de la COVID-19, surgen otras dificultades entre los estudiantes que deterioran aún más su desempeño y adaptabilidad al manejo de las herramientas digitales en su proceso de aprendizaje en la modalidad virtual, según se muestra en los resultados de la pregunta número 11 del cuestionario (véase el anexo 1), los cuales se reflejan en la figura 5.



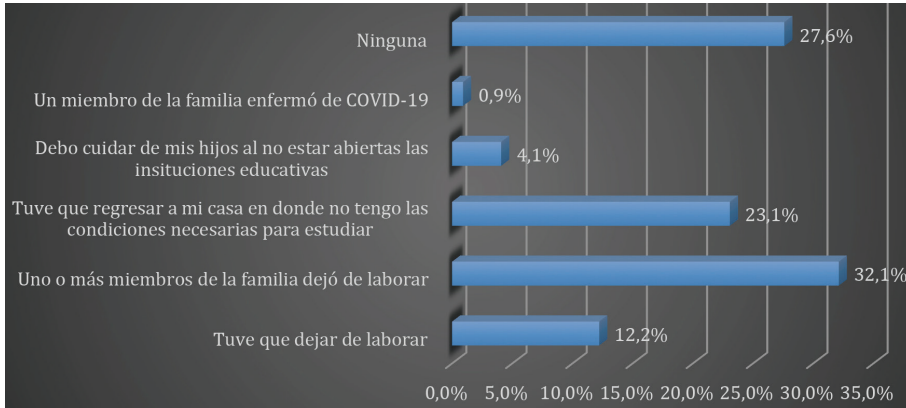


Figura 5. Situaciones particulares por el estudiantado a raíz de la COVID-19

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 5 se refleja que más de la mitad de los estudiantes (51,1 %) le resta mayor tiempo al estudio, porque al regresar a sus casas manifiestan no tener las condiciones necesarias para dedicarse a las labores académicas. Algunos dedican más tiempo a la familia y a los quehaceres del hogar y unos pocos, al cuidado de sus hijos e hijas. La mayoría de la población en estudio son estudiantes del género femenino en un rango de edad de 17 a 22 años y de la carrera de Administración de Empresas.

En relación con estas situaciones particulares generadas por la pandemia, donde se pasó de una modalidad presencial a una virtual, el promedio de horas o tiempo establecido por los estudiantes en actividades asincrónicas se muestra en la figura 6.

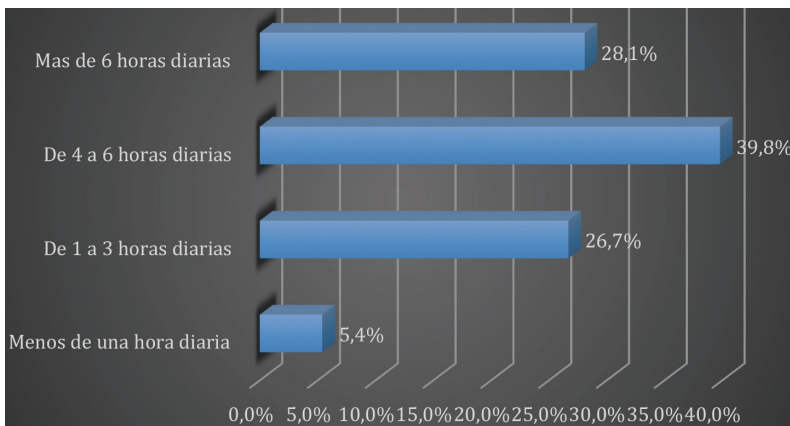


Figura 6. Tiempo promedio diario en los cursos virtuales

Fuente: Elaboración propia.



Finalmente, a partir del planteamiento anterior, se les preguntó a los estudiantes encuestados “¿Cómo se podría mejorar el proceso de brindar clases en modalidad virtual?” Se destacan cuatro aspectos que, según los estudiantes, deben ser consideradas por los docentes de la Universidad Nacional Sede Región Chorotega, Campus Liberia para el mejoramiento de la calidad de la educación:

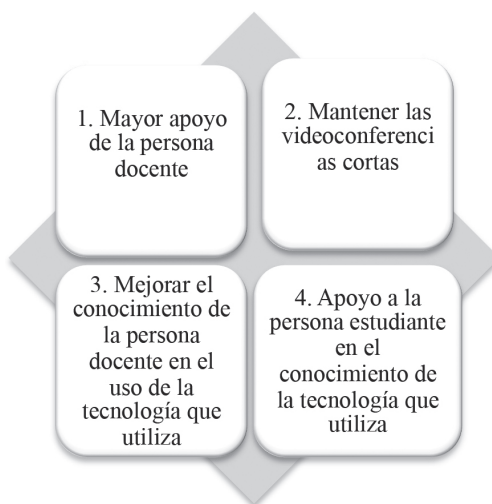


Figura 7. Medidas para la mejorar de la mediación pedagógica por el estudiantado

Fuente: Elaboración propia.

Estas sugerencias de mejora indicadas por la población en estudio son fundamentales en la mediación pedagógica en tiempos de COVID-19. Llamam la atención debilidades que indicaron en la falta de apoyo y seguimiento por el personal docente y el poco conocimiento en el uso de herramientas tecnológicas.

Percepción del cambio en la mediación pedagógica (presencial vs. virtual)

Las personas participantes completaron el cuestionario (anexo) y sus respuestas permiten determinar las percepciones sobre proceso de aprendizaje universitario que ha pasado de una modalidad pedagógica tradicional, a una virtual enfocada en el uso de herramientas tecnológicas.

El ítem 12 (Describa, que percepción le ha dejado el cambio de mediación pedagógica de modalidad presencial a virtual) se elaboró desde un enfoque abierto³,

3 Las preguntas abiertas no inducen alternativas de respuesta. Son de gran utilidad cuando se busca profundizar en la información o conocer el estado de opinión que prevalece sobre el tema de la investigación (Martínez, 2018 p. 115).



con el propósito de obtener opiniones y variables de reflexión. Se seleccionaron algunas de las respuestas que representan los criterios de los aprendientes:

- Bueno es complicado, ya que es cansado estar todo el día con el celular, estrés con las tareas y trabajos grupales ya que algunos no se preocupan.
- Es un poco más difícil el aprendizaje, pero las clases son grabadas, lo que permite verlas en otra ocasión. En lo personal, se me hace más sencillo utilizar google Meet, porque no me presenta ningún fallo de conectividad. Zoom a veces me presenta errores de audio y video debido a la conexión.
- Ha sido difícil, pero hay que adaptarse a los cambios. Me ha servido mucho porque estoy al pendiente de mi hijo y lo único es que no cuento un espacio cómodo y apto para estudiar, ya que me acomodo en cualquier rincón de la casa.
- Con las tareas ha sido una buena forma para cuando regresemos al modo presencial. Ya podremos usar mejor tanto como el Aula Virtual, como el resto de los medios que hemos usado ahora.
- Muchos profesores no están adaptados a esta modalidad y esto afecta mucho a los estudiantes, se entiende... Pero también se podría ver cómo mejorar algunos profesores.
- Ha contribuido a la aceleración de una era de clases virtuales. Al ser repentino, no nos ha dejado adaptarnos de una manera más sutil a esta modalidad. Sin embargo, creo que son más prácticas las clases virtuales, principalmente por el tiempo libre entre cursos y para los que viajan, pues se puede utilizar para concluir tareas y estudio.
- Un cambio difícil por una conectividad mala de Internet y por ser el primer año es complicado adaptarse y aprender.
- La verdad sí se aprende, pero hay un punto donde nos están empezando a saturar de trabajos de todos los cursos. Desde mi punto de vista, pareciera que piensan que por estar en casa uno no tiene más deberes que hacer o que uno no tiene más cursos...
- Es más complicado entender y resolver las prácticas después de la clase sin la facilidad de preguntar directamente al profesor, pero lo demás ha estado bien.
- Son un poco más difíciles las clases virtuales, ya que a veces no hay una comunicación inmediata ante las dudas que a veces deben de aclararse más de una vez. Además, la comunicación con los docentes no es inmediata.
- Considero que hasta el momento no todos los cursos han sido malos en la modalidad virtual. Al contrario, han facilitado el aprendizaje; sin embargo, hay cursos prácticos que son necesarios presencialmente, debido a esto he querido optar por dejar un curso y repetirlo. Se han preparado y esforzado de la mejor manera, pero pienso que aún faltan muchos detalles que cubrir.



- Las clases presenciales son muy importantes, ya que la modalidad virtual se siente un poco aburrida y rutinaria.
- Este cambio ha sido muy complicado porque no cuento con la conectividad necesaria para estar en las clases virtuales.
- Dificultad para el manejo de materia.
- Pienso que en algunos casos se debe tomar en cuenta, que muchos estudiantes solo poseen acceso por el celular móvil y algunas veces no en las mejores condiciones, por lo que es muy difícil.
- Muy carente, algunos profesores no saben cómo usar las aplicaciones/programas para dar clases, lo cual complica la adquisición de conocimientos.
- En lo personal siento que es un cambio pósito, hace que el estudiante se adapte a otros medios para seguir estudiando y no pierde el tiempo, sino que todo lo contrario se aprovecha.
- No me gusta, pero, aun así, creo que se ha hecho muy bien el trabajo tanto de profesores y estudiantes, nos hemos podido adaptar, pero falta mucho en lo que se debe mejorar, en fin, me gustaría volver de forma presencial, me resulta más fácil y siento que aprendo mucho más.
- Nada fuera de lo usual, es cuestión de adaptarse.
- Un poco difícil y cansado para poder comunicarse con los compañeros de trabajos, ya que no ayudan mucho para hacer los trabajos.
- Algunos profesores no dan la clase lo más entendible para los estudiantes, simplemente leen las diapositivas y lo mínimo que explican lo hacen muy rápido y no da tiempo de tomar apuntes. Se entiende que la clase se está impartiendo por medio de una video- conferencia; sin embargo, el docente debe tratar de dar la clase como si fuera presencial con ejemplos, prácticas, etc. (no solo leer).
- Un poco complicado debido a que no cuento con wifi en mi casa y tengo que ir a casas de amigos.
- Es bastante buena, porque que nos enseña a vivir en un mundo virtual, a pesar de las dificultades al principio.
- Poco incómodo, por la reorganización de mis responsabilidades como estudiante, como madre (hijo en la escuela) y ama de casa.
- No es lo mismo recibir las lecciones virtuales, no se comprende igual la clase.
- Que no saber usar bien la tecnología y no recurrir a los medios indispensables puede pasar factura a muchos estudiantes.
- He tenido que dedicar todo mi tiempo al estudio y ahora no cuento con mucho tiempo para realizar actividades para despejarme o mejorar mi salud.
- Considero que se pierde un poco la esencia de la enseñanza. En las clases virtuales se abordan los temas muy rápidamente.



- Si bien es cierto ha sido difícil el cambio de modalidad, considero que los docentes y estudiantes están haciendo un esfuerzo grande para lograr concluir con lo estipulado en cada curso para este semestre.
- Mucho cansancio, exceso de tareas. Algunos no explican bien, solo envían las diapositivas. Deberían explicar más las diapositivas, en especial algunos cursos prácticos y se debe estudiar más y, aparte de eso, se deben hacer tareas, quiz y trabajo final.
- Aumento significativo en las tareas de algunos cursos.
- Nadie está preparado para clases virtuales, tanto docentes como estudiantes. Necesitamos clases interactivas, donde no se pierda la atención entre ambos, además de que no todos tienen los medios para que se pueda seguir bajo esta modalidad y de los pocos que tienen acceso también presentan problemas de conexión, interrupciones familiares o daños en los aparatos electrónicos, como el audio o el micrófono.
- Es muy difícil, prefiero las clases presenciales es bajo sometida a mucho estrés entre las tareas de mi hija y las mías. Falta comprensión por parte del núcleo familiar para tener un espacio adecuado donde se pueda estudiar sin ruidos.
- Tanto docentes como estudiantes nos hemos esforzado por seguir adelante con los cursos, aunque a veces se presentan fallos en la conectividad. Considero que este cambio de modalidad no está mal después de todo.
- Al inicio fue un poco complicado adaptarse a la modalidad virtual, pues se complica debido a factores como la accesibilidad a Internet. En ciertas ocasiones, es difícil comprender ciertas materias prácticas de forma virtual y el exceso de tarea. Sin embargo, con el tiempo se acostumbra y se busca la comodidad para adaptarse a esta modalidad.
- La verdad pese a la situación que se vive con el COVID-19 me parece que, si hemos logrado avanzar, pero de forma muy complicada ya que no todos tenemos los medios adecuados para desempeñarnos al 100 %. También hay muchas personas que padecemos de ansiedad y esto ha hecho que incremente y se vea afectada nuestra salud mental.
- En las tareas y entrega de avances, la experiencia es muy mala, ya que los profesores no se deciden, optan por solicitar x tema en el trabajo y al pasar los días piden más cosas, lo que reduce el costo. Además, se apoyan en el argumento de “llevan pocas clases”, “tienen más tiempo”, pero lo que no cuentan es que las tareas del hogar, por ejemplo, en mi caso tengo que ayudar donde mi padre trabaja, por lo que debo estar realizando tareas constantes durante todo el día.
- Dificultad en el entendimiento de las clases, incertidumbre e insatisfacción.





- Ha sido un poco difícil, ya que las explicaciones no son iguales que las clases presenciales y muchos compañeros aún no se han adaptado del todo a esta modalidad por falta de acceso a Internet, falta de espacio adecuado para recibir las clases virtuales, entre muchas otras razones.
- Un poco difícil al principio en cuanto a entendimiento de la materia, pero poco a poco ya se adapta a la modalidad.
- Me ha tocado adaptarme a esta nueva modalidad, en la cual siento que me cuesta un poco, porque no es lo mismo aprender de manera presencial a virtual.
- Mayor esfuerzo para poder continuar con los estudios.
- Ha sido un cambio sumamente difícil, porque no he recibido el apoyo necesario por parte de los docentes. Además, al recibir clases no tengo un espacio adecuado donde pueda concentrarme al 100 % en mis clases. Siempre está presente la mayoría de mi familia y no logro prestar mucha atención, ya que mientras el profesor habla ellos también hablan.
- Lastimosamente por la situación que se vive, ha sido muy repentino el cambio de modalidad de educación, lo cual de mi parte genera poco aprendizaje de los cursos.
- Me parece que va por buen rumbo, pero podría mejorar, ya que algunas veces los cursos que son prácticos nos perjudican.
- A nivel personal he sentido que hubo un cambio significativo en la forma de actuar de cada estudiante, conforme a su forma de estudiar. Algunos se han vuelto más proactivos y han aprovechado esto para adquirir más conocimientos.
- Pues muchos cambios, se diría que no inicié bien mi primer año y no me acostumbro a estudiar desde casa.
- El cambio fue un poco brusco, ya que no se había recibido antes clases virtuales. Además, sé que hay profesores que dejan exceso de lecturas y tareas que le hacen más carga a uno como estudiante.
- En algunos cursos de laboratorio, no ha sido lo mismo y hemos perdido, en términos académicos.
- Los primeros días fueron bastante complicados para adaptarme a esta modalidad, porque se me dificultó organizar el tiempo para la realización de tareas y a veces tenía que volver a ver las grabaciones porque no entendía algunas partes de las clases.
- Muchos cambios y menos entendimiento de la materia, dificultad de acceso por el Internet.
- Que en cierta manera es muy necesario presentarse a la universidad, relacionarse tanto con los compañeros, como con el profesor para tener una comprensión más clara de lo que es la materia. De igual manera, poder realizar de una manera más correcta la tarea y trabajos.





- Poco incómodo, por la reorganización de mis responsabilidades como estudiante, como madre (hijo en la escuela) y ama de casa.
- No se debieron cancelar las dos primeras semanas de clases, debieron darse prácticas para reforzar la materia, pero no cancelarlas al 100 %.
- Ha sido estresante, ya que hay materia que no se puede entender por clases virtuales. Además, las horas de dormir se descontrolan y el estrés de estar encerrado influye en el estudio.
- Desde mi punto de vista, en los cursos de tipo práctico se dificulta la comunicación con el docente y los compañeros para una mejor asimilación de la información dada en clases.
- Abrumador, muchas más tareas que antes, a veces siento que no tengo tiempo para nada y que la U me consume todo el tiempo y al menos ya no puedo realizar las actividades que antes me daba tiempo.
- Tiene ventajas como desventajas en muchas materias como matemáticas y Fundamentos, porque los temas no tienen la misma dinámica en el aprendizaje.
- En algunas ocasiones, los docentes solo suben el material y dan la materia por vista y más del 60% de la comprensión queda para la percepción de cada alumno.

Discusión

Una vez recopilados y analizados los resultados de los tres componentes claves (conectividad, recursos tecnológicos, inconvenientes) y las percepciones indicadas por los estudiantes en el punto 3.4, se desprende un cuarto componente que para efectos de la investigación se ha denominado: “complicaciones alternas”. De este componente se desprenden variables que deben analizarse:

- Estrés.
- Exceso de tareas.
- Dificultad de comunicación.
- Incomodidad de estudiar desde la casa de habitación.
- Pocas relaciones interpersonales.
- Resistencia al cambio.
- Poca preparación por los docentes en el manejo de herramientas tecnológicas.
- Deficiencias en el autoaprendizaje.

De acuerdo con las complicaciones alternas expuestas, se puede determinar que en tiempos de COVID-19, los estudiantes han debido enfrentar serias dificultades que causan insatisfacción e inestabilidad emocional. El estrés por la dependencia al Internet se agudiza por el exceso de tareas o actividades asincrónicas que para una mayoría se complica por incomodidades de estudio en su casa de habitación.



Reportan limitaciones en habilidades blandas como autoaprendizaje y manejo de equipos de trabajo a distancia, lo cual perjudica los procesos de aprendizaje.

Asimismo, se considera urgente brindar mayor acompañamiento a los estudiantes, realimentación oportuna de trabajos y evaluaciones y desarrollo del contenido de los cursos en este tipo de modalidad virtual. Con el objetivo de minimizar resultados que dibujan una clara imagen de la brecha digital del cambio en la mediación pedagógica en tiempos de la COVID-19, han emergido varios factores que han propiciado una dificultad entre los estudiantes universitarios por regresar a una nueva normalidad, sin embargo, existe una curva de aprendizaje y adaptación en el compromiso con los recursos digitales.

En la síntesis, hay un punto de convergencia donde los estudiantes han considerado complicado el cambio de la mediación pedagógica de un modelo presencial a uno virtual. No obstante, se puede observar el factor de brecha digital variable entre distintos sectores del estudiantado y que se ha podido comprobar en esta investigación.

Conclusiones

Los datos de los cuatro componentes describen aspectos claves de la brecha digital de los estudiantes en sus comunidades de aprendizaje. Estas variables que surgen de los cambios abruptos de una mediación pedagógica tradicional (presencial) a una más virtualizada generan resistencia e insatisfacción en los procesos de aprendizaje.

Es necesario disminuir la brecha digital a partir de las necesidades e intereses de los estudiantes. Los resultados de esta investigación exigen una reflexión sobre los niveles de acceso a conectividad, conocimiento y herramientas tecnológicas que posee el estudiantado. Por su parte, se deben analizar las competencias tecnológicas y mediación en entornos virtuales que han utilizado los docentes en este tiempo de pandemia. Los estudiantes encuestados reportan muchas debilidades en estas áreas.

Es indiscutible la brecha digital que perturba todas las dinámicas educativas. Concurren, sin embargo, grandes avances en cuanto a las TIC, las cuales podrían ser aprovechadas de una mejor manera por el sector de la educación en general.

Las privaciones regionales detectadas sobre el acceso de la población a la red constituyen un reto que debe subsanarse con prontitud. Esta pandemia ha revelado la desigualdad social que repercute en esta brecha digital. Es justo que todas las personas puedan ingresar a la sociedad de la información con una infraestructura





de comunicaciones eficiente y de gran capacidad. Sin duda las telecomunicaciones son una necesidad, ahora que el acceso a Internet es registrado por las Naciones Unidas como un derecho humano, similar a otros derechos como libertad, igualdad, seguridad, justicia social, entre otros.

El mundo digital se ha transformado en una proporción para que, desde las capacidades públicas de fortalecimiento de las TIC, se direccionen recursos integrales para la disminución de la pobreza y la inequidad, mediante la reducción de la brecha digital. La investigación arroja que el servicio de Internet presenta discrepancias según tipo de acceso. La Internet fija está menos presente en los hogares entrevistados, especialmente por aspectos del acceso y costos del servicio. Simultáneamente la utilización del Internet móvil es más extensiva en comparación con el servicio fijo, sin duda por las disposiciones ofrecidas por los dispositivos móviles que manipulan esta tecnología.

La investigación establece que la alfabetización digital es un desafío social, donde la pandemia del COVID-19 reveló desigualdades amplias en diversos extractos de la sociedad, lo cual ha provocado aflicción, impotencia y desesperanza. Los educandos de la Universidad Nacional de Costa Rica – Sede Regional Chorotega – Campus Liberia encuestados expresan dar seguimiento a sus cursos utilizando diversas plataformas, por donde reciben información y envían trabajos, exposiciones, prácticas y hasta resuelven exámenes. La falta de seguimiento de las clases virtuales, la complicación de los contenidos y la carga académica han generado que muchos estudiantes hayan desarrollado múltiples padecimientos que han minimizado de una u otra manera su calidad mental o física, más cuando la pandemia les ha exigido un aislamiento social forzado.

Cada una de acciones o procesos que realice las Universidad Nacional de Costa Rica – Sede Regional Chorotega – Campus Liberia, en beneficio de la salud mental de sus educandos durante y pos-pandemia, permitirá que se sientan acompañados en la solución de sus problemas esenciales. De manera extensiva, los resultados de esta investigación también representan un desafío para el resto de la Universidad Nacional, sobre todo para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Docencia: una, porque deben atenderse las preocupaciones de los estudiantes sobre sus condiciones para abordar la virtualidad y, otra, porque los docentes deben recibir un acompañamiento adecuado y supervisión por parte de las unidades académicas para comprobar que las devoluciones de la evaluación y la mediación pedagógica en general se realizan de manera justa y oportuna, de manera que los estudiantes no salgan afectados. Esto en muchas ocasiones se generó por deficiencias en las competencias que poseían los académicos con respecto a la tecnología.





Referencias

- Abreu, A. T., Bonilla, I. R., Molina, R., Carrasquillo, J. E., Rodríguez, L. R. R., García, M. R., ... y Nina, D. (2020). Brecha digital, aprendizaje y salud mental. Recuperado de: https://www.academia.edu/download/63986199/Brecha_Digital-Aprendizaje-Salud_Mental_en_UPRH_ante_el_COVID-19_20200721-31501-1tcrk1.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo - BID (2020). La educación en tiempos del coronavirus: Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante COVID-19. <http://dx.doi.org/10.18235/0002337>
- Cano, S., Collazos, C. A., Flórez-Aristizabal, L., Moreira, F., y Ramírez, M. (2020). Experiencia del aprendizaje de la Educación Superior ante los cambios a nivel mundial a causa del COVID-19. *Campus Virtuales*, 9(2), 51-59. <http://uajournals.com/ojs/index.php/campusvirtuales/article/viewFile/734/412>
- Cañete, A.R. (2020) *El coronavirus no discrimina, las desigualdades Sí*. Oxfam: Recuperado de: https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/2020-03/Covid%2019%20en%20LAC_notainformativa_F_0.pdf
- Cobo-Rendón, R., Vega-Valenzuela, A., y García-Álvarez, D. (2020). Consideraciones institucionales sobre la Salud Mental en estudiantes universitarios durante la pandemia de COVID-19. *CienciaAmérica*, 9(2), 277-284. <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/download/322/566>
- García Peñalvo, F. J., y Corell, A. (2020). La COVID-19: ¿enzima de la transformación digital de la docencia o reflejo de una crisis metodológica y competencial en la educación superior? *Campus Virtuales*, 9(2), 83-98. Recuperado de: <https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/144140/7.pdf?sequence=1>
- Gómez, R. y Martínez, J. (2001). *Internet ¿Para qué? Pensando las tecnologías de la información y comunicación para el desarrollo en América Latina y el Caribe*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) Canadá, Fundación ACCESO Costa Rica. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/44934.pdf>
- Hernández, R y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Interamericana. Recuperado de: <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=6443&pg=81>
- Martínez, H. (2018). *Metodología de la investigación*. Cengage. Recuperado de: <https://www.ebooks7-24.com:443/?il=6401&pg=124>
- Murillo, F. J., y Duk, C. (2020). El COVID-19 y las Brechas Educativas. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 14(1), 11-13. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S071873782020000100011&script=sci_arttext





- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura -UNESCO (2020). Impacto de la COVID-19. Recuperado de: <https://es.unesco.org/covid19/educationresponse>
- Ríos, Rossanna (2006). Brecha digital entre estudiantes de escuelas públicas y privadas. *Télématique*, 5(2),1 Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=784/78450208.pdf>
- Santuario, A. A. (2020). Educación superior y COVID-19: una perspectiva comparada. Recuperado de: http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE_UNAM/541/1/AlcantaraA_2020_Educacion_superior_y_covid.pdf
- Serrano, S.A y Martínez, M.E. (2003). *La brecha digital, mitos y realidades*. México: Universidad Autónoma de California. La brecha digital, mitos y realidades. Recuperado de: http://www.labrechadigital.org/labrecha/LaBrechaDigital_MitosyRealidades.pdf
- Sigüenza, J. F. Á. (2019). Nativos Digitales y brecha digital: Una visión comparativa en el uso de las TIC. *Revista de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación*, 6(11), 203-223. Recuperado de <http://revistaeic.eu/index.php/raeic/article/download/186/167>





Anexos

Anexo 1

Encuesta aplicada

Encuesta para Estudiantes, con la finalidad de conocer la disponibilidad de Acceso a Internet durante la pandemia del COVID-19. Realizamos esta encuesta con el objetivo de analizar el efecto del acceso a las TIC, por parte de los estudiantes universitarios de la Universidad Nacional (UNA), Sede Región Chorotega, Campus Liberia, y sus posibles repercusiones en los procesos de enseñanza - aprendizaje.

Si usted es un estudiante de la UNA, que ha estado bajo esta modalidad de educación total o parcialmente a partir de la crisis sanitaria, le invitamos a completar este cuestionario. Los datos que proporcione serán de gran utilidad para comprender los diferentes puntos de vista sobre este fenómeno, y no le tomará más de dos minutos.

Este cuestionario es completamente anónimo. No recoge nombres ni cuentas de correo electrónico.

*Obligatorio

1. Su género es: *

2. Su edad, se encuentra en el rango de: *

3. Carrera que Cursa *

4. ¿Desde dónde se ha conectado principalmente para realizar sus actividades académicas en modalidad virtual? *

- Internet de la Universidad
- Internet del lugar de habitación
- Internet con datos celulares postpago
- Internet con datos celulares prepago
- Internet de acceso en áreas públicas (ej. Parques, centros comerciales, bibliotecas)
- No tengo internet
- Otro:

5. ¿Cómo evaluaría la conexión a Internet que tiene en la actualidad? *

- Buena
- Mala
- Regular





6. ¿Con cuáles de los siguientes dispositivos tecnológicos cuenta actualmente? (opción múltiple) Marque las opciones que correspondan *

- Teléfono celular inteligente con acceso a internet
- Teléfono celular inteligente sin acceso a internet pero que conecta al wifi
- Tablet que conecta al wifi
- Tablet con conexión a datos (Kolbi, Claro, Movistar, otro)
- Computadora portátil (que conecta al Wifi)
- Computadora de escritorio (que conecta a internet)
- No tengo acceso a ninguno de los recursos anteriores

7. ¿Cuánto tiempo en promedio ha dedicado por día a los cursos en modalidad virtual? (incluye clases, tareas, foros, preparación de exposiciones, etc) *

- Menos de una hora diaria
- De 1 a 3 horas diarias
- De 4 a 6 horas diarias
- Mas de 6 horas diarias

8. ¿Qué plataformas de mediación pedagógica ha utilizado para recibir clases en modalidad virtual? (opción múltiple) Marque las opciones que correspondan *

- Aula Virtual Institucional
- Google (Documentos/Hoja de cálculo/Formulario/Presentación)
- Google Drive
- Google Meet/Hangouts
- Google Classroom
- YouTube
- OneDrive
- Skype
- Zoom
- Microsoft Teams
- Facebook
- WhatsApp
- Correo electrónico
- Otro:





9 ¿Qué inconvenientes ha presentado frente al cambio de mediación pedagógica de modalidad presencial a virtual? (opción múltiple) Marque las opciones que correspondan *

- Mala o nula conectividad
- Dispositivos (computadora/tablet/celular) con poca memoria
- Desconocimiento sobre el uso de Aulas Virtuales y otros recursos digitales
- Comunicación poco clara por parte de las cátedras
- Dificultad de acceso a los materiales de estudio
- Dificultades para comunicarme con compañeros
- Falta de comprensión de las consignas
- Exceso de tareas
- Falta de un espacio físico adecuado para el estudio
- Otro:

10. En su criterio, ¿cómo podría la UNA mejorar el proceso de brindar clases en modalidad virtual (online) de los cursos que recibe? Si le es posible, sugiera medidas concretas. *

- Apoyo a la persona estudiante en el conocimiento de la tecnología por utilizar.
- Mejorar el conocimiento de la persona docente en el uso de la tecnología que utiliza.
- Mayor apoyo de la persona docente.
- Mantener las video-conferencias cortas.
- Otro.

11. ¿Existe alguna situación particular relacionada con la emergencia sanitaria del COVID-19 que esté perjudicando significativamente su núcleo familiar en este momento, y afecte seguir con los cursos matriculados? (Pueden seleccionar las que apliquen) *

- Tuve que dejar de laborar.
- Uno o más miembros de la familia dejó de laborar.
- Tuve que regresar a mi casa en donde no tengo las condiciones necesarias para estudiar.
- Al regresar a mi casa, aumentó el tiempo de colaboración en las tareas del hogar/empresas familiares.
- Debo cuidar de mis hijos por no estar abiertas las instituciones educativas.
- Un miembro de la familia enfermó de COVID-19.
- Ninguna.
- Otro.





12. Describa qué percepción le ha dejado el cambio de mediación pedagógica de modalidad presencial a virtual.





Humanistas en esta edición



Oscar Javier Zambrano Valdivieso

ozambranov1@uniminuto.edu.co

Economista y Administrador de Empresas por la Universidad Santo Tomás de Aquino (USTA), con estudios avanzados en Derecho. Especialista en Gerencia de Negocios por la Universidad Industrial de Santander (UIS). Especialista en Derecho Empresarial por la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). Maestro en Gerencia de Negocios por la Universidad Industrial de Santander (UIS). Coordinador de Investigación & Emprendimiento. Académico en la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO CR Bucaramanga-Santander (Colombia). Miembro de la Red Latinoamericana en Administración y Negocios “RELAyN”. Miembro de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación “RedCOLSI”, de la Red de Investigadores de ASCOLFA Capítulo Oriente “RedRIACO”, de la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento y del Grupo de Afiliados de la Fundación Ceibal de Uruguay. Voluntario en el Project Management Institute “PMI” Capítulo México y Capítulo Panamá.



Antonio Macías Rodríguez

amacrod@gmail.com

Sociólogo, Doctorando en Análisis de Problemas Sociales por la Universidad Nacional de Educación a Distancia-UNED (España), Máster Universitario en Problemas Sociales-UNED (España), Especialista en Cooperación Internacional y Desarrollo Comunitario-Universidad Rey Juan Carlos-(España). Profesor de la Escuela de Trabajo Social en UNIMINUTO - Bucaramanga (Colombia). Investigador social con interés en las nuevas formas familiares y su impacto social, urbanismo y precariedad.





Anayely Mandujano Montoya

anayely.mandujano@gmail.com

Doctora en Ciencias Políticas en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Nuevo León en México. Licenciada y Maestra en Criminología en la Facultad de Derecho y Criminología de la misma Universidad. Investigadora y ponente en congresos relacionados con Administración Pública y Seguridad Pública. Catedrática e investigadora de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México.



Juan Diego Sánchez Sánchez

juan.sanchez6@ulatina.net

Doctor Ciencias Empresariales, MBA en Finanzas, MBA en Mercado, MBA en Gerencia Tributaria, post grado en Educación Virtual, Licenciado en Administración con énfasis en Comercio Internacional y Licenciado en Administración con énfasis en Finanzas. Bachiller en Administración con énfasis en Comercio Internacional. Licenciado en Derecho y Abogado. Cursa Maestría en Derecho Corporativo. Profesor universitario por más de 14 años. Investigador y escritor de diferentes artículos científicos en revistas, autor de libros, conferencista internacional en universidades y empresas nacionales e internacionales, Experiencia laboral de más de 18 años en gerencia general, financiera y comercial, tanto en empresas nacionales y transnacionales. Funge actualmente como asesor e integrante de juntas directivas, así como consultor de gerencia general, financiera y tributaria.



**Heidi Vega García**

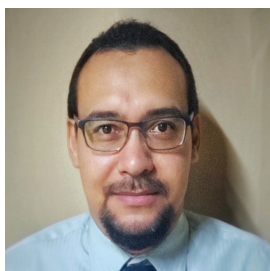
heidy.vega.garcia@una.ac.cr

Doctora en Estudios Latinoamericanos con Mención en Pensamiento Latinoamericano. Magister en Relaciones Internacionales y Diplomacia con Mención en Ambiente y Desarrollo. Académica del Área de Ciencia y Tecnología del Centro de Estudios Generales, Universidad Nacional de Costa Rica.

**Jaime Mora Arias**

jaime.mora.arias@una.ac.cr

Doctor en Estudios Latinoamericanos con Mención en Pensamiento Latinoamericano. Máster en Humanidades y Licenciado en Derecho. Académico del Área de Ciencias Sociales del CEG y Vicedecano del Centro de Estudios Generales, Universidad Nacional de Costa Rica.

**Carlos Luis Chanto Espinoza**

carlos.chanto.espinoza@una.ac.cr

Académico, investigador de la Universidad Nacional de Costa Rica. Phd en Proyectos de la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI) – México. Msc. Gerencia en Administración de Proyectos de Desarrollo del Instituto Centroamérica en Administración Pública (ICAP) – Costa Rica. Maestría en Dirección Estratégica. Especialidad en Tecnologías de la Información de Universidad Internacional Iberoamericana UNINI – Puerto Rico, Máster en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información, Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC) - España. Licenciado en Informática con énfasis en Sistemas de Información, de la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA).
Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3420-7259>





Jorge Luis Loáiciga Gutiérrez

jorge.loaiciga.gutierrez@una.ac.cr

Académico, investigador de la Universidad Nacional. Doctorando en Proyectos con Especialidad en Investigación por la Universidad Internacional Iberoamericana (UNINI) de Puerto Rico. Máster en Administración de Proyectos por la Universidad Para la Cooperación Internacional (UCI), Costa Rica. Licenciado en Administración con énfasis en Gestión Financiera por la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA). Certificación Internacional Green Project Management por el GPM-Global (EEUU). <https://orcid.org/0000-0002-0421-3906>



Guía para publicar en



La *Revista Nuevo Humanismo* del **Centro de Estudios Generales** de la Universidad Nacional publica trabajos originales con el objetivo de difundir conocimientos en diferentes áreas del saber y de la problemática de la sociedad y de la relación de esta con la naturaleza, que sean de relevancia para el desarrollo del pensamiento humanista en nuestra era. El Centro de Estudios Generales es una facultad que por definición y esencia es humanista y que desde hace algunos años se encuentra abocada a la definición teórica y práctica de una original perspectiva ético-filosófica concebida como **Nuevo Humanismo**. Para ello, en esta guía se aclaran algunas nociones que han debido diferenciarse y que serán de gran utilidad para los interesados en publicar en la *Revista Nuevo Humanismo*. Específicamente se hace la distinción entre Humanismo, Humanidades, Humanístico. El primer concepto se refiere a toda perspectiva ético-filosófica referida a la naturaleza humana y la condición humana. El segundo es relativo a las disciplinas clásicas que configuran las llamadas humanidades –historia, literatura y filosofía– y que en el Renacimiento desplazaron a la retórica, la teología y la escolástica, para enfatizar el estudio centrado en el ser humano y no en la divinidad. Y por último, el tercero, es una praxis que busca la confluencia de algún tipo de humanismo con las humanidades. Aquí es donde se presenta una gran discrepancia entre esta noción y el *Paradigma Tri Dimensional* (PTD) del Nuevo Humanismo que propone el Centro de Estudios, donde la visión ético-filosófica y las humanidades se unen en una síntesis superadora junto con las ciencias sociales y las ciencias naturales. Es decir, el Nuevo Humanismo no es humanístico, pues no se remite solo a las humanidades, sino que abarca el conjunto de saberes y disciplinas del conocimiento humano, entre los cuales se incluye obviamente la ciencia así como muchos saberes populares y de nuestros pueblos ancestrales. Precisamente esta visión, que es novedosa y transformativa, se debe reflejar en los artículos que se publican en la *Revista Nuevo Humanismo*, como base de su línea editorial a partir del 2018.



La *Revista Nuevo Humanismo* podrá contener los siguientes aportes intelectuales:

- **Artículos:** textos que contengan análisis, deliberaciones y conclusiones sobre temas académicos o profesionales o científicos, expresados en un lenguaje claro, relacionados con el Nuevo Humanismo, según la nueva perspectiva del CEG.
- **Relatos de experiencias:** descripción de actividades realizadas por el Centro de Estudios Generales, especialmente, cuya divulgación pueda contribuir a un mejor conocimiento de los trabajos innovadores y de investigación que realizan los autores, como contribución al abanico de temas de humanistas. Estos textos deben explicar, aunque sea de manera muy breve, las razones por las cuales el tema tratado se enmarca dentro del Nuevo Humanismo y por qué es relevante para el pensamiento humanista contemporáneo.
- **Comunicaciones cortas:** relatos breves con resultados de investigación en progreso, que sean relevantes y que ameriten una divulgación oportuna, así como su significado para el desarrollo de una praxis humanista.
- **Presentaciones artísticas:** exposiciones de pintura, escultura, fotografía, entre otros, así como poemarios, cuentos y otras producciones literarias en que la condición y la existencia humana se vean reflejadas de alguna manera, siempre que se presenten con el formato de artículos.

Orientaciones generales

- a. La revista se publica dos veces al año. Pueden presentarse artículos en español o inglés.
- b. Los manuscritos deben tener el título, resumen y palabras clave en español y en inglés.
- c. Los manuscritos deben incluir mediación en cuanto a títulos, subtítulos, viñetas, entre otros, hasta donde el tema lo permita, como aporte a la visualización adecuada de la lectura. Es decir, se deben evitar los manuscritos donde solo se presenta el texto seguido. En todo caso, si el artículo no presenta una adecuada delimitación de apartados, los revisores le harán las sugerencias respectivas, así como el Comité Editorial.
- d. Los trabajos originales serán sometidos a la aprobación de evaluadores, especialistas reconocidos en los temas tratados. Las sugerencias se discutirán entre el Comité Editorial de la Revista y los autores, donde se procurará la mayor objetividad.
- e. Los autores para la *Revista Nuevo Humanismo* serán académicos o investigadores en temas humanísticos de la Universidad Nacional o de otras universidades nacionales o internacionales, así como colaboradores externos que deseen presentar sus publicaciones.



- f. En vista de que los manuscritos sufren un riguroso proceso editorial, es común que a los autores se les solicite información adicional o clarificaciones.
- g. Los manuscritos publicados en la revista pueden ser reimpresos, total o parcialmente, con la autorización del Comité Editorial, siempre que se indique la fuente original de la publicación.
- h. Las opiniones emitidas por los autores son de su exclusiva responsabilidad.
- i. La revista es leída por académicos, estudiantes interesados en quehacer humanístico, por lo que se espera que los artículos se logren encuadrar en este ámbito, aunque los temas de profundidad sean de diversas áreas del saber.
- j. El Comité Editorial se reserva el derecho de no aceptar para publicación los manuscritos que no se ajusten a las normas establecidas.
- k. Una vez aceptado un trabajo para publicación, no puede ser publicado en otro medio de difusión sin la autorización previa del Comité Editorial de la Revista.

Requisitos para la presentación de manuscritos

- **Entrega:** El autor debe subir su artículo al sistema Open Journal System que se encuentra en el Portal de Revistas en
<http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/nuevohumanismo>
- **Formato:** Los artículos deben presentarse en un formato digital de procesador de texto en formato la versión digital MS Word para Windows, dos pulgadas en márgenes superior, inferior, izquierda, derecha; tipo de letra arial, tamaño 12; doble espacio entre líneas, doble espacio entre párrafos, sin sangría.
- **Extensión:** Variable, no más de 15 páginas.

Orden de presentación del artículo

- a) Autor
 - b) Título
 - c) Resumen (español e inglés)
 - d) Palabras clave (español e inglés)
 - e) Referencias (APA, 6ta edición)
- **Figuras y tabla:** El tamaño debe ajustarse a los márgenes citados, legibles. Figuras y tablas deberán venir adecuadamente numeradas y con la respectiva fuente (APA). Estos datos deben venir desarrollados y completados en la sección de referencias. Los textos incluidos en dichas figuras o tablas deben venir en formato editable, preferiblemente, de manera que puedan ser modificados según el programa en que fueron elaborados.
 - **Fotografías:** En caso de que el autor prefiera alguna fotografía en particular, esta debe contar con la autorización de uso y tener alta resolución.





- **Información del autor:** Nombre completo, lugar de trabajo, resumen de su formación académica (4 a 5 líneas) y dirección electrónica (preferiblemente institucional) y fotografía tamaño pasaporte con alta resolución (sin fondo negro).
- **Palabras clave:** En español y en inglés. No más de cinco utilizando vocabulario controlado, en inglés y español, separadas por punto y coma.
- **Resumen:** Un texto que refleje el contenido del manuscrito (presentación del tema, objetivos principales, metodología, resultados, conclusiones), de 300 a 400 palabras. Debe presentarse en inglés y español.
- **Notas.** Se utilizan notas al pie de página en vez de notas finales solo para aclarar temas, como en el caso de entrevistas. No se presentan citas textuales en las notas al pie de página.
- **Referencias:** Debe presentarse de acuerdo con las normas del Manual APA. Para la elaboración de citas y referencias, se deben utilizar estas normas consistentemente. Solo se referencian las fuentes citadas en el cuerpo del artículo.

De conformidad con los requisitos generales de calidad establecidos por **Latin-dex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal)**, los artículos por publicar también serán evaluados a partir de los siguientes criterios:

1. El tratamiento del tema y su contenido debe ser de interés para el pensamiento humanista contemporáneo
2. El trabajo debe mostrar el debido rigor académico en el abordaje metodológico, en el uso de información pertinente y en la precisión del objeto de análisis.
3. Se dará preferencia a los trabajos interdisciplinarios, de interés para un amplio público y el Humanismo acorde con las definiciones presentadas al inicio de esta guía.
4. El trabajo debe ser inédito y novedoso.
5. La redacción deberá ser precisa y correcta, sin empleo abusivo del vocabulario especializado propio de un campo específico.



Impreso por el Programa de Publicaciones e Impresiones
de la Universidad Nacional, en el 2021.

La edición consta de 150 ejemplares
en papel bond y cartulina barnizable.

1721-20 P.UNA